SE ENCARECE DAR EL GRITO

Las familias mexicanas requerirán seis mil pesos para los festejos patrios, calcula la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (Anpec). **Dinero / 4**

MARTES
10 DE SEPTIEMBRE DE 2024
AÑO CVIII TOMO V, NO. 39,087
CIUDAD DE MÉXICO
56 PÁGINAS
$20.00



EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

ADRENALINA

TERMINAN CON LA SEQUÍA

Después de 10 años sin ser campeones, los Diablos Rojos del México barrieron a los Sultanes de Monterrey y lograron su título número 17.

SERIE DEL REY J: 4




4 2



Trevor Bauer

Foto: Diablos Rojos

FUNCIÓN

DOBLE RETORNO

Angelina Jolie regresa al cine como actriz, en *María*, y como directora, en *Sin Sangre*, en la que actúan Salma Hayek y Demián Bichir.

Foto: Reuters/Fotoarte: Abraham Cruz



EXPRESIONES

CANTO Y VENGANZA

La ópera *Beatrix Cenci*, inspirada en el acoso y la violación que padeció una joven del siglo XIV en Roma, llegará al Palacio de Bellas Artes el próximo 13 de octubre. /30

Foto: Especial

DINERO

APUESTAN POR LA IA

Con su nueva línea de iPhone 16, Apple se mete de lleno en la era de la inteligencia artificial generativa para mejorar la experiencia de los usuarios. / 7



Foto: Especial

UCRANIA

HONRAN A MEXICANO CAÍDO

Más de 17 mil banderas ucranianas y de otros países ondean en el centro de Kiev (Kyiv), en el memorial de los soldados fallecidos en defensa de esa nación. Tres mexicanas recuerdan al guanajuatense Carlos Jesús González, quien murió en la guerra. / **28**

GLOBAL



Foto: Pascal Beltrán del Río

ESPECULAN SOBRE SENADOR FALTANTE

Ya tiene los votos, asegura Morena

SI EL LEGISLADOR DE OPOSICIÓN que se comprometió a aprobar la reforma judicial mantiene su postura, hoy mismo se llevará al pleno, afirman morenistas

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

Morena en el Senado afirmó que un legislador de la oposición se comprometió a votar en favor de la reforma judicial, por lo que, si ese aliado se mantiene en lo dicho, hoy mismo se aprobaría la modificación.

Según información proporcionada por senadores de Morena, Adán Augusto López les dijo que ya tiene el voto 86. Sin embargo, si está dudoso de acompañarlos, la aprobación sería mañana, para dar más tiempo de diálogo con esa persona, pero si al final dice que no votará con ellos, entonces se declarará la reforma constitucional con 85 votos, a pesar de que los precedentes históricos y definidos por la Corte establecen que la mayoría calificada, en caso de asistir los 128 senadores, se conforma con 86 votos.

LOS BLOQUES

85 morena VERDE PT

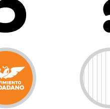


22 PAN — 15 PRI — 1 Indep.





5 MOVIMIENTO CIUDADANO — ? ¿Qué opositor respaldará la reforma?



Ayer, la ausencia del panista Miguel Ángel Yunes Márquez y su padre, Miguel Ángel Yunes Linares, quien es su suplente, en la reunión convocada por el PAN para mostrar unidad contra la reforma al Poder Judicial generó especulaciones de que él será el que se sume al oficialismo en la votación.

PRIMERA | PÁGINA 4

La SCJN seguirá en paro



Fotoarte: Abraham Cruz

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidió continuar con la suspensión de actividades que mantiene en apoyo a sus trabajadores que protestan en contra de la reforma judicial.

En sesión privada, realizada ayer, con ocho votos contra dos y una abstención, los ministros respaldaron la propuesta de su presidenta, Norma Piña, para seguir con el paro y mantener las guardias necesarias, sin que corran plazos, hasta el jueves 12 de septiembre.

— *David Vicenteño*

PRIMERA | PÁGINA 6

ANÁLISIS JURÍDICO

CHOQUE DE SOBERANÍAS

Para el abogado constitucionalista José Elías Romero Apis, la única y verdadera soberana de México es la Constitución Política. Por lo que, respecto a la reforma judicial, la SCJN tendría la última palabra.

PRIMERA | PÁGS. 10 Y 11

ALISTA REPRESENTANTE PARA TOMA DE POSESIÓN

Ucrania desea buena relación con Sheinbaum



POR PASCAL BELTRÁN DEL RÍO
Enviado

KIEV (KYIV), Ucrania.— El gobierno de Ucrania está decidiendo el nivel de la representación que enviará a la toma de posesión de Claudia Sheinbaum, tras recibir la invitación para la ceremonia, indicó Andrii Sybiha, nuevo canciller de Ucrania, nombrado hace unos días por el presidente Volodímir Zelenski.

"Deseamos tener una buena relación con la próxima Presidenta de México", dijo Sybiha, quien la semana pasada reemplazó a Dmytro Kuleba, con quien el enviado se encontró de casualidad cuando iba saliendo de una oficina del Edificio de la Oficina del Presidente de Ucrania, luego de una entrevista con el número dos del entorno de Zelenski, Andrey Yermak, quien también hizo comentarios sobre el tema.

"Tenemos expectativas de tener una mejor relación" con el nuevo gobierno de México, afirmó Yermak en el encuentro, tras reconocer que los contactos de Kiev (Kyiv) con los gobiernos de América Latina no son muy antiguos.

GLOBAL | PÁGINA 28

PRIMERA

Foto: Cuartoscuro

SINALOA

MUEREN 5 EN FUEGO CRUZADO

Cuatro civiles y un militar fallecidos fue el saldo preliminar de la jornada violenta que ayer vivió Culiacán. Soldados arribaron a la ciudad para reforzar la vigilancia. / **18**

DINERO

Inflación general se desacelera en agosto

El Índice Nacional de Precios al Consumidor se ubicó en 4.99%, después de cinco meses de alzas continuas. Sin embargo, el costo de frutas, verduras y energéticos sigue presionando a los hogares.

42 MESES

fuera del rango objetivo del Banco de México acumuló el índice general en agosto.

PRIMERA

Quintana Roo invierte en las familias: Lezama

En dos años de gobierno se entregaron apoyos para reducir el rezago alimentario y fortalecer el gasto en los hogares, informó la gobernadora. / **24**



Foto: Especial

GLOBAL

Calientan ánimos rumbo al debate

En la víspera del primer enfrentamiento directo entre los aspirantes a la Casa Blanca, Kamala Harris y Donald Trump afilaron sus argumentos. / **29**



Fotos: Reuters

PRIMERA

Gobierno de Chiapas, de los más corruptos

Ciudadanos chiapanecos denuncian extorsiones millonarias a empresarios por parte de la administración que encabeza Rutilio Escandón. /**25**

PRIMERA

8,837 SUICIDIOS

se reportaron en México durante 2023, lo que representa cerca de 24 por día. / **24**

EXCELSIOR



PN POLÍTICA NACIONAL

SENTENCIAN A EXFUNCIONARIO. El exsubsecretario de Egresos del gobierno de Durango José Alberto Bustamante Curiel fue sentenciado a 10 años de prisión mediante un juicio oral por el delito de peculado. También se le impuso una multa de 62 mil 734 pesos y la reparación del daño por la cantidad de 119 millones 833 mil 174 pesos. — *Alma Gudiño*

INICIAN TRANSFORMACIÓN

La credencial de elector digital ya será oficial: INE

LA APLICACIÓN DEL INSTITUTO por el momento sólo funciona con las que ya cuentan con los dos códigos QR

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) inició la transformación digital del Registro Federal de Electores, que, entre otras cosas, podría concluir con la creación de la credencial para votar digital para la vertiente de identificación oficial de la ciudadanía.

El Consejo General aprobó que la dirección respectiva realice las adecuaciones necesarias para elaborar y presentar la Estrategia de Transformación Digital del Registro Federal de Electores que deberá considerar, entre otros temas, la inclusión de los diferentes proyectos de innovación y mejora de productos, así como de servicios electorales que actualmente se encuentran en proceso y que se alinean al Plan Estratégico Institucional.

"Una vez terminado el proceso electoral más grande de la historia, es el momento de encarrilar a este Instituto en la senda de la innovación y mejora tecnológica para beneficio de todas y de todos", dijo la consejera Carla Humphrey, presidenta de la comisión del Registro Federal de Electores.

La estrategia, agregó Humphrey, pretende ser un proyecto de largo alcance que coordine y sistematice las diferentes iniciativas que actualmente están implementadas como el servicio de verificación de datos de la credencial para votar, así como diversos servicios de consulta ciudadana para ubicar las casillas, verificar la situación registral y la vigencia de la mica, además de la posible implementación de la credencial digital, —la ID Digital—, entre otros.

APP PARA VALIDAR IDENTIDAD

El INE ha desarrollado una aplicación móvil para verificar y validar la identidad inalterable de las y los ciudadanos.



Fotos y Gráficos: INE y AdobeStock

> Una vez terminado el proceso electoral más grande de la historia, es el momento de encarrilar a este Instituto en la senda de la innovación y mejora tecnológica."
>
> **CARLA HUMPHREY**
> CONSEJERA DEL INE

EL DATO

Transformación
Además de la credencial digital, se busca tecnificar la ubicación de casillas, y vigencia de las micas, entre otros.

Asimismo, añadió, se contemplan otros productos y servicios tecnológicos a los que se sumarán nuevas herramientas, prototipos y sistemas cuya alineación con el Plan Estratégico Institucional 2016-2026 "brindará una prospectiva de mejora e innovación del modelo operativo-electoral, así como los servicios de identificación y autenticación personal".

El Registro Federal de Electores, confió la consejera, es el epicentro del cual podrá detonarse un cambio institucional hacia la mejora y desarrollo de productos y servicios para la ciudadanía, la definición de un nuevo modelo operativo-electoral y una visión de futuro en un contexto institucional.



Foto: Especial
El estado tiene el potencial para crecer en la industria de semiconductores.

AGUASCALIENTES

Explotan el desarrollo de tecnologías

POR AURA HERNÁNDEZ
nacional@gimm.com.mx

Actualmente, Aguascalientes es uno de los estados con mayor potencial para convertirse en un gigante de la industria de semiconductores en México, por lo que se está preparando para atraer a los jugadores de esta industria.

Se trata de un mercado con grandes oportunidades, ya que se estima que la industria global de semiconductores genere ingresos superiores a 720 mil millones de dólares al cierre de este año y alcance los 1.2 billones de dólares para 2029.

De acuerdo con la gobernadora Tere Jiménez dicho potencial proviene de la ubicación geográfica, capacidad académica y el talento de los jóvenes.

A esto se añade que Aguascalientes es el sexto estado más competitivo del país y parte de las tres entidades con mejor aprovechamiento de las relaciones internacionales. Muestra de ello es que, según Jiménez, la entidad alberga a más de 260 compañías extranjeras en los sectores automotriz, tecnologías de la información, fabricación de componentes electrónicos, agroindustria, investigación, logística y desarrollo de la industria 4.0.



Oportunidades
Se estima que la industria de semiconductores genere ingresos superiores a 720 mil mdd al cierre de 2024 y alcance los 1.2 billones de dólares para 2029.



Las Siete Leyes

Cuatro días después de la toma de posesión de **Claudia Sheinbaum** como primera Presidenta de México, este país cumplirá dos siglos de haber estrenado su Constitución original.

La Carta Magna de 1824 fundó una república democrática, federal y presidencial (un aporte al mundo de las sociedades americanas que se separaron de las potencias europeas).

Posteriormente, la Constitución de 1857 inventó el Estado laico, cosa que ha sido copiada por 80% de los países. Y la de 1917 produjo las garantías sociales y estableció la no reelección presidencial.

Por las razones expuestas y otras, esas tres constituciones pasaron a la historia y han sido materia de diversos estudios. No así ocurre con el constitucionalismo que pretende recetarnos la autodenominada Cuarta Transformación, que siente la imperiosa necesidad de dejar escrito ese testimonio de su paso por la vida pública del país.

Las iniciativas de reforma que dio a conocer el presidente **Andrés Manuel López Obrador** el 5 de febrero –en el aniversario de las constituciones de 1857 y 1917– nada tienen que ver con la trascendencia de aquellas dos ni con la de 1824.

Si acaso se le quiere encontrar algún paralelismo, tendría que ser con las llamadas Siete Leyes, un capricho de **Antonio López de Santa Anna**, quien las promovió en 1836 para crear una república centralista acorde con sus propios fines.

Siguiendo esa experiencia, **López Obrador** quiere renovar el marco constitucional, mitad por veleidosa revancha contra sus "adversarios", mitad por cuidar el interés que tiene de mantener en el poder a su movimiento político.

Las siete leyes de carácter autocrático que pretende heredar al país, comenzarían con la reforma judicial, que será discutida y votada esta semana en el Senado de la República, que ya la recibió en forma de minuta procedente de la Cámara de Diputados.

Dicha modificación crearía un tribunal que vigilaría la actuación de los jueces, magistrados y ministros, quienes serían elegidos mediante un sistema que busca que sean adictos a Morena, con lo que cesarían de respetarse, en los hechos, las más de 200 garantías que nos otorga la Constitución.

La segunda ley eliminaría los órganos constitucionales autónomos, lo cual impediría que la labor del gobierno sea vigilada y seguramente crearía conflictos con otros países, pues su existencia está contemplada en tratados que ha suscrito México, como el acuerdo comercial de América del Norte.

La tercera pondría a la Guardia Nacional –es decir, el principal órgano policiaco federal– bajo la tutela de la Secretaría de la Defensa Nacional, con lo que terminaría de militarizarse la seguridad pública.

La cuarta ampliaría el catálogo de los delitos que ameritan prisión preventiva oficiosa –es decir, cárcel automática sin investigación previa–, una situación que ya de por sí contraviene los compromisos del país en materia de derechos humanos, como falló la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

La quinta sería una reforma electoral que acabe con los progresos que se han hecho, a lo largo de los últimos 60 años, en materia de representación de las minorías en el Legislativo, pues eliminaría las diputaciones de representación y senadurías de lista, otorgando al partido del gobierno la posibilidad de tener mayoría en el Congreso de la Unión aún más grande de la que ya tiene.

La sexta devolvería al país el fracasado modelo monopólico estatal en la generación de electricidad, que ha impedido que existan condiciones para atraer inversiones y crear empleos, y que somete a los mexicanos a constantes apagones.

La séptima convertiría al gobierno en una agencia de reparto de dinero público, en lugar de ser una entidad que promueva la libertad económica, sin preguntarse siquiera si existe la posibilidad fiscal de cumplir con esos compromisos.

Esas son las siete leyes que quiere **López Obrador**, quien –como hizo **Santa Anna** con **José Justo Corro**–, ahora pretende que **Sheinbaum** le acabe de sacar las castañas del fuego.

EL RADAR EXCÉLSIOR

TODO MÉXICO

Inversión histórica de 542 mdp

A fin de mejorar la calidad de la atención, el IMSS realizó una inversión histórica de 542 millones 985 mil 209 pesos para trabajos de mantenimiento y remodelación de las unidades médicas ubicadas en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada CDMX-Sur.

A través del Programa Estratégico de Conservación se efectuaron trabajos en consultorios, baños, farmacia, ropería, comedores, vestidores, hemodinamia, nutrición y dietología, entre otros.

En 40 años en algunos hospitales no se había llevado a cabo mejoras considerables, señalaron autoridades del sector salud.

— *Patricia Rodríguez Calva*



Foto: Especial
El IMSS rehabilita las unidades de la zona sur de la CDMX.

Alistan operativos patrios

Guerrero se encuentra trabajando en alistar los operativos de seguridad para las fiestas patrias con el objetivo de que se lleven a cabo en total tranquilidad en todas las regiones del estado.

Durante la reunión de la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz, que presidió la gobernadora Evelyn Salgado se revisaron las incidencias del fin de semana en particular causadas por las fuertes lluvias.

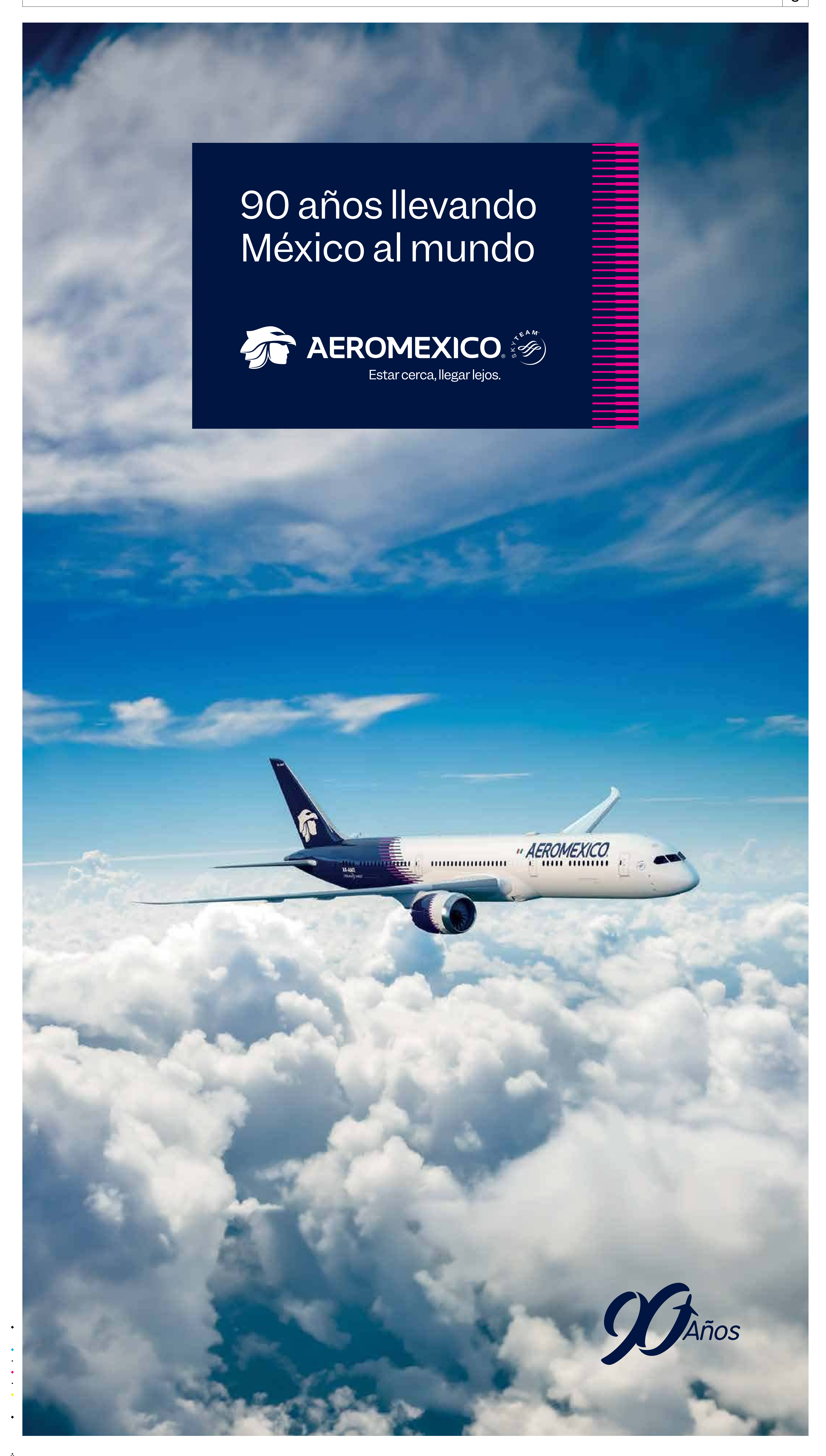
Los operativos de seguridad para las fiestas patrias se dan, luego de que la Secretaría de Turismo prevé una buena ocupación durante el fin de semana largo.

— *Aura Hernández*



Foto: Especial
Evelyn Salgado Pineda, gobernadora de Guerrero.

PRIMERA | Francisco Rosas, Coordinador Nacional | Oliver Flores, Coordinador Comunidad | Andrés Mendoza, Editor de Portada | Daniel González, Coordinador Visual | EXCELSIOR


90 años llevando
México al mundo
AEROMEXICO
SKYTEAM
Estar cerca, llegar lejos.
AEROMEXICO
90 Años



Yunes y la última cena

Sigue la incógnita que no es incógnita. Al cierre de esta columna, el senador del PAN **Miguel Ángel Yunes**, hijo del exgobernador de Veracruz, no había manifestado el sentido de su voto frente a la reforma judicial ni desmentido las versiones de que se une a Morena. Lo que sí sabemos es que está agobiado por las presiones y las amenazas de la Fiscalía del estado contra **Patricia Lobeira**, su esposa y alcaldesa de Veracruz; y **Fernando Yunes**, su hermano. "No sabe qué hacer", aseguran.

¿Será el judas de la última cena?

El desaparecido senador estaba convocado a una junta con dirigentes y coordinadores del PAN a las 18 horas. No llegó. A las 20:30 horas, **Guadalupe Murguía**, coordinadora de la bancada azul, salió a reconocer que no había noticias de él. Las caras no eran precisamente de alegría. La senadora hizo notar que la semana pasada los 22 senadores de Acción Nacional, incluido **Yunes Márquez**, se comprometieron a asistir a la sesión y votar contra la reforma judicial.

"Hasta este momento, el senador **Miguel Ángel Yunes Márquez** no ha expresado una postura diferente", dijo **Murguía** ante reporteros. Añadió: "Como coordinadora del Grupo Parlamentario del PAN le hago un respetuoso y firme llamado a que confirme su postura en torno a la reforma judicial".

Nos enteramos también de que los dirigentes del PAN lo buscaron todo el día sin éxito. No lo encontraron. Ni a él ni al papá. "No toma las llamadas de nadie del PAN", nos dijo, en *off the record*, una senadora del azul. Yo mismo le mandé por WhatsApp un mensaje al exgobernador **Yunes Linares**. No lo contestó.

Hay versiones encontradas sobre lo que hará el desaparecido legislador. *El Sol de México* dio por hecho el *chapulineo* a Morena. El acreditado columnista de *Milenio* **Ricardo Raphael** fue el primero que escribió un texto titulado "**Yunes** será el traidor".

Según él, **Adán Augusto López Hernández**, presidente de la Jucopo, le habría ofrecido al veracruzano la desaparición de varias órdenes de aprehensión que hay contra su familia.

Héctor Yunes, exsenador del PRI, escribió de su tocayo de apellido: "Conozco desde la cuna a @MYunesMarquez. Sé de su compromiso y lealtad con los valores como la libertad, la justicia y la democracia. No tengo duda de que, en las próximas horas, se pronunciará para ratificar su posición respecto a la tóxica reforma judicial que impulsa el oficialismo".

Veremos.

* ¡Es una jalada!, reviró el senador emecista **Luis Donaldo Colosio Riojas**, cuando le preguntamos sobre la postura de **Fernández Noroña**, presidente de la Mesa Directiva por obra y gracia del tándem **AMLO**-**Sheinbaum**, en el sentido de que la mayoría calificada —dos tercios de los legisladores presentes— se alcanza en la Cámara alta con 85 legisladores.

"85 senadores son la mayoría calificada, 86 son 67.18 (%), pasa por encima del requisito constitucional y, una vez aprobada por la Cámara de Senadores, será enviada a los congresos de los estados para culminar con el procedimiento", alegó el inefable **Noroña**.

Lo cierto es que el número total de senadores es de 128. Morena y sus aliados suman 85 gracias a que los dos experredistas traidores, **José Sabino Herrera** y **Araceli Saucedo**, se brincaron al barco del oficialismo dizque por congruencia ideológica. Si a los 128 los dividimos entre tres el resultado es 46.66. Esta cifra la multiplicamos por dos y sale 85.33. Les faltan 0.33, digan lo que digan. **Noroña** y **Adán Augusto** se quieren robar ese porcentaje si lo de **Yunes** no se concreta.

Citemos lo que dice el Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación sobre la mayoría calificada.

"...Considerando que la Cámara de Diputados está integrada por 500 legisladores, se requieren 334 votos para alcanzarla —o un número menor, según el total de asistentes a la sesión—; en la Cámara de Senadores se requerirían 128 legisladores". Allí chambeaba **Adán Augusto**. ¿No conocía el glosario de la Segob?

* "¡**Obrador**!, ¡**Obrador**!, ¡ya pareces dictador!", era una de las consignas que coreaban los manifestantes en el plantón frente al Senado contra la reforma al Poder Judicial. Trabajadores, jueces, magistrados y hasta el ministro **Luis María Aguilar**, que se hizo presente ayer en el plantón del Senado, ven la reforma como una amenaza a la independencia del Poder Judicial.

Entre gritos de "¡Ese ministro sí nos representa!" avanzó entre los manifestantes, que no ocultan su temor de que, con la reforma de **AMLO**, desaparezca la carrera judicial.

El ministro **Aguilar** defendió la permanencia de la carrera judicial con una breve narración de su propia trayectoria.

"Yo empecé de oficial judicial, de mecanógrafo y la vida me fue llevando hasta que, cuando me di cuenta, era presidente de la Corte. Yo no tenía ni influencias políticas ni dinero, empecé como mecanógrafo, vivía ahí en Narvarte y la vida me fue llevando con el trabajo y la preparación".

Las mujeres llevaban la voz cantante en los altavoces del plantón. Una voz comenzó a corear "¡**Yunes** está con nosotros!", en referencia al senador que supuestamente ya se arregló con el oficialismo. El grito fue de menos a más. Se transformó en un gran coro. "¡**Yunes** está con nosotros!".

¿Lo está?

MALENA RÍOS

A 5 AÑOS DEL ATAQUE

María Elena Ríos, saxofonista y comunicóloga, ofreció conferencia de prensa en la plancha del Zócalo, a donde también llevó un pastel como símbolo de la lucha y resistencia que sigue llevando a 5 años de un ataque con ácido.


Foto: Cuartoscuro


Foto: Especial

Guadalupe Murguía urgió a Miguel Ángel Yunes Márquez a pronunciarse contra la reforma judicial.

YUNES MÁRQUEZ SE HACE *OJO DE HORMIGA*

Se agudiza tensión por voto faltante

MORENA DICE QUE SI AMARRA el sufragio 86 para la reforma judicial, hoy mismo subirán al pleno; si no es así, esperarán hasta mañana; panistas exigen dejar de presionar

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx

El senador panista por el estado de Veracruz, Miguel Ángel Yunes Márquez, y su padre, Miguel Ángel Yunes Linares, quien también es su suplente, no asistieron ayer a la reunión convocada por Acción Nacional para mostrar unidad de la bancada en contra de la reforma al Poder Judicial y dejaron de contestar llamadas a sus compañeros de bancada y a su coordinadora, Guadalupe Murguía.

A sólo unas horas de que hoy martes el pleno del Senado conozca en primera lectura la reforma al Poder Judicial, la ausencia de Yunes Márquez de la reunión de los senadores del PAN desató inquietud creciente entre los albiazules, pero también generó una serie de versiones en torno a que él ya se había pasado a Morena, por lo que será el voto número 86 que le falta a Morena para aprobar la reforma.

Pero ni Morena como partido, ni Morena como grupo parlamentario en el Senado, ni el PAN confirmaron la información, aunque el silencio constante de Yunes Márquez y de su equipo de colaboradores mantuvo las especulaciones de que él será el facilitador de la reforma al Poder Judicial.

Luego de dos horas de reunión privada, el grupo parlamentario del PAN, encabezado por Guadalupe Murguía, llamó a Yunes Márquez a ratificar la posición en contra de la reforma al Poder Judicial y exigió al gobierno federal que deje de presionar a los senadores de oposición y amenazarlos con las fiscalías estatales y comentó que hasta el momento no hay desmentido alguno.

"Acerca de las versiones que han circulado sobre el senador Miguel Ángel Yunes Márquez me permito expresar (que) como fue del conocimiento de todos ustedes, la semana pasada todas y todos los senadores de Acción Nacional, uno a uno, de viva voz, ante los medios de comunicación, manifestamos nuestro compromiso de asistir a la sesión y votar en contra de la reforma al Poder Judicial, entre ellos el senador Miguel Ángel Yunes, quien hasta este momento no ha expresado una postura diferente", dijo Guadalupe Murguía.

Llamó a su compañero senador "a que confirme su postura en torno a la reforma".

Y planteó su crítica al actuar del gobierno federal.

> Exigimos al gobierno federal que deje de presionar a la oposición con ofertas corruptoras y actuaciones intimidatorias de las fiscalías."
>
> **GUADALUPE MURGUÍA**
> SENADORA DEL PAN

"Exigimos al gobierno federal que deje de presionar a las senadoras y los senadores de oposición con ofertas corruptoras y actuaciones intimidatorias de las fiscalías.

"La subsistencia de la República depende de la integridad, el honor y el patriotismo de las senadoras y los senadores de oposición. Muchas gracias. Y estoy aquí también, junto con los senadores de Acción Nacional y sus suplentes, hoy nos reunimos, están con nosotros y estaremos trabajando los próximos días mientras se lleva a cabo el desarrollo de la sesión", resaltó la senadora.

Ante la pregunta de si ha tenido comunicación con el senador Yunes Márquez, la coordinadora contestó que "hasta este momento no ha habido desmentidos".

Morena quiere adelantar la aprobación e imponerla con 85 votos.

Morena en el Senado está dispuesto a aprobar con 85 votos la reforma constitucional el Poder Judicial, si el o la senadora que se comprometió a votar con el oficialismo, para darles el voto 86 que necesitan, se arrepiente y no cumple, informó ayer a los legisladores oficialista, el coordinador de los senadores morenistas, Adán Augusto López Hernández.

De acuerdo con la información proporcionada por los senadores de Morena, Adán Augusto López Hernández les dijo que ya tiene el voto 86, porque una persona de la oposición se comprometió a votar con ellos; sin embargo, les precisó que si ese aliado se mantiene en lo dicho, este mismo martes se aprobará la reforma; si está dudoso de acompañarlos, la aprobación se pasará para el miércoles, para dar más tiempo de diálogo con esa persona, pero si al final dice que no votará con ellos, entonces se declarará la reforma constitucional con 85 votos.

Por la mañana y por medio de un mensaje difundido en redes sociales, Gerardo Fernández Noroña, presidente del Senado, dijo que en Morena "tenemos la mayoría calificada; 85 senadores son la mayoría calificada; 86 son 67.18, pasa por encima del requisito constitucional".

Sin embargo, senadores del mismo bloque oficialista plantearon posiciones diferentes, basado en su trayectoria como senadores y en las posiciones que han ocupado.

Manuel Velasco, coordinador de los senadores del Partido Verde y quien es por tercera ocasión senador, aseguró que la mayoría calificada de 128 senadores son 86 votos y recordó que "nosotros estamos haciendo un esfuerzo para lograr que se lleve a cabo esta reforma al Poder Judicial; cada una de las partes está defendiendo su postura; nosotros somos respetuosos de las y los senadores que están definiendo su postura que no van con nosotros, pero estamos luchando por conseguir la mayoría calificada".

Jorge Carlos Ramírez Marín, quien como priista fue presidente de la Cámara de Diputados y vicepresidente del Senado, posición que actualmente vuelve a ocupar, afirmó que "siempre hemos hecho número con 86; es el precedente que hay".

Pero además, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha fijado criterio en tres sentencias: 39/2005, 110/2006 y 121/2020 y la acumulada 125/2020 establece que las fracciones deben ajustarse hacia el alza, no a la baja, lo que implica 86 votos para la mayoría calificada en el Senado.

La más reciente, de 2021 y que fue aprobada por el pleno, cuando estaba presidido por Arturo Zaldívar, fijó el criterio en torno a una controversia en torno a la aprobación de una reforma al reglamento del Congreso del estado de Morelos.

ARRIBO

Observadores, presentes

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Observadores Internacionales que asisten a México para dar seguimiento a la discusión de la reforma judicial se reunieron con trabajadores del Poder Judicial de la Federación, quienes les expresaron sus preocupaciones e inconformidades por la iniciativa de reforma aprobada por la Cámara de los Diputados y enviada al Senado de la República.

Los observadores de 10 países se reunirán con los grupos parlamentarios representados en el Congreso de la Unión, así como con organizaciones políticas y sociales, presentarán un amplio informe a la Organización de las Naciones Unidas, OEA, Unión Europea, Parlamento Europeo, Parlasur, Parlatino, Parlacen, así como a organizaciones de derechos humanos internacionales.



Foto: Especial

Los observadores recogieron preocupaciones de trabajadores del Poder Judicial.



Consuelo

De la ponzoña de una araña, qué decir de una víbora, los efectos son inmediatos. Pero cuando las sociedades se envenenan o se les envenena, los efectos perversos no se anuncian así, tardan en aparecer. El reflexivo –se envenenan– viene al caso porque los prejuicios centenarios, o la captura mental de una fe, o la simple ignorancia, pueden causar en los seres humanos efectos devastadores. En su más reciente libro –*El arte de ser humanos*–, **Rob Riemen** relata las huellas del veneno fascista circulando en la Holanda de la postguerra. Ese fascismo –el nazismo al centro, aunque no el único–, como la humedad, penetró vertical y horizontalmente a muchas sociedades. Hoy resurge.

Después de seis años de cultivar el odio cotidianamente desde el poder, sería anormal que no hubiera efectos. Una legisladora panista, al calor de la discusión sobre la reforma al Poder Judicial, lanzó la consigna de que si un senador –colega suyo– votara a favor "merecía ser linchado" y que lo agarren a "chingadazos". Se trata de un representante popular del más alto nivel. A lo que hemos llegado, ¡cero pedagogía política! El país está envenenado, basta con ver las descalificaciones presidenciales en contra de jueces, magistrados y ministros. Podridos, cretinos, descarados, parte de la mafia etcétera. Hay ciertas palabras altamente ponzoñosas: privilegiados, casta, enemigos del pueblo –sea esto lo que sea– "golpistas". La sociedad mexicana ha normalizado lo que debiera ser motivo de escándalo. Como diría el clásico, la única intolerancia válida es contra los intolerantes.

> Los miembros del Poder Judicial, al ver afectados sus derechos y desarrollo profesional, son víctimas.





Consulte otras columnas del autor siguiendo el QR.

En 2023 apareció en México el más reciente libro de **Michael Ignatieff**. Se trata de un ensayo valiosísimo que lleva por delatador título *En busca de consuelo. Vivir con esperanza en tiempos oscuros*. Para aquellos que por el título duden de alguna vinculación religiosa, vale recordar que **Ignatieff**, sólido filósofo, fue líder del partido liberal canadiense e incluso compitió para primer ministro. Es además gran difusor de **Isaiah Berlin**. En este texto **Ignatieff** explora autores del mundo clásico como **Cicerón** o **Marco Aurelio** y de ahí a los de **Marx**, **Camus**, **Mahler** o **Anna Ajmátova**. El hilo conductor es aparentemente sencillo: qué significado ha tenido el consuelo para cada quién. Es apasionante y está bellamente escrito.

La sociedad mexicana está rodeada de miedos, algunos son reales y terribles, incuestionables, la violencia, las desapariciones, los feminicidios. Otros van y vienen como los ataques presidenciales o los bloqueos que afectan a cientos de miles, o la extorsión que ha provocado un fenómeno de migración interna muy serio, ruptura de lazos familiares y mucho más. Pero hay otra serie de miedos que han sido y son sembrados en la sociedad por los gobernantes. Por ejemplo, ¿qué ganó México con la modificación en la Constitución de su capital de la concepción de propiedad? Por si fuera poco, llevamos desde febrero con la amenaza de una descocada reforma al Poder Judicial federal, que nada tiene que ver con la justicia local que es la que afecta a más de 90% de los casos judicializados que hoy se ventilan.

Hoy los votos en el Senado se cuentan uno por uno para buscar al "traidor". La implementación de esa reforma es prácticamente inviable y afectaría a millones. El mundo está con los pelos de punta. Los propios miembros del Poder Judicial, al ver afectados sus derechos y desarrollo profesional, son víctimas.

"En todo momento –habla **Ignatieff**–, sobre todo cuando la historia resulta incomprensible, la gente se aferra a las ilusiones de la continuidad, sobre todo a las fabricadas por sus gobernantes". La tensión no es una buena consejera, pues algunos pedirán "linchamientos" y recordemos que las masas ante las hogueras públicas van y vienen: persiguen hoy a un opositor, y mañana al que al que fuera guía espiritual... del crimen.

México necesita consuelo, pero, como recuerda **Ignatieff**, encontrar alivio juntos sólo se logra escuchando y siendo escuchado.

CUMPLE UNA SEMANA

Corte prolonga paro de labores

SE RESOLVIÓ, DE NUEVO, que mantenga el freno a labores; la propuesta de Piña se aprobó con 8 votos a favor, 2 en contra y una abstención

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteño@gimm.com.mx



Fotos: Pável Jurado

Trabajadores del Poder Judicial de la Federación se volvieron a manifestar en las calles de la Ciudad de México; siguen con su concentración afuera del Senado de la República.

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) entró en su segunda semana de paro de labores, en apoyo a sus trabajadores que protestan en contra de la aprobación de la reforma judicial, lo que podría ocurrir entre el martes y miércoles en el Senado de la República.

En la sesión privada del máximo tribunal, realizada el lunes, se resolvió, de nuevo con ocho votos contra dos y una abstención, apoyar la propuesta de la ministra presidenta del órgano autónomo, Norma Lucía Piña Hernández, consistente en continuar con la suspensión de actividades y mantener las guardias necesarias, sin que corran plazos, hasta el jueves 12 de septiembre.

Al planteamiento y voto a favor de la ministra presidenta Piña Hernández se sumaron las de sus pares, la ministra Margarita Ríos Farjat y de los ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Juan Luis González Alcántara Carrancá, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Javier Laynez Potisek y Alberto Pérez Dayán.

> **2 MINISTRAS** rechazaron que la Suprema Corte de Justicia mantenga el paro de labores.

En contra se pronunciaron las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Loretta Ortiz Ahlf, y la abstención de la ministra Lenia Batres Guadarrama.

Se declaró que las Salas deberán acordar si celebran sesión a distancia y se dará tramitación de los asuntos urgentes conforme al criterio de las y los integrantes del pleno, a quienes corresponda proveer en el ámbito de su competencia.

De esta forma se acordó que el próximo jueves 12 sesionará la Primera Sala para resolver los asuntos en lista del día 4 de este mes, y lo programado para el día 11 de septiembre se resolverá el 18.

Tras el acuerdo, se citó para el próximo jueves, 12 de septiembre, para que el pleno de la SCJN valore la situación que prevalece y se adopten las medidas conducentes.

SALIDAS EN ENTRE INSULTOS

Tras la realización de la sesión privada, algunos ministros salieron del recinto de la Corte por la calle Erasmo Castellanos, en la parte trasera del inmueble, donde quedaron estacionadas sus camionetas, debido a que las puertas de entrada a los estacionamientos permanecen cerradas por el paro.











En el lugar se reunieron algunas personas, principalmente adultos mayores, quienes lanzaron insultos a los ministros en el momento que abordaban sus vehículos.

Esta situación la padecieron, principalmente, los ministros Luis María Aguilar Morales, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Alberto Pérez Dayán y Jorge Mario Pardo Rebolledo; así como la ministra Loretta Ortiz Ahlf, a pesar de que ella está a favor de la reforma judicial, pero los manifestantes no contemplaron eso.

Más tarde, el ministro Aguilar Morales acudió al plantón que trabajadores del Poder Judicial federal mantienen afuera del Senado de la República, para apoyarlos en su causa.

Por la tarde, también acudió la ministra Margarita Ríos Farjat, quien se tomó fotos y videos con trabajadores del Poder Judicial.

ESTUDIANTES DENUNCIAN CENSURA



Estudiantes de facultades de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, campus Tampico, realizaron una marcha luego de que la rectoría les negó un auditorio que tenían asignado para recibir pláticas de empleados del Poder Judicial sobre la reforma en la materia. La negativa fue denunciada por los propios estudiantes de derecho.

— Alfredo Peña

Foto: Alfredo Peña

PRONUNCIAMIENTO

Jufed denuncia reforma ante ONU

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteño@gimm.com.mx

A través de una comisión especial, integrantes de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) y del Colegio de Secretarios expondrán a la ONU los riesgos que representa, para los derechos humanos, el acceso a la justicia y la democracia, la reforma judicial que se votará en el Senado de la República.

El organismo informó ayer lunes que su participación se realizará en el side event en la sede de las Naciones Unidas, en Ginebra, con la participación, por medio de video, de Margaret Satterthwaite, relatora especial de la ONU sobre independencia de magistrados y abogados.

Participarán también Diego Valadés, exdirector y decano del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; Carlos Ayala Corao, vicepresidente de la Comisión Andina de Juristas y expresidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Abigail Ocampo Álvarez, jueza de distrito; Mayra González Solís, magistrada de Circuito, y Francisco López, del Comité de Independencia Judicial Colegio de Secretarios y Actuarios, tendrán intervenciones.

Un side event es un acto relacionado con la labor del periodo extraordinario de sesiones del organismo internacional, fuera de los procedimientos formales.

El pasado domingo se aprobó en comisiones el dictamen de la reforma judicial en el Senado.

POSPONEN SESIONES

Sigue bloquado San Lázaro

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Los seis coordinadores de las bancadas de la Cámara de Diputados acordaron por unanimidad posponer la sesión programada para hoy martes en el recinto de San Lázaro ante el bloqueo de sus accesos que mantienen trabajadores del Poder Judicial de la Federación.

En un comunicado oficial se informó de lo anterior, aclarando que los legisladores deberán estar pendientes de cualquier convocatoria de última hora que podría realizarse este miércoles o jueves.

El presidente de la Jucopo y líder de la mayoría de Morena, Ricardo Monreal, compartió en su cuenta de X la comunicación que esa instancia de gobierno parlamentaria le envió a la presidenta de la Mesa Directiva, Ifigenia Martínez.

"La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados acordó, por unanimidad, priorizar la seguridad de la ciudadanía, manifestantes, legisladoras y legisladores. Garantizaremos el desarrollo de los trabajos legislativos y reiteramos nuestro respeto a la libre protesta", planteó el morenista.

La comunicación de los jefes de las bancadas a la presidenta Martínez detalla que, "derivado de las condiciones que prevalecen en las inmediaciones del palacio legislativo en el que manifestantes del Poder Judicial de la Federación impiden el acceso a las instalaciones y con la finalidad de salvaguardar la integridad de manifestantes, trabajadores y legisladores", acordaron no sesionar este martes.

Se alega que no existen las condiciones para ello y que, de persistir esa situación, "se tomará el acuerdo correspondiente".

Entre los diputados y personal de apoyo se circuló el mensaje de que en la reunión de este lunes por la tarde en la Jucopo se había determinado posponer hasta nuevo aviso la sesión ordinaria programada originalmente para el 10 de septiembre.

"Sin embargo, se le solicita a los diputados mantenerse atentos en caso de que se convoque de urgencia a sesión el miércoles 11 o jueves 12 de septiembre".

La vocera del movimiento de los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, Patricia Aguayo, fue contundente al asegurar que no levantarían el bloqueo que mantienen desde hace una semana en protesta por la reforma en la materia.

Cuestionada respecto a si permitirán que los diputados sesionaran para concretar la reforma en materia de pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, la vocera fue contundente en aclarar que eso no sucederá.

"El plantón de la Cámara de Diputados es permanente y por tiempo indefinido, y todo dependerá de las acciones que se sigan llevando a cabo respecto de la reforma al Poder Judicial de la federación", remarcó.

Este martes la Cámara de Diputados cumplirá una semana de estar cerrada, debido a que sus accesos fueron bloqueados desde el día 3 de septiembre.



Foto: Especial

Los trabajadores del Poder Judicial mantienen el plantón.



Jornales

La Cámara de Diputados dijo que seguirán siendo justificadas las faltas de los días 3, 4, 5, 6, 9 y 10 de septiembre para los trabajadores sindicalizados de San Lázaro, debido al bloqueo.



EMPRESAS Y EMPRESARIOS

Seguridad privada y guardias armados

Armando Zúñiga Salinas —expresidente de Coparmex Ciudad de México, Presidente de Grupo IPS y ASUME, y Consejero Nacional Coparmex y Concamin— reflexiona sobre los factores que toman en cuenta las empresas de seguridad para tener guardias armados o no.

Hace 29 años, estimado lector, inicié esta hermosa aventura en la industria de la seguridad privada. Al pasar los años he aprendido muchas cuestiones que nunca pensé saber, como los altibajos que un emprendedor siempre pasa. Un ejemplo de ellos es la presión al emprender de cómo se van a pagar los salarios.

Pero también he aprendido muchas cosas del sector mismo, y una situación clara en este sentido es la decisión e importancia de cuándo, cómo y dónde enviar a un guardia armado y a otro sin ella.

Según el artículo 8 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, "No se permitirá la posesión ni portación de las armas prohibidas por la Ley ni de las reservadas para el uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea salvo los casos de excepción señalados" en dicha ley.

El armamento permitido a las ESP son, según la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos:

I.- Pistolas de funcionamiento semi-automático de calibre no superior al .380 (9mm.), quedando exceptuadas las pistolas calibres .38 Super y .38 Comando, y también en calibres 9 mm. las Mausser, Luger, Parabellum y Comando, así como los modelos similares del mismo calibre de las exceptuadas, de otras marcas.

II.- Revólveres en calibres no superiores al .38 Especial, quedando exceptuado el calibre .357 Magnum.

III.- Escopetas en todos sus calibres y modelos, excepto las de cañón de longitud inferior a 635 mm. (25), y las de calibre superior al 12 (.729 ó 18. 5 mm.).

Datos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana indican que para el 2020, las ESP contaban con un aproximado de 52,910 armas de fuego y aunque no se encontraron datos estadísticos actualizados, se cree que ha aumentado un 10% a la fecha.

En el caso de nuestra industria, un estudio de seguridad determina cuándo un guardia blanco (sin arma de fuego no es suficiente) y esto se determina según alguna de las muchas variantes que pueden ser el tipo de productos que vende la empresa y que sea zona de alto riesgo, por mencionar solo un par.

> Es muy importante evaluar a la empresa que preste servicios de seguridad armados, que garantizarán que la elección es la correcta. En Grupo IPS brindamos servicios armados en tres modalidades: intramuros, protección a personas y traslado de bienes".

Armando Zúñiga Salinas, expresidente de Coparmex Ciudad de México, Presidente de Grupo IPS y ASUME, y Consejero Nacional Coparmex y Concamin.
@Armando_ZunigaS

La principal ventaja de un guardia armado con un arma de fuego frente a uno que no tiene ningún medio de defensa es la capacidad de respuesta ante situaciones de alta amenaza y entre las principales diferencias se encuentran la disuasión, la presencia visible de un guardia armado, que puede disuadir potenciales delincuentes de intentar cometer un crimen, ya que saben que el guardia tiene la capacidad de responder con fuerza letal si es necesario.

Un guardia armado puede reaccionar más rápidamente en situaciones donde haya una amenaza inminente y letal, como un ataque armado o un intento de asalto, aumentando las probabilidades de neutralizar la amenaza antes de que se cause algún daño.

Un guardia armado puede proporcionar una capa adicional de seguridad y protección en situaciones críticas, en eventos de alto riesgo, como la protección de personas VIP, transporte de valores o en áreas de alto riesgo.

Los guardias armados pueden brindar una mayor sensación de confianza y seguridad, tanto para las personas que protegen como para sí mismos, sabiendo que tienen los medios para defenderse y defender a otros en situaciones de emergencia.

Es importante considerar que la efectividad de un guardia armado también depende de su entrenamiento, juicio y adherencia a las leyes y regulaciones establecidas.

Un guardia armado mal entrenado o sin un adecuado control emocional puede representar un riesgo tanto para el entorno como para sí mismo y por otro lado, un elemento sin medios de defensa puede ser más vulnerable y depender únicamente de técnicas de disuasión no violentas o de la intervención de las fuerzas del orden público.

Es muy importante evaluar perfectamente a la empresa que preste servicios de seguridad armados, auditar su capacitación, procesos, certificaciones, antigüedad, recomendaciones de clientes usuarios, cumplimiento fiscal y salarios dignos entre otros puntos que garantizarán que la elección es la correcta.

En Grupo IPS brindamos servicios armados en tres modalidades: intramuros, protección a personas y traslado de bienes o valores.

Con 29 años de experiencia y siendo la única empresa del sector certificada con el reconocimiento Great Place To Work, sabemos que su tranquilidad es nuestra empresa.

DESCALIFICAN PROYECTO DE REFORMA

Batres y Esquivel, contra Piña

AFIRMAN QUE LO PROPUESTO EL DOMINGO es una visión unilateral de la presidenta de la Corte, que no fue consensuada con el resto de los ministros

POR DAVID VICENTEÑO
david.vicenteno@gimm.com.mx

La contrapropuesta a la reforma judicial presentada por la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), ministra Norma Lucía Piña Hernández, es una visión unilateral, acrítica, ofrecida a destiempo y que no se puso a disposición del pleno, afirmó la ministra Lenia Batres.

La integrante del pleno del Máximo Tribunal indicó que el documento presentado el domingo es una muestra más de la obstrucción que se está haciendo al proceso de análisis y aprobación de la reforma en cuestión.

“Sin embargo, se publica hasta ahora, en la fase final del proceso de aprobación de la reforma constitucional, lo cual resulta inoportuno y poco serio, pues nada impedía que se presentara durante los diálogos plurales anteriores al inicio de la discusión en la cámara de origen.

“Es hasta la inminente aprobación de la reforma, justo antes de que se vote en la cámara revisora, que presenta sorpresivamente su propuesta, lo que sólo muestra un afán obstructivo, pues en ella no hace referencia a los temas de justicia que se discuten en la iniciativa”, consideró Batres.

La autodenominada “ministra del pueblo” agregó que, en reiteradas ocasiones se solicitó que el documento Reforma Integral al Sistema de Justicia: desafíos y propuestas se presentara a los integrantes del pleno.

“Sobre la contrapropuesta de reforma al Poder Judicial que ayer difundió la ministra Presidenta, cabe aclarar que no fue consultada con el pleno de la SCJN —como correspondería a una postura de un órgano colegiado—. Se trata de una visión unilateral, cada vez más aislada y ajena a los reclamos del pueblo de México sobre el sistema de justicia.

“Durante meses, desde que la ministra presidenta informó que sería posible hacer una contrapropuesta, se le vino requiriendo para que la presentara”, señaló la ministra Batres Guadarrama.

Por su parte, la ministra Yasmín Esquivel afirmó que la propuesta de reforma judicial presentada el domingo por Piña Hernández es totalmente a destiempo.

“Es un mensaje absurdo al señalar que hay una demolición al Poder Judicial por la forma de cambiar el nombramiento de jueces, magistrados y ministros”, manifestó en entrevista con *Radio Fórmula*.

“Creo yo que es una posición también incongruente al hablar de un respeto a la división de poderes y, por el otro lado, bloquear los accesos a la Cámara de Diputados para que desarrolle sus funciones y acudir al bloqueo que se tiene en este momento de los accesos a la Cámara de Diputados”, expresó.

Manifestó que el proyecto de ley es una visión totalmente unilateral de Piña, toda vez que estos documentos no fueron presentados ni consensuados por los 11 ministros de la Corte.

“No los conocimos hasta que los medios de comunicación dieron cuenta de estos documentos”, expresó.

En tanto, la ministra Loreta Ortiz expresó que es el pueblo de México, a través de su poder reformador de la Constitución, el que debe definir el método de selección de jueces.

“Como he señalado en distintos espacios —y desde las primeras reflexiones públicas sobre una eventual reforma— los estándares internacionales no prevén un modelo ideal o inequívoco para seleccionar a las personas juzgadoras.

“Corresponde al pueblo mexicano, a través de su poder reformador de la Constitución, determinar el método de elección”, explicó la ministra Ortiz Ahlf.


Foto: Pável Jurado
Con diferentes acciones, los trabajadores del Poder Judicial se manifiestan.


Lenia Batres Guadarrama, ministra de la Corte.


Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Corte.


Loreta Ortiz Ahlf, ministra de la Corte.


El ministro Luis María Aguilar acudió a la concentración en el Senado de la República.

La Corte revisa 3 consultas

La ponencia de la ministra Lenia Batres Guadarrama informó que son tres las consultas a trámite sobre el proceso de reforma judicial, las que le fueron turnadas por la presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ministra Norma Piña Hernández.

Se detalló que se trata de los expedientes que ingresaron al Máximo Tribunal entre el 2 y 4 del presente mes, y fueron turnados a la ponencia entre los días 5 y 6 de septiembre; relacionados con la reforma constitucional en materia de justicia a discusión en el Congreso.

“La ministra presidenta consideró dudoso si la Presidencia de la SCJN puede proveer en esta vía sobre dicha medida cautelar, por lo que turnó los asuntos a la ministra Lenia Batres”.

— *David Vicenteño*


Foto: Especial
La ministra Margarita Ríos Farjat acudió a las movilizaciones.

REFORMA NO FACILITA DENUNCIA, DICE

Rechaza Ríos Farjat defender privilegios

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

El dictamen de reforma al Poder Judicial que el Ejecutivo planteó al Congreso de la Unión no va hacia la justicia porque no facilita las denuncias, la vida de las personas y los procesos mediante los cuales los jueces resuelven procesos y aplican las leyes respectivas, afirmó la ministra de la Suprema Corte de Justicia, Margarita Ríos Farjat.

En entrevista con David Páramo, para **Imagen Radio**, la ministra consideró que el término “justicia” contempla un sinfín de situaciones que van desde procesos, instancias, y funcionarios, si los órganos que imparten justicia son locales o federales, la articulación con otros órganos del Estado que atienden a víctimas de delitos, por violaciones a derechos humanos, así como las comisiones de búsqueda de personas desaparecidas o incluso a las fiscalías de los estados.

Señaló que la reforma lo que contempla es la sustitución del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) que tiene en sus manos el juicio de amparo que, recordó, es contra un acto de autoridad y por ello, aclaró, por definición es incómoda y debe mantener su independencia.

En cuanto a los beneficios económicos de quienes son parte del Poder Judicial, Ríos Farjat explicó que es muy difícil establecer cuánto es “legítimo y cuánto no” lo que deben percibir sus integrantes.

“Vamos a establecer cuánto es muchísimo y cuánto no, porque, por ejemplo, podemos ver los directivos jurídicos, de los bancos o en la academia, los despachos. A mí me parece que prácticamente estamos con el mercado, aunque la 4T, en los últimos años, ha reducido mucho el mercado y dice: “Ay, es que es una barbaridad”, indicó.

Agregó que en la Constitución de 1917 se decía que no se podía reducir los salarios de los magistrados, de los ministros, de los legisladores, o sea, cada poder es autónomo y en 2009 se estableció como parámetro que los tres poderes iban a ganar en torno a lo que ganaba el titular del Ejecutivo.

La ministra indicó que cada poder sabe el valor de mercado de sus funcionarios y la capacitación que necesitan, cuánto “le va a costar cuidarlos, protegerlos y capacitarlos”, según cada poder.

Ríos Farjat puso como ejemplo que el presidente Andrés Manuel López Obrador en un gesto de congruencia ajustó su sueldo y sus remuneraciones que acabaron impactando “de manera frontal en poderes que no siguen la lógica de renovación sexenal y ni modo que tengas funcionarios de un sueldo haciendo lo mismo con otro”.

Sin embargo, la ministra precisó que su postura frente a la reforma judicial no pretende en absoluto defender los privilegios y demás, y reconoció que aunque es un tema escabroso y tabú, es necesario poner el tema sobre la mesa y corregir la reforma de 2009.

“Son tres poderes autónomos, y vamos viendo el valor de mercado si es menos o es más, pero decirle a las personas de todo el poder que están en la inmoralidad, eso a mí sí se me hace muy fuerte, porque como quiera está en el paquete de Egresos”, dijo.

REACCIÓN

Está en su derecho: Presidente

POR ISABEL GONZÁLEZ
iga@gimm.com.mx

La reforma al Poder Judicial de la Federación no busca “destruir nada”, por el contrario, su objetivo es limpiar de corrupción la justicia en México, sostuvo el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Luego de que la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, dio a conocer el fin de semana una contrapropuesta de reforma al Poder Judicial federal, el Presidente declaró que la juzgadora está en su derecho de hacerlo y manifestarse en contra de la iniciativa que él presentó desde el 5 de febrero pasado para elegir por la vía de voto popular a jueces magistrados y ministros.

El Poder Judicial federal está podrido y hay necesidad de limpiarlo para que haya Estado de derecho.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

Defendió su iniciativa de reforma constitucional bajo los argumentos de que a estas alturas del sexenio, los poderes Ejecutivo y Legislativo han combatido los excesos y la corrupción al eliminar la condonación de impuestos, los “moches” a los legisladores, se aumentó el salario de los trabajadores y el sueldo del Presidente es tres veces menos que el de un ministro de la Corte.

ACUSA NEPOTISMO

Critica Sheinbaum el origen de los jueces y magistrados

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx

La presidenta electa, Claudia Sheinbaum, criticó el nepotismo que existe en el Poder Judicial, dónde el 37% de los funcionarios tiene vínculos con al menos un familiar dentro del mismo sistema judicial.

Sheinbaum presentó una gráfica en la que se muestra que en 2022 el porcentaje de personas con familiares dentro del Poder Judicial era de 49 por ciento y para 2024 se redujo a 37.4 por ciento.

“La mitad de las personas servidoras públicas con relaciones familiares, y luego dicen que no hay corrupción en el Poder Judicial. Esto es de su documento; según ella ha disminuido, ¿verdad? Pero de todas maneras es escandaloso, es un escándalo. Es un reconocimiento de que, en efecto, la manera de entrar al Poder Judicial, pues es por relaciones familiares, no por carrera judicial, que es lo que supuestamente defienden tanto”, expuso Sheinbaum.

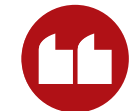
Tras la aprobación en comisiones del Senado de la República de la reforma al Poder Judicial, la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, pidió esperar al desarrollo de la votación en el pleno y no aventurar acerca de los votos con que cuentan el oficialismo y la oposición.

“¿Qué tal que votan 90?” (...) “No quiero entrar en contradicción con Gerardo o con los compañeros. Vamos a esperar a ver cómo se resuelve. Ya fue aprobado en comisiones, ¿no? Y viene el pleno. Vamos a esperar” (...) “Yo creo que se va a aprobar”, expuso.

Sheinbaum se pronunció en contra de que se inicie un juicio político en contra de la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, que planteó la diputada federal Dolores Padierna.

Por otra parte, el ministro en retiro de la Suprema Corte de Justicia, Arturo Zaldívar, dijo que en el equipo de la presidenta electa hay confianza de que se apruebe la reforma.

“Yo creo que se va a aprobar el día de mañana (martes). Esperemos a ver qué pasa mañana. Estamos con la confianza de que parece que las cosas caminan bien, pero habrá que esperar la votación”, expuso.



La mitad de las personas servidoras públicas con relaciones familiares, y luego dicen que no hay corrupción en el Poder Judicial.”

CLAUDIA SHEINBAUM
PRESIDENTA ELECTA

BREVES

Urgen a Yunes a pronunciarse

La Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed) solicitó anoche al senador Miguel Ángel Yunes Márquez, del Partido Acción Nacional (PAN), a desmentir las versiones de su renuncia a ese instituto y avalar la reforma judicial.

Dijo que dicho acto implicaría el sometimiento del Poder Judicial de la Federación, la anulación de la división de poderes y el tránsito de México a un régimen autoritario.

Solicitó al político veracruzano a que se manifieste públicamente, ante su ausencia a unas horas de que se comience a revisar el dictamen.

— *David Vicenteño*



NUNCA DEBEMOS OLVIDAR que la Constitución no dice lo que dice, sino que dice lo que la Suprema Corte dice que dice

UN COMENTARIO PRELIMINAR

Sigue siendo un enigma para la ciencia jurídica y para la ciencia política si la Constitución proviene de la soberanía o si la soberanía proviene de la constitución.

Este documento se refiere al proceso de reforma judicial constitucional que se encuentra en desarrollo. Tan sólo pretende ser un análisis jurídico y nada más. En él no se contienen análisis de naturaleza política ni de otra índole. Por eso no aborda lo ontológico, ni lo teleológico, ni lo pragmático de esta posible reforma.

En lo ontológico no se contienen pronunciamientos sobre si la reforma es buena o es mala. Eso ya lo he expuesto públicamente en más de 30 publicaciones y participaciones. En lo teleológico no se contienen pronunciamientos de si con las normas propuestas se podrán logran las finalidades que se prometen. Y en lo pragmático no se contienen pronunciamientos sobre lo que puede costar en lo político, lo económico, lo comercial, lo bursátil, lo monetario, lo diplomático, lo laboral y lo histórico. Análisis jurídico y nada más.

La idea de escribirlo surgió de una entrevista que me hiciera Pascal Beltrán del Río en la que me permití exponer la base de estas líneas. La respuesta de su amplio e importante auditorio fue muy sorprendente para mí. El tema es muy complicado y estoy acostumbrado a que estos asuntos sean preferentes del reducido interés de los académicos que del gran público en general.

Pero me agradó mucho ver que los mexicanos están muy interesados en el devenir de un asunto tan complejo y tan importante para todos nosotros, como lo puede ser la energía nuclear, la inteligencia artificial o la medicina genética.

¿En qué nos basamos para afirmar lo que aquí afirmamos?

En cuanto a normas, en el artículo 39 de nuestra Constitución Política (CP), en el artículo 61 de la Ley de Amparo (LA) y en todas las demás que le son aplicables y correlativas.

En cuanto a principios jurídicos, en el principio de legalidad, en el principio de control constitucional, en el principio de soberanía y en el principio de supremacía constitucional.

En cuanto a precedentes, en muchos que le son aplicables, entre ellos el caso Manuel Camacho. Pero, preferentemente, en el ya legendario y firme caso Marbury *vs.* Madison, que hoy es un principio jurídico universal.

En cuanto a doctrina, además de todos los tratadistas clásicos, para su ubicación en el caso concreto actual tan sólo recurriría, por lo que vamos a expresar, en lo dicho por muchos de mis amigos e interlocutores y talentosos tratadistas.

Considero muy honesto y obligado aclarar al amable lector que no todas estas ideas son producto original de mi pensamiento. Ojalá yo fuera capaz de ese nivel tan lejano a mis alcances. Pero tributo el crédito debido a mis amigos con los que me he nutrido. Pascal Beltrán del Río, Ricardo Sodi Cuéllar, Raúl Contreras Bustamante, Diego Valadés, Lorenzo Córdova, Flavio Galván, José Ramón Cossío, María Amparo Casar, Federico Reyes Heroles, Rafael Estrada Michel, Ismael Reyes Retana y Rogelio Rodríguez Garduño.

Como en otras ocasiones, omito a muchos talentosos que se han expresado con lucidez, porque dada su cercanía con la controversia bien sea como legisladores, como juzgadores, como dirigentes gremiales o como figuras de opinión pública, mi vocería no sería correcta.

¿Por qué he dicho que se enfrentan dos soberanías?

Porque las dos que pudieran llegar a enfrentarse están utilizando un poder supremo que les ha sido conferido.

Ellas son, por una parte, el Poder Constituyente Permanente (PCP) y, por la otra, la Suprema Corte de Justicia (SCJ).

En estricto rigor, debe reconocerse que ninguna está invadiendo a la otra, sino que tan sólo están utilizando facultades soberanas de las que están investidas. Además, esas facultades no tienen limitación expresa sino, más aún, están dispuestas de manera ilimitada por un texto no del todo afortunado, determinado en el artículo 61 de la Ley de Amparo (LA).

¿Qué es lo que se discute?

Se ha generado una polémica muy llena de tintes políticos, pero que también ha llevado a diversos pronunciamientos académicos y científicos. De manera sintética la litis pudiera centrarse en si la SCJ puede frenar la reforma constitucional judicial, en caso de que ésta fuera aprobada.

Existen varios referentes en los cuales se apoyan quienes afirman y quienes niegan esa potestad del máximo tribunal y que se refieren tanto al texto expreso de nuestras leyes como a razonamientos de carácter jurídico de muy serio contenido constitucional.

Las corrientes básicas del pensamiento jurídico que nos divide a los abogados en dos grandes grupos, no necesariamente nos lleva a una solución clara y definitiva. Ni los positivistas ni los naturalistas, como se llaman dichas corrientes, hemos llegado a un punto de verdad científica incuestionable.

Esta polémica puede suponerse que, incluso, llegará al pleno de la SCJ y ella será el núcleo del debate o, como decimos los abogados, la litis de la cuestión o causa litis. Pero sirva como adelanto que estamos en presencia concreta y real de un conflicto de soberanías y esto será el punto crucial del asunto.

> El mencionado artículo 39 faculta para la realización de los cambios en el diseño del gobierno, pero tan sólo parcialmente, puesto que tan sólo lo permite en cuanto a la forma del gobierno, pero no al fondo, como ya lo dijimos.

Adelanto que yo soy de los que considera, sin lugar a dudas, que la SCJ puede cancelar la posible reforma constitucional. Me atengo a las refutaciones ya esperadas que genere mi afirmación y mi convicción.

¿Por qué el debate se genera en la ley?

Para comenzar porque la ley dice que tanto el PCP como la SCJ son poderes soberanos, ya que nadie los puede cuestionar ni corregir. Pero el problema es que ahora se enfrentan y tenemos que resolver para uno o para otro criterio.

Vamos a la Ley de Amparo (LA), la cual establece ambas soberanías de manera contradictoria. El artículo 61 dice, en una de sus fracciones, que el amparo es improcedente en contra de reformas constitucionales. Luego entonces, ésta que podemos vivir en unos días sería un caso clarísimo de improcedencia.

Pero el asunto no es tan fácil porque si, a pesar de ello, la SCJ decide conocer del asunto como ya ha sucedido en la historia, su resolución también sería soberana.

Ello se debe a que el propio artículo 61 de LA dice en otra de sus fracciones que el amparo es improcedente en contra de resoluciones de la SCJ. Es decir, lo que resuelva, bien o mal, es irremediable e inatacable. En contra de ello, no hay recurso posible.

El mismo artículo 61 de LA dice que nada se puede hacer en contra de lo que expida el PCP, pero tampoco es posible hacer algo en contra de los que dicte la SCJ.

¿Cuáles son los referentes históricos a que nos referimos?

-Habría muchos, pero el más importante e incuestionable es el caso Marbury *vs.* Madison.

La Suprema Corte de los Estados Unidos de América, con un itinerario muy similar a la mexicana, no nació con la majestuosa función que hoy tiene encomendada. Los fundadores de la nación norteamericana lograron, exitosamente, constituir la primera república de la era moderna.

Pero una de las muy pocas omisiones que contuvo originalmente la carta de Filadelfia fue la referente al control constitucional. Benjamín Franklin dijo, en su discurso de clausura de la asamblea constitucional, que no habían logrado hacer una Constitución perfecta, pero que lo que habían logrado no se alejaba mucho de serlo.

Trataré de explicarme. La Constitución federal dividió la competencia de los estados y de la Federación y creó, para cada fuero, un gobierno con tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial.

El Poder Judicial de la Federación se depositó en una Suprema Corte de Justicia, cuya encomienda original era, exclusivamente, la de resolver los litigios del orden federal. Por lo tanto, los poderes judiciales de los estados resolverían los litigios del orden común. Pero a ningún tribunal se le dio la encomienda de vigilar el respeto a la Constitución.

En el año de 1803 habría de ser sometido a la consideración de la Suprema Corte un importantísimo caso que vendría a revolucionar la concepción y el alcance del Poder Judicial de la Federación y con el cual se habría de resolver la lucha por abrirse paso hacia el poder y la dignidad. Ése fue el célebre caso Marbury *vs.* Madison.

No viene al caso detallar lo que litigaban el juez William Marbury contra el secretario de Estado, James Madison. Lo trascendente fue que la Suprema Corte resolvió que correspondía a ella anular cualquier acto contrario a la Constitución, proviniera éste de cualquier autoridad: ejecutiva, legislativa o judicial y sin importar si era de naturaleza federal, estatal o municipal.

Esto implicó un acto de poder puro. La ley suprema no le confería esa facultad a la Corte suprema. Pues, aún sin ello, resolvió autoconferírsela. Todos, desde luego, lo hemos aplaudido. La omisión de prever un órgano vigilante y custodio del respeto constitucional era un despropósito que instalaba un instante virtual de vacío de poder que había de ser colmado, como siempre sucede.

Es decir, la Suprema Corte se convirtió en defensora del ciudadano contra toda autoridad, cualquiera que ésta fuera, si su actuación contraviniera a la Constitución. La Suprema Corte era presidida, en ese entonces, por un ministro honorable, valiente y visionario: John Marshall. Muchos de sus sucesores, aunque no todos, habrían de poseer las mismas cualidades.

En México, el itinerario fue muy similar y, en ocasiones, con un mayor alcance. También nuestra Suprema Corte nació limitada, pero habría de evolucionar no sólo con casos notables como el de Manuel Vega que es el equivalente mexicano al caso Marbury *vs.* Madison sino, también, con un sistema integral de protección constitucional al que los mexicanos le hemos dado el majestuoso nombre de amparo.

¿Qué son las soberanías?

Pero, más allá de todo concepto clásico, debe quedar en claro que la soberanía se compone de dos elementos indispensables e inseparables. La supremacía y la independencia. Aquella concierne a lo interior y la segunda se refiere a lo exterior.



SOBERANÍA CONSTITUCIONAL

POR JOSÉ ELÍAS ROMERO APIS
Presidente de la Federación Mexicana de la Constitución

Ilustración: Abraham Cruz

Existe la soberanía, en lo interior, cuando ninguna norma jurídica o política puede imponerse a la regla de ejercicio originario de poder. Podría considerarse a ésta como un elemento "supuesto", utilizando la terminología de Hans Kelsen, a diferencia del resto de las normas jurídicas cuya validez depende no de una suposición, sino de una posición.

Pero la validez y alcance de la norma constitucional no dependen de su formalidad, sino de su esencialidad. No es importante cómo se genera, sino que existe como acto de creencia colectiva convertida en realidad de ejercicio político. Es éste el factor de supremacía en la formación de la soberanía.

A su vez existe la soberanía, en lo exterior, cuando ningún otro orden jurídico o político puede imponerse a la regla de ejercicio originario de poder. Este elemento se genera a partir de que el propio sistema jurídico y político no dependa de otra sociedad para gestarse y para operarse. No llega a ser un elemento de formalidad jurídica, pero en mucho se le parece. Este es el factor de independencia en la formación de la soberanía.

Así queda en claro que toda organización que carezca de alguno de estos dos elementos carece de soberanía. Si no hay supremacía o si no existe independencia, no se está en presencia de un orden jurídico o político soberano.

Son estos los tiempos en los que resulta poco clara la soberanía. Ha ido perdiendo nitidez la concepción y la práctica. Por eso, estos ejercicios nacionales nos vienen a refrescar lo ya olvidado.

¿Qué dice el artículo 39 constitucional?

Dice que "el pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno".

Cuando esta atribución que el pueblo ejerce a través del PCP la leí por primera vez como estudiante, me dio la impresión de que el PCP podía cambiar absolutamente toda la Constitución Política (CP).

Nada más equivocado. Pero habría de pasar mucho tiempo y mucha reflexión para recapacitar en mi error, el cual sigue siendo muy generalizado. Por eso, hoy nos encontramos en este debate.

Porque la soberanía del PCP no es absoluta ni tiene el suficiente poder jurídico para reformar toda la Constitución Política.

Para comenzar, porque el mencionado artículo 39 constitucional se refiere a "forma de gobierno". Ni siquiera al fondo del poder gobernante, sino tan sólo a su forma, como quiera entenderse esta expresión. Podría cambiar que tengamos 300 diputados y no 500, o que nuestros ministros sean 5 y no 11, o que nuestros gobernadores duren 7 años y no 6.

Pero no podría cambiar el sistema democrático, por mencionar tan sólo un ejemplo. Porque la democracia gubernamental no es forma, sino fondo.

Por si esto fuera poco, la CP no sólo se refiere al gobierno ni mucho menos tan sólo a su forma. En mi curso universitario de Derecho Constitucional señalo 8 temas esenciales a los que se aplica regulatoriamente la CP.

De todos éstos, el mencionado artículo 39 faculta para la realización de los cambios en el diseño del gobierno. Pero tan sólo parcialmente, puesto que tan sólo lo permite en cuanto a la forma del gobierno, pero no al fondo, como ya lo dijimos.

El PCP no puede tocar los otros 7 temas esenciales que son 1) la normatividad esencial del Estado mexicano; 2) el status de las personas; 3) el status del territorio; 4) el status de las leyes; 5) el principio de legalidad; 6) las garantías constitucionales; 7) los procesos constitucionales. Todos estos temas normativos no pueden ser tocados por ningún poder.

Por eso, a ejemplo, no se ha eliminado ni una sola de las garantías constitucionales que se han ido agregando en 100 años y que han hecho de la mexicana la Constitución más rica del planeta en protección constitucional.

Ello es por la encilla razón de que la única y verdadera soberana de México es la Constitución Política. No hay poder político que a ella pueda anteponerse ni, mucho menos, que pueda sobreponerse.

Así, por ejemplo, de cada uno de los 7 capítulo intocables podríamos decir que ninguna reforma puede desaparecer a México como Estado, o decir que los mexicanos de tal partido ya no somos mexicanos, o que Texas y Guatemala pertenecen a México, o que Chiapas y Baja California ya quisieron separarse de nosotros, o que ya se eliminaron algunas garantías constitucionales, o que la ley ya no es la ley.

Todo eso no lo puede tocar nadie porque nadie puede tocar a la soberana Constitución. Ni con mayoría calificada, ni con votos unánimes, ni con consultas populares, ni con pueblos sabios y buenos.

¿Hay soberanía limitada o siempre es ilimitada?

A primera vista siempre tendemos a pensar que la soberanía es absolutamente ilimitada o no es soberanía. Eso es un sofisma o una falacia. Digamos, más modestamente, que es un error. Ello se genera esencialmente porque, como el concepto de soberanía se forma de la combinación de factores que son la supremacía y la independencia, caemos en la idea de creer que se puede ser supremo para todo y de que se puede ser independiente para todo.

Hasta que el conocimiento nos permite darnos cuenta de que la soberanía ni es ilimitada, ni debe serlo, ni puede serlo. Menciono algunos ejemplos.

La soberanía de México llega hasta dónde llega la soberanía de los Estados Unidos o la de Guatemala. Ni más allá y más acá. Y con eso ya estamos viendo que es limitada. Paso de lo territorial a lo gubernamental. Nosotros no podemos votar el gobierno de Francia, en lo político. Nosotros no podemos decidir la guerra o la paz entre Rusia y Ucrania, en lo militar. Claro que tenemos límites.

Y ellos también los tienen. El Congreso de los Estados Unidos y el presidente de Rusia y toda la ONU juntos, no pueden decidir siquiera a quien designar como agente de tránsito en Chalchicomula, Puebla.

Ya nos queda en claro que no es cierto que la soberanía es limitada o no es soberanía. Por el contrario, la soberanía es limitada o no es soberanía, sino un desorden político con nombre de barriada.

¿Cómo funciona todo esto en el caso que nos ocupa?

Como ya lo habíamos adelantado, esto no lleva a un choque de soberanías o, si se prefiere, de aparentes soberanías.

Una de ellas es la soberanía del PCP que puede hacer todo lo que quiera con la forma de gobierno, pero no con otras normas de la CP. Y esta reforma no sólo incide sobre formalidades burocráticas, sino sobre derechos sustantivos y, por añadidura, garantizados.

Podrá disponer a quienes se designa y cuánto durarán o cuál sería su trabajo. Pero no puede afectar derechos de los trabajadores, porque los protege la Constitución. Ni puede afectar a los que litigan buscando justicia, porque los protege la Constitución. Ni puede afectar las características y las calidades de la justicia, porque las ordena la Constitución.

En todo esto, el PCP no tiene soberanía y ni siquiera tiene atribuciones. Allí tiene que entrar otra soberanía que es la de la SCJ y que llamamos soberanía constitucional. Aquí es donde entra lo que se llama control de constitucionalidad y que ása es su atribución soberana.

Dicho en términos conclusivos y concretos, el PCP es soberano ante la forma de gobierno y, ante ello, nada puede hacer la SCJ. Pero si se sale de ese campo, claro que lo puede reprimir. Puede hacer lo que quiera en el Río Churubusco porque allí es soberano, pero mientras no cruce el Río Bravo o el Río Suchiate, porque allí no es nada. Así como la SCJ no puede reformar la CP, pero puede frenar a quien pretenda reformarla sin fundamento jurídico.

¿Cuáles son los tiempos para resolver esta disputa?

-Para algunos, el tiempo se acaba cuando se decrete la reforma. Pero yo no estoy de acuerdo y considero que los tiempos son suficientes hasta que se agoste la *vacatio legis* con lo cual adquirirá una vigencia efectiva y no tan sólo declarativa. O hasta que se realice el primer acto de aplicación, bien sea acto general o acto particular.

En términos paisanos, estamos hablando de que puede resolverse en meses o en años, mientras los cuales no pasa nada ni daña en algo.

¿Cuál es la solución?

Es muy concreto de explicar. Lo primero sería que la SCJ suspendiera el proceso de expedición de la reforma constitucional. De otra manera, cancelando sus efectos y su aplicación si dicha reforma ya hubiere sido expedida.

¿Qué quiere decir que la SCJ es la suprema intérprete y defensora de la Constitución Política?

En todos los países existe la necesidad y conveniencia que alguien vigile e impida que las autoridades de cualquier nivel vulneren la Constitución. Eso se llama control constitucional o control de la constitucionalidad.

Normalmente se le encarga a un tribunal y bajo un procedimiento judicial en el que puedan alegar tanto el ciudadano acusador como la autoridad acusada.

En algunos países se le encarga al mismo tribunal que funciona como tribunal supremo. Ese es el caso de México y de los Estados Unidos, entre muchos otros países y ésa es la Suprema Corte de Justicia (SCJ). En otros países se encarga a otro tribunal diferente al supremo y se le llama tribunal de control constitucional o tribunal de constitucionalidad.

Los procesos para dirimir la controversia en México son tres. El más conocido y más utilizado en el juicio de amparo, que es el que podemos utilizar todos los gobernados.

> Ya nos queda en claro que no es cierto que la soberanía es limitada o no es soberanía. Por el contrario, la soberanía es limitada o no es soberanía, sino un desorden político con nombre de barriada. La soberanía de México llega hasta dónde llega la soberanía de otros países y viceversa

Pero existen otros dos que tan solo pueden ser utilizados por autoridades o similares y que se llaman controversia constitucional y acción de inconstitucionalidad. El amparo son el 99.99% de esos procesos, mientras que los otros dos son excepcionales y rarísimos.

Ahora bien, ése es su papel como defensora de la CP. Pero además es su máxima intérprete. Resulta que es frecuente que las constituciones sean breves y concisas. Eso implica que también sean omisas, oscuras o contradictorias. Como ejemplos muy recientes recuerdo los debates sobre el aborto, sobre los hidrocarburos y sobre la representación parlamentaria.

Por eso se ha acuñado el aforismo universal que nunca debemos olvidar y que hoy viene al caso en el sentido de que la Constitución no dice lo que dice, sino que la Constitución dice lo que la Suprema Corte dice que dice.

No lo digo yo, sino que lo ha aceptado todo el mundo civilizado.

Razones
Jorge Fernández Menéndez
www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

La hora final de la reforma judicial

• Tampoco se puede rechazar la propuesta para que todo quede igual.

Serán las próximas las horas finales de un proceso lamentable en términos legislativos, políticos, judiciales, para el sistema político democrático, e incluso para nuestra economía. Y para la próxima administración federal. La reforma judicial es un esperpento sin lógica alguna, más allá de dejar el Poder Judicial en manos del Ejecutivo. Es un mecanismo de venganza política que hará un daño enorme al país y que, además, dejará una sociedad dividida y lastimada.

En unas horas se quitarán las máscaras y se sabrá cuál es el nivel de compromiso de los senadores con sus electores. El oficialismo ha sido beneficiado con una sobrerrepresentación histórica, muy superior a los votos que obtuvo, pero de todas formas le falta un voto para tener mayoría calificada en el Senado, pese a los dos senadores tránsfugas del PRD que ya se fueron a Morena.

La búsqueda del potencial traidor o traidora se ha convertido en una suerte de deporte político en la últimas horas. Yo no sé si lo habrá. Espero y creo que no. Cualquiera que fuera a traicionar ya lo hubiera hecho, hacerlo cuando todos los focos mediáticos y de atención están puestos en la votación de los 43 senadores de oposición sería un suicidio político para quien lo hiciera. Sabemos que siempre hay alguien dispuesto a suicidarse políticamente por ventajas económicas y/o legales, pero en esta situación el escarnio sería enorme.

Si el oficialismo estuviera tan seguro de que tiene los votos para la mayoría calificada no estaría divagando y tratando de engañar con eso de que no se necesitan 86 votos, sino una fracción de 85 y que, por ende, necesitaría un voto menos. Es falso, jamás se ha interpretado de esa forma la mayoría calificada en el Congreso y, si se intenta aplicar ese mecanismo, el gobierno quedaría seriamente descalificado interna y externamente.

Por otra parte, si la reforma no fuera aprobada en las próximas horas, se abren espacios para que la nueva administración pueda negociar otra reforma judicial, la que es imprescindible para el país y que vaya realmente al fondo de los problemas. Ésta no lo hace. Cuando la propia **Claudia Sheinbaum** en la conferencia de prensa de ayer tiene que caer en lo de los sabadazos o el nepotismo para defender la reforma es una demostración de que la misma no tiene sustento sólido.

La propuesta de **Norma Piña** llega demasiado tarde y tampoco creo que sea la reforma que se necesita, aunque tiene el mérito de exhibir muchas de las deficiencias de la propuesta por la 4T. Pero también tiene deficiencias, es tardía y me parece que sirve más como respuesta que como propuesta.

Se debe trabajar sobre las propuestas existentes y sacar algo nuevo que incluya muchas de las preocupaciones, legítimas, del próximo gobierno, peo también las de la sociedad y del propio Poder Judicial. Hay muchos cambios por hacer y que son más que necesarios, pero se deben discutir, negociar, buscar acuerdos que los hagan transitables y que no destrocen carreras y al propio sistema de justicia.

Insisto en un punto: si se aprueba la reforma en los términos en que está planteada y ejerciendo una mayoría calificada que en realidad no lo es, tendremos un vacío en el Poder Judicial que durará muchos meses, con rezagos que serán insostenibles: al paro se sumarán renuncias, se seguirán acumulando miles de casos sin resolver, las elecciones planteadas no tienen ni siquiera contemplado un presupuesto o un mecanismo para realizarse, cuando se hagan, si hay condiciones, en junio próximo se tardará otros meses en procesarse y así estaremos, en el mejor de los casos, prácticamente un año sin Poder Judicial. Para algunos puede ser deseable para la gente será una tragedia.

> Hay muchos cambios por hacer y que son más que necesarios, pero se deben discutir, negociar, buscar acuerdos.

Es evidente que tampoco se puede rechazar la propuesta de reforma para que todo quede igual. No tiene sentido. Los cambios en el sistema de justicia son más que necesarios. Lo que se debe comprender es que éstos, como están planteados, no sirven, no mejoran la situación, sino que la empeoran, que no tienen consenso y que no tiene sentido desgastar políticamente al gobierno entrante para cumplir un capricho de un Presidente al que le quedan 20 días en el gobierno.

Si los 43 senadores de oposición se mantienen firmes existe la posibilidad y la obligación política de emprender una verdadera reforma. No es la que propone **Piña**, pero tampoco la que quiere **López Obrador**. Por una vez miremos hacia el futuro en lugar de ver siempre hacia atrás.

CHAPITOS, MAYOS Y JUICIOS

Mientras en Culiacán continuaba esa lucha a balazo limpio entre Los Chapitos, Los Mayos, la gente de **Aureliano Guzmán** y, por otra parte, las fuerzas de seguridad federales, comenzó desde ayer el largo proceso de juicios y comparecencias de muchos de los principales narcotraficantes mexicanos en EU. El primero es el juicio a **Rubén Oseguera González**, *El Menchito*, hijo del jefe del Cártel Jalisco Nueva Generación, en Washington D.C. Luego vendrán el de **El Mayo**, el de **Joaquín** y **Ovidio Guzmán López** y el de *El Nini*, **Néstor Isidro Pérez Salas**, todos posibles testigos colaboradores de la justicia estadunidense. Como hemos dicho, todos ellos estarán en el banquillo de los acusados, pero junto sentarán a los gobiernos de México, pasados y actual.

Yo lector

ALERTA PÚRPURA EN CUAJIMALPA

Durante la época de lluvias, que es benéfica para muchas situaciones, nos damos cuenta que en las zonas urbanas no lo es tanto: encharcamientos inmensos en las principales vías de la ciudad, graves afectaciones al tránsito, de por sí lento, deslaves y caídas de árboles, entre otras.

En las demarcaciones al poniente de la CDMX, donde hay muchas cañadas y barrancas, la situación suele salirse de control, como sucedió en Cuajimalpa durante la primera semana de septiembre cuando se desbordó un río:

"Ante ello, la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México activó la Alerta Púrpura en esa demarcación, el nivel más alto de alerta por lluvias. Al área donde se desbordó el afluente del río, que cruza la colonia Galicia, arribaron elementos de Protección Civil y del Sistema de Aguas de la Ciudad de México para contener los daños y brindar apoyo a la población. La gran cantidad de lodo que arrastró la corriente, sumada a la acumulación de basura, provocó el desbordamiento del río.

"Según Protección Civil, el fuerte aguacero también provocó un deslave en la carretera Federal México-Toluca, a la altura de la caseta La Venta-Chamapa, por lo que el tránsito fue desviado hacia el área de Santa Fe, colapsando vías como Vasco de Quiroga y avenida Santa Fe, entre otras" (*Máxima Alerta Púrpura en CDMX por lluvias: Se desborda un río en Cuajimalpa*, **Excélsior**, 06-09-2024).

Ésta fue la primer ocasión en la que me enteré que se activó la Alerta Púrpura en la CDMX, porque generalmente sólo se activaba la Alerta Naranja o la Amarilla, por la persistencia de lluvias fuertes.

Para estar prevenidos en caso de ser necesario, debemos estar conscientes de que la Alerta Púrpura en la Ciudad de México "es el nivel más alto de alerta del sistema de avisos meteorológicos de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) para situaciones de lluvias extremas. Este tipo de alerta se activa cuando se prevén lluvias muy fuertes o torrenciales que pueden superar los 70 mm en una hora, lo cual representa un riesgo significativo para la población debido a la posibilidad de inundaciones graves, desbordamientos de ríos, encharcamientos severos y afectaciones en infraestructura y servicios".

RAQUEL ÁLVAREZ O.
CIUDAD DE MÉXICO

CLAUDIA SHEINBAUM

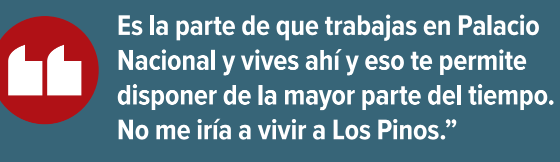
Confirma que vivirá en Palacio Nacional

LA PRESIDENTA ELECTA DETALLÓ que seguirá viviendo en su departamento hasta diciembre por el contrato

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx







> Es la parte de que trabajas en Palacio Nacional y vives ahí y eso te permite disponer de la mayor parte del tiempo. No me iría a vivir a Los Pinos."
>
> **CLAUDIA SHEINBAUM**
> PRESIDENTA ELECTA

Foto: Cuartoscuro

La presidenta electa Claudia Sheinbaum confirmó que sí vivirá en Palacio Nacional, tentativamente en el mismo departamento que actualmente habita el presidente Andrés Manuel López Obrador y su familia.

"Sí, voy a vivir en Palacio. Ésa es la nota de hoy. Voy a dar al espacio al presidente López Obrador y su familia. No sé si ellos van a estar hasta el primero, la noche del 30 de septiembre.

"Un tiempo voy a seguir viviendo en mi casa, bueno, en el departamento que rento. Ya avisé a quien nos renta el departamento que voy a dejar el departamento en diciembre. Tengo la renta hasta diciembre", explicó Sheinbaum.

Dijo que vivir en Palacio Nacional permite aprovechar al máximo el tiempo para tratar temas de trabajo.

"Primero es la parte de que trabajas en Palacio y vives ahí y eso te permite disponer de la mayor parte del tiempo. Una vez que el Presidente ha puesto la idea de vivir en Palacio Nacional no me iría a vivir a Los Pinos, evidentemente, no viviría en el Castillo de Chapultepec.

"Hay un departamento adecuado ahí, donde vive el Presidente y su familia y vamos a ver si nos podemos acomodar ahí mismo", expuso la Presidenta electa.

Sheinbaum puntualizó que ya como Presidenta viajará en la medida de lo posible en aerolíneas comerciales, y sólo cuando sea indispensable lo hará en aviones de la Fuerza Aérea.





Fotos: Especial y Karina Tejada

General Ricardo Trevilla, próximo secretario de la Defensa Nacional, y el almirante Raymundo Morales, de la Marina.

SE ENTREVISTÓ CON LOS CANDIDATOS

Defiende designación en la Sedena y Marina

Destacó que uno de los principales factores fue que no tuvieran antecedentes de violaciones a los derechos humanos

POR ARTURO PÁRAMO
arturo.paramo@gimm.com.mx



> La mayoría de los generales de división, ya muchos están retirados, pero participaron en los gobiernos anteriores."
>
> **CLAUDIA SHEINBAUM**
> PRESIDENTA ELECTA

Honestidad, conocimiento de la operación del Ejército y su visión de la Guardia Nacional fueron los aspectos que contempló Claudia Sheinbaum para determinar a los próximos titulares de las Secretarías de la Defensa Nacional y de la Marina.

Detalló que, además, revisó los expedientes de servicio y realizó entrevistas personales para elegir entre los generales y almirantes.

"Primero, honestidad; también, evidentemente, segundo, que tuvieran conocimiento de lo que hoy hace la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina, su opinión sobre la GN, cómo consolidarla, su opinión sobre temas de seguridad, cómo ser parte de esta estrategia de seguridad que estamos desarrollando", expuso luego de las críticas al general de división Ricardo Trevilla Trejo, sobre que tuvo responsabilidades en gobiernos de otros partidos.

Defendió que, al tener décadas al servicio de las Fuerzas Armadas, es natural su colaboración con otros expresidentes.

Añadió que entre los aspectos también consideró que no tuvieran antecedentes de posibles violaciones a derechos humanos.

"No tienen antecedentes y también platicando encuentras cuál es la afinidad hacia el proyecto que tenemos", agregó.

Dirá adiós a los actos partidistas

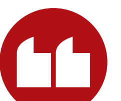
Claudia Sheinbaum dijo que acudirá al próximo Congreso Nacional de Morena para despedirse del partido y dedicarse de lleno a la administración pública.

"Ahora, el 22 es el congreso de Morena, y creo que voy a asistir, todavía no lo decido pero creo que voy a asistir el 22 y ahí a despedirme de Morena, pues al momento que entra uno como Presidente o Presidenta ya velas por el bienestar de todos los mexicanos, dejas de ser partido y te conviertes en Presidente de todas y todos", expuso Sheinbaum.

También adelantó que su esposo se mantendrá en su trabajo en el Banco de México y que sus hijos no tienen interés de involucrarse en la administración pública.

Sobre la incorporación de Andrés López Beltrán a Morena, la próxima Presidenta respondió que le parecía "muy bien, ellos han sido muy respetuosos del momento político que le ha tocado a su padre, pero tienen derecho a participar políticamente".

— *Arturo Páramo*



> Al momento que entra uno como Presidente o Presidenta ya velas por el bienestar de todos los mexicanos, dejas de ser partido."
>
> **CLAUDIA SHEINBAUM**
> PRESIDENTA ELECTA

CHALCO, REGRESO A LA “NORMALIDAD”, ¿APRENDIMOS ALGO?

Vi que, poco a poco, los niveles del agua comenzaron a bajar, por fin, el fin de semana en Chalco.

Ante el inminente regreso a clases, las autoridades esparcieron cal en las calles y comienza un acercamiento a la normalidad, aunque, aceptan las autoridades, el problema no está resuelto al ciento por ciento, pues bajó el nivel, pero todavía hay que sacar más agua, desperdicio y destapar el drenaje.

“Inundaciones en Chalco: esparcen cal ante regreso a clases. Padres de familia temen que sus hijos se enfermen, debido a que en las calles aún hay lodo, desperdicios y heces. Aunque el agua ha bajado en 95% de las calles, en Chalco, Edomex, los padres de familia tienen miedo de que sus hijos regresen a clases, pues todo el lodo que quedó en las calles y los desechos han empezado a esparcirse con el aire.
Actualmente, en la mayoría de las casas, durante la contingencia fueron sacando a los niños y adultos mayores de las viviendas que, por más de 35 días, estuvieron bajo el agua. Las autoridades han colocado cal en todas las 18 calles que se vieron afectadas, con la finalidad de tratar de inhibir que se registre un brote de alguna enfermedad gastrointestinal, pero con el aire todo se está levantando (**Excélsior**, 7/IX/24)”.

Y sí, finalmente regresaron los niños a clases y todos esperamos que no presenten ninguna dificultad. Pero aquí la pregunta que me hago es: ¿aprendimos algo con el caso de Chalco?

Espero que la mayoría de las respuestas sea positiva y no solo para ese municipio, sino para todo el territorio nacional, pues, a raíz de lo sucedido ahí, he visto infinidad de reportajes y notas que nos hablan de calles y ríos llenos de basura en diversas partes de México.

No es posible que en pleno siglo XXI sigamos tirando la basura a la vía pública o a nuestros cuerpos de agua. Es momento de cambiar nuestra actitud, de recordar nuestras clases de civismo y de ecología y, de una vez por todas, cuidar nuestro entorno, pues es en beneficio de todos. ¿Aprendimos algo de Chalco?

JUAN RUBÉN GARCÍA H.
CIUDAD DE MÉXICO

Escríbenos
Te invitamos a interactuar con **Excélsior**. Te pedimos que tu texto no rebase las 200 palabras. Por tu seguridad y el respeto a nuestros lectores, acompaña tu correo de una copia de tu credencial de elector. Nos reservamos el derecho de publicar o editar los contenidos. Las opiniones publicadas serán responsabilidad de su autor. Te puedes dirigir a: yolector@gimm.com.mx



Juegos de poder
Leo Zuckermann
leo@opinar.com.mx

Respuesta a López Obrador

• ¿Me convenció López Obrador de dejar de ser neoliberal? Para nada. Hoy sigo creyendo más en la eficacia del mercado que del Estado, sobre todo en México, donde los gobiernos son tan malos administradores.

Ayer, de nuevo, el Presidente me criticó en la mañanera. No me espanta. Yo, a diferencia de él, sí creo en la libertad de expresión. Por mí, puede decir lo que quiera.

Como Presidente, lo respeto. Yo también lo he criticado muchísimas veces y lo seguiré haciendo cuando considere que se equivoca. Pero él, a diferencia mía, siempre repite las mismas dos críticas en mi contra.

La primera es decir que yo le confesé que era neoliberal. Efectivamente, eso le expresé cuando lo entrevistamos en *Tercer Grado*. A mí no me da pena, a diferencia de otros neoliberales que se han escondido penosamente durante este sexenio, revelar mis preferencias ideológicas.

Yo le pregunté a **López Obrador**: “¿Y qué va a pasar el próximo sexenio con los que nos consideramos neoliberales?”, a lo que respondió: “Los vamos a convencer”. Con un espíritu liberal, pensé: “Veremos, igual y tiene razón y, con un buen gobierno, nos demuestra que estábamos errados”.

No ha sido el caso.

En este sexenio, el crecimiento económico ha sido raquítico. El peor desde el gobierno de **Miguel de la Madrid** (1982-1988). No resolvieron el problema de inseguridad que heredaron. Echaron a perder el sistema de salud pública. Le entregaron de regreso el control de la educación a los sindicatos. Quebraron a Pemex y México se convirtió en el policía migratorio de Estados Unidos.

> Habría que recordar que él prometió que la economía crecería al 4% anual. Resulta que crecimos 5%... pero en todo su sexenio.

No todo fue negativo. Reconozco la renegociación del tratado de libre comercio con Estados Unidos (por cierto, la joya de la corona de las políticas económicas neoliberales), respetaron la autonomía del banco central, subieron el salario mínimo sin que aumentara la inflación y rescataron derechos laborales de la clase trabajadora.

¿Me convenció **López Obrador** de dejar de ser neoliberal? Para nada.

Hoy sigo creyendo más en la eficacia del mercado que del Estado, sobre todo en México, donde los gobiernos son tan malos administradores.

El Presidente afirma que yo le confesé mi neoliberalismo como si le haya revelado que fuera un asesino serial. Denota, así, su intolerancia.

A diferencia mía, él no puede sentarse a debatir con los que piensan diferente. Yo lo hago todos los días en mi programa *Es la hora de opinar* y lo disfruto mucho. Nadie, señor Presidente, es dueño de la verdad.

El otro *refrito* que utiliza **AMLO** para atacarme es un viejo video de antes de la elección de 2018. Ayer lo volvió a poner en la mañanera.

Se trata de una entrevista que le realicé al director del *Economista*, **Luis Miguel González**, en *Es la hora de opinar*. Aquí lo importante es recordar los dos principales eventos que en ese momento estaban presionando el tipo de cambio del peso frente al dólar. Uno era la posible victoria contundente de **AMLO** con la posibilidad de revertir las reformas económicas orientadas hacia el mercado. El otro acontecimiento era la amenaza del entonces presidente **Donald Trump** de acabar con el tratado de libre comercio con México.

Este segundo factor, más que el triunfo de **AMLO**, era lo que tenía más nerviosos a los mercados.

Le presentamos al auditorio dos escenarios opuestos. Uno: pierde **López Obrador** la elección y sí hay tratado con Estados Unidos. **Luis Miguel** calculó una revaluación que llevaría el dólar a entre 17.5 y 18 pesos. Dos: gana **AMLO** de manera contundente, tiene mayoría en las cámaras, echa para atrás reformas estructurales y no hay tratado con el vecino del norte. El dólar se iría a entre 25 y 27 pesos, pronosticó Aguilar.

Por fortuna, no se cumplió este segundo augurio porque se logró mantener un tratado comercial con EU.

A **González** y a mí lo que más nos preocupaba era el amago de **Trump** de salirse del TLCAN. Hoy sabemos que se trataba de una amenaza real.

Pero el ego de **AMLO** es tan grande que no entiende que él no era el protagonista del segundo escenario en cuestión, sino Trump. Ya lo he aclarado muchas veces. Lo reitero porque no queda de otra: el que calla, otorga.

Ayer, en la mañanera, dijo que todos mis pronósticos han sido fallidos y, sin embargo, sigo “en la empresa de televisión. Cualquier otro trabajador con tantas fallas ya lo hubiesen ‘cepillado’. Pero no lo tienen ahí por ser experto, por ser profesional, lo tienen ahí porque tiene una postura conservadora en contra de nosotros”.

Si hablamos de pronósticos fallidos, habría que recordar que él prometió que la economía crecería al 4% anual. Resulta que crecimos 5%... pero en todo su sexenio. Y él sigue siendo Presidente.

Bueno, por unos cuantos días más, porque luego, muy democrática y republicanamente, se retirará de la política.

¿Verdad, Presidente?



Twitter: @leozuckermann





Fernando Belaunzarán
Asesor parlamentario y exdiputado federal
opinionexcelsior@gimm.com.mx

Las horas críticas

El suspenso agrega dramatismo a una decisión que marcará los años por venir.

A la República se le mueve una patita; literalmente, pende de un senador. Deberían haber sido tres, pero los únicos dos del PRD traicionaron a sus electores antes de asumir posesión. Para rechazar la reforma judicial se requiere que la totalidad de la oposición en el Senado asista a la sesión y vote en contra. Para fines prácticos, una ausencia vale lo mismo que el voto a favor.

El número mágico no lo hemos dejado de escuchar durante una década, dato curioso que a nadie pasa inadvertido: 43 legisladores tienen que cumplir, ni uno menos, resistiendo tentadoras ofertas e ingentes presiones de quienes manipulan instituciones para conseguir objetivos facciosos. Por eso sería heroico que lo lograran.

Si decidieron moderar el *fast track*, modificando las fechas que habían adelantado para tomarse los tres días reglamentarios en dictaminar la minuta constitucional, no fue por una repentina preocupación de cuidar el proceso parlamentario que, por cierto, siguen atropellando, sino porque les faltaba un senador y no parecen seguros de haberlo conseguido, pues amagan con recurrir a una burda chicanada. Ahora resulta, según Adán Augusto y Fernández Noroña, presidentes de la Jucopo y la Mesa Directiva, que les basta con tener casi las dos terceras partes porque "se redondea hacia abajo".

Daría risa si no fueran capaces de llevarlo a cabo. En lugar de 86 senadores que habitualmente se han considerado para la mayoría calificada cuando asisten los 128 senadores, advierten de una "interpretación" con la que se logra con uno menos, haciendo trizas la aritmética. En la Constitución no está establecida en términos de números y porcentajes, sino de fracciones, 2/3, es decir, por cada senador que se oponga tiene que haber dos que voten a favor, y el doble de 43 es 86, no 85. Si éste fuera el resultado de la votación y se empecinan en dar la reforma por aprobada, estaríamos ante un acto golpista que, por lo mismo, abriría una crisis constitucional inédita en el país.

> Por cada senador que se oponga tiene que haber dos que voten a favor, y el doble de 43 es 86, no 85.

Conociéndolo, no dudo que López Obrador prefiera sacar la reforma de esa manera antes que aceptar una sonora derrota política al cierre de su mandato, máxime cuando su sucesora sería la que lidie con las consecuencias. De hecho, se avizora una tormenta perfecta sobre el próximo gobierno y parecen empeñados en atraer más nubarrones. Están haciendo todo para que la desaceleración económica se convierta en recesión y la oportunidad del *nearshoring* se vaya por la borda, justo cuando las finanzas públicas están exprimidas al máximo, ya no tienen fondos para enfrentar contingencias, cargan con déficit récord y deuda que creció en más de 50%. El riesgo no sólo consiste en espantar inversiones, también en provocar fuga de capitales en un contexto de inestabilidad política e ingobernabilidad.

¿Alguien se extrañaría si, frente a los graves problemas heredados, crece el descontento durante los primeros meses del sexenio que está por comenzar y "espontáneamente" surge el "clamor popular" llamando a que regrese el que se fue? Eso sucedió con Antonio López de Santa Anna, quien botaba la Presidencia y se iba a su rancho de nombre Manga de Clavo, esperando que lo fueran a buscar para resolver los problemas que él sabía que estallarían. Algo similar ocurrió cuando Porfirio Díaz dejó en el cargo a su compadre Manuel González, después de su primer periodo en la Presidencia.

Lo mejor para el país y, por lo mismo, para Claudia Sheinbaum, es que los 43 resistan y detengan el despropósito, aunque ella no lo sepa, prefiera ser disciplinada, a pesar del gran peso que tendría que cargar o coincida con el líder máximo en que la prioridad es concentrar todo el poder y desaparecer los contrapesos para garantizar la hegemonía de su grupo durante muchos años.

En estas horas críticas, la incertidumbre carcome. El resultado de la votación en el Senado no está definido y el suspenso agrega dramatismo a una decisión que marcará los años por venir. En la víspera, quiero pensar que los senadores opositores lograrán la épica hazaña de concretar el rechazo, Morena aceptará el resultado y se abrirá la posibilidad de reformar por consenso todo el sistema de justicia, respetando la división de Poderes. Soñar es gratis.

SOLÍS





Francisco Guerrero Aguirre
Secretario para el Fortalecimiento de la Democracia, OEA*
X: @pacoguerreroa65

Carta Democrática: 23 años

Por historia y memoria, la OEA es el foro político más relevante del hemisferio.

La democracia tiene dos importantes conmemoraciones esta semana. En Las Américas se conmemoran 23 años de vigencia de la Carta Democrática Interamericana (CDI), que fue suscrita en Lima, Perú, el 11 de septiembre de 2001. A nivel global, el 15 de septiembre se celebra el día internacional de la democracia establecido por la Asamblea General de la ONU.

La vigencia de la CDI refleja el compromiso colectivo de los países miembros de la OEA con la democracia y sus instituciones fundamentales. La Carta sintetiza el compromiso ineludible de los gobiernos americanos con elecciones libres, justas y transparentes.

Como lo ha señalado el secretario general de la OEA, Luis Almagro, por historia y memoria, la OEA es el foro político más relevante del hemisferio; sus debates y resoluciones, en materia de democracia, siempre están orientados por los valores y principios incorporados en la CDI.

La Carta es mucho más que un conjunto de declaraciones políticas. Desde su creación, la CDI contiene mecanismos diplomáticos concretos para una efectiva cooperación regional en la defensa, fortalecimiento y consolidación de la democracia.

> La Carta Democrática Interamericana es un patrimonio para tod@s l@s demócratas del continente.

La Carta Democrática Interamericana es un patrimonio para tod@s l@s demócratas del continente. Por ello, a pesar de los obstáculos y dificultades, estamos obligados a alzar la voz cada vez que los tiranos y los autócratas abusan de su poder en detrimento de una convivencia pacífica y civilizada.

Como lo demuestra el colapso democrático de Venezuela, vivimos momentos muy delicados. La desinformación, la polarización tóxica, el fanatismo y la violencia política se han incrementado generando un caldo de cultivo inmejorable para el autoritarismo.

Conscientes del peligroso contexto en el que nos encontramos, es indispensable reivindicar el valor de la CDI como un instrumento idóneo para reafirmar el compromiso regional en favor de la democracia representativa.Por lo anterior, en la conmemoración de los 23 años de existencia de la CDI es crucial que los gobiernos demuestren en los hechos su compromiso con la democracia con acciones concretas que hagan evidente la voluntad política por parte de quienes representan a la ciudadanía de que sólo a través de comicios libres, justos y transparentes podemos llevar a cabo el tránsito pacífico del poder.

La voluntad política implica un compromiso sostenido, un liderazgo claro y una capacidad de respuesta de los gobiernos democráticos para lograr el objetivo de fortalecer sus instituciones fundamentales.

La ausencia de voluntad política enturbia y condiciona a nuestras democracias. Evadir los compromisos causa más desencanto democrático, nos acerca a un abismo populista en donde las tiranías tienen terreno fértil para la cooptación de poderes y la consolidación de sus regímenes autoritarios.

BALANCE

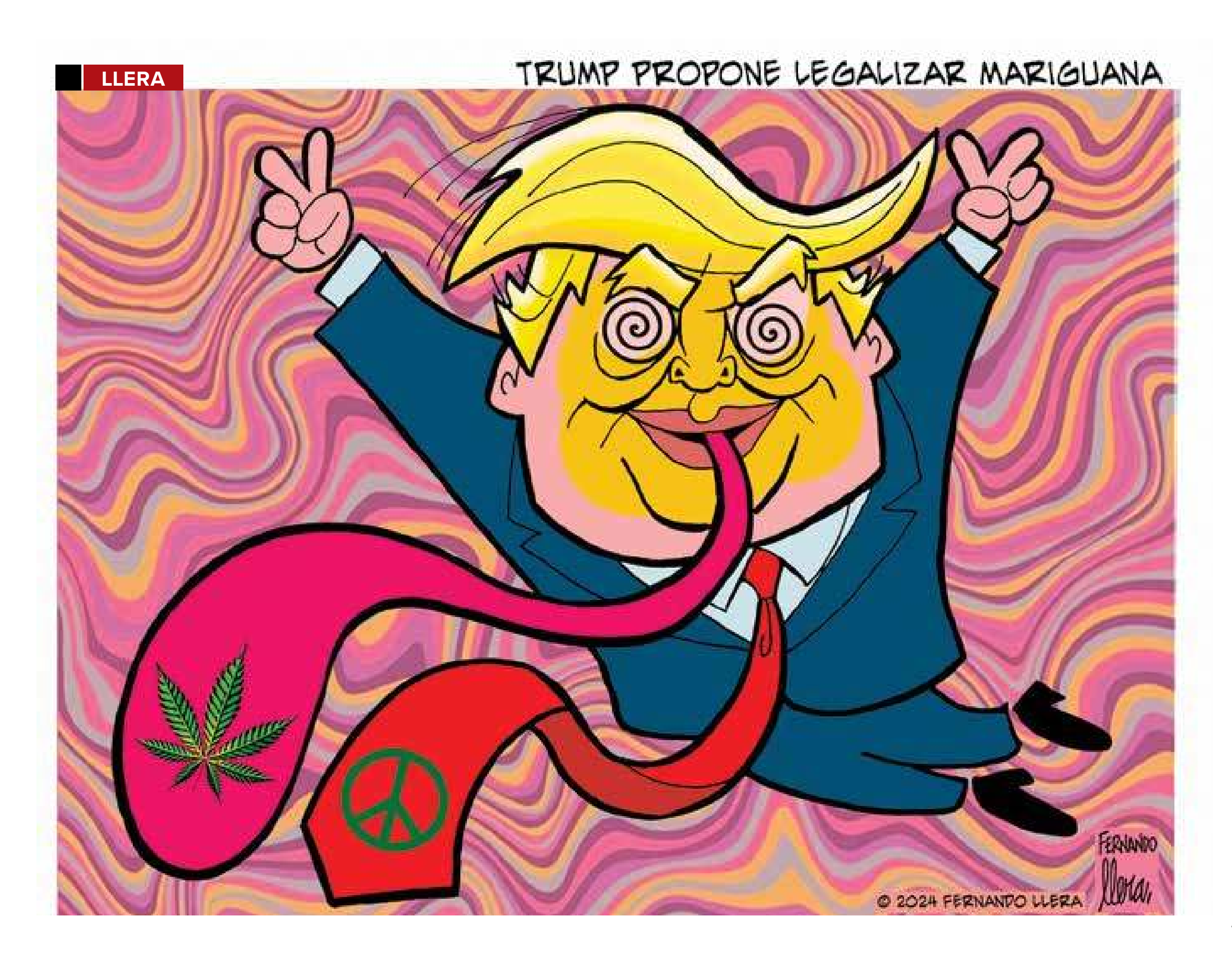
En materia de democracia, las obligaciones de los Estados americanos son claras: respetar sin medias tintas los derechos humanos; garantizar la vigencia del Estado de derecho; celebrar elecciones íntegras y justas; fortalecer el régimen plural de partidos y defender sin excepciones la separación e independencia de los poderes públicos.

Al celebrar la creación de la Carta Democrática Interamericana, es fundamental hacer un alto en el camino para valorar este instrumento como el mecanismo más práctico y efectivo para garantizar la supervivencia de la democracia.

Mas allá de las palabras, en este momento de desafíos e incertidumbre, l@s que creemos en la democracia debemos mantener la exigencia por el respeto a los valores y principios a los que nuestros gobiernos se comprometieron en Lima, Perú hace 23 años.

**Los puntos de vista son a título personal. No representan la posición de la OEA*

LLERA



FRENTES POLÍTICOS

1. Matriculado en fallas. El gobernador de Baja California Sur, **Víctor Manuel Castro Cosío**, se ha ganado un aplauso... de ironía. El recién inaugurado Centro Deportivo El Piojillo, en la Paz, cuya alcaldesa es **Milena Quiroga Romero**, ya tiene su propia liga de críticas, y no precisamente deportivas. La falta de planeación salta a la vista, los usuarios en redes preguntan si de verdad esperaban que los niños crucen un libramiento entre carros y camiones. Pero eso no es todo, ahora resulta que van a cobrar por usarlo porque, claro, ¿qué mejor manera de impulsar a los futuros atletas que vaciando sus bolsillos? Aquí el verdadero deporte es sortear las malas decisiones de **Castro Cosío**.

2. Derecho y urgencia. **Andrés Manuel López Obrador** asegura que la ministra **Norma Piña** está en su derecho de oponerse a la reforma, pero insiste en que la limpieza al Poder Judicial es inaplazable. Según el Presidente, su iniciativa no busca "destruir" nada, sino acabar con la corrupción, el nepotismo y los privilegios que, dice, siguen intactos en la Corte. Mientras **Piña** presenta una contrapropuesta, **López Obrador** defiende su idea de elegir jueces y magistrados por voto popular, bajo el argumento de que el Ejecutivo y el Legislativo ya han combatido excesos, pero el Judicial sigue siendo una "ciudadela" de corrupción. Y no miente, ¿o sí?

3. Falta de liderazgo. **Marko Cortés**, con su ya habitual tono de indignación, lanzó una denuncia contra Morena, cuyo presidente es **Mario Delgado**, y el gobierno federal, acusándolos de presionar y hasta sobornar a los senadores del PAN. Pero, ¿dónde está la estrategia más allá de las quejas? **Cortés** exige equilibrio y contrapesos, pero parece depender más de su papel de víctima. "México necesita 43 senadores valientes", dice, como si con sólo gritar valentía lograra cambiar el curso de la política. Quizás es hora de que, además de denuncias, el PAN ponga sobre la mesa propuestas sólidas. Liderar es más que señalar, señor **Marko**.

4. Resultados tangibles. La gobernadora de Quintana Roo, **Mara Lezama Espinosa**, presentó su Segundo Informe de Gobierno y sí está de presumir. La entidad tuvo la mayor inversión social en su historia a dos años de gobierno de **Lezama Espinosa**. Reconoció el liderazgo "firme y decidido" del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, quien construyó el primer piso de la transformación que continuará la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**. Desde la explanada a La Bandera, reveló que se han destinado más de 200 mil millones de pesos para diversas obras, destacadamente el Distribuidor Vial del Aeropuerto y el Puente Nichupté en Cancún; así como el Parque Nacional del Jaguar y el Aeropuerto Felipe Carrillo Puerto de Tulum. Dicen por ahí: "¡Tengan para que aprendan!".

5. Impunidad. **Francisco Garduño** sigue como si nada, mientras el Instituto Nacional de Migración declara "cumplida" la reparación del daño en la tragedia de Ciudad Juárez, donde 40 migrantes perdieron la vida en un incendio. Claro, 33 familias ya recibieron indemnización, pero siete siguen esperando. ¿Y los lesionados? Cinco casos aún dependen de la burocracia de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, de **Martha Yuriria Rodríguez Estrada**. El INM habla de rehabilitación, compensación y disculpas públicas, pero la tragedia expone algo más: la negligencia. **Francisco Garduño** sigue tan campante, mientras los deudos lidian con el dolor y una justicia a medias.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

Olegario Vázquez Raña, Presidente Honorario
Olegario Vázquez Aldir, Presidente Honorario
Ernesto Rivera Aguilar, Presidente Ejecutivo
Pascal Beltrán del Río, Director Editorial
Ignacio E. Anaya Cooley, Director de Noticias y Contenidos de GIM
Mario Pintos Gutiérrez, Director de Relaciones Institucionales
José Yuste del Corral, Asesor de la Dirección Editorial
David Silva Ramírez, Director Comercial
Fabiola Guarneros Saavedra, Subdirectora Editorial
Gilberto Téllez Samaniego, Director de Administración y Finanzas
Manuel Velázquez Mares, Director de Internet
Armando Heredia Suárez, Director de Producción
Lorena Rivera, Coordinadora General de Opinión

Una empresa de IMAGEN

Excelsior el Periódico de la Vida Nacional, Publicación de circulación diaria. Año CVIII. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 17090. Número de Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título: 04-2006-061416405500-101. Publicado y distribuido por GIM COMPAÑÍA EDITORIAL, S.A. de C.V. Domicilio de la impresión y publicación en Bucareli 1, Col. Juárez, C.P. 06600, México, Ciudad de México. Teléfono 5705-4444. Editor responsable: Pascal Humberto Beltrán del Río Martin. Distribución: Unión de Expendedores y Voceadores de los periódicos de México, A.C., con domicilio en Guerrero 50, Col. Guerrero, C.P. 06350 México, Ciudad de México. El contenido de los artículos es responsabilidad exclusiva de los autores.



Lorena Rivera
Periodista
reyna.rivera@gimm.com.mx
X: @lorerivera

Encuestas: lo que piensa la gente del clima

Las encuestas, aunque suelen ser polémicas cuando de temas electorales y políticos se tratan, ayudan a recopilar información de un grupo específico de personas sobre sus opiniones, comportamientos, percepciones y conocimientos respecto a diversos asuntos de interés público.

Así, aquellas enfocadas específicamente en las crisis ambiental y climática pueden ayudar a medir y evaluar las preocupaciones, los impactos y las demandas de ciudadanos en general, grupos vulnerables y de otros actores clave en torno a estas problemáticas.

Como se trata de un método de investigación, las encuestas son herramientas para comprender cómo las comunidades vulnerables al cambio climático y al deterioro ambiental experimentan los impactos adversos y, así, trazar o fortalecer políticas en adaptación y mitigación, acciones relacionadas con leyes, financiamiento o transferencia de tecnologías, por ejemplo.

Con los datos recabados, un buen tomador de decisiones podría desarrollar estrategias más inclusivas y equitativas, asegurando que las soluciones climáticas y ambientales también promuevan la justicia social.

Así, una encuesta publicada hace cuatro días, aplicada en 18 países del G20 —México incluido y sin Rusia—, más cuatro fuera de este bloque (Austria, Dinamarca, Suecia y Kenia), arrojó que 72% de las personas está a favor de considerar como delito penal el que los altos funcionarios de gobierno y los líderes de las grandes empresas aprueben o permitan acciones "que saben que pueden causar daños generalizados, duraderos o irreversibles a la naturaleza y al clima".

El apoyo a la penalización es mayor entre las naciones más expuestas a las amenazas climáticas. Algunos países de ingresos medio–alto y con vulnerabilidad media están a favor de la penalización: México (85%), Argentina (85%) y China (72).

Entre los de ingresos bajo–medio y alta vulnerabilidad destacan: Kenia (91%) e India (79%).

El apoyo es relativamente bajo en países de alto ingreso y media vulnerabilidad, como Japón (43%) y Arabia Saudita (57%).

No en todas las naciones el ecocidio es considerado un delito a nivel federal ni local con todo y que tengan leyes ambientales y climáticas, como en el caso de nuestro país y algunos otros. Desafortunadamente, las iniciativas en esta materia se olvidan.

Los daños graves e irreversibles a la naturaleza y al clima son resultado de acciones aprobadas o permitidas que responden, casi siempre, a la orden de un gobernante, así como de uno o varios líderes corporativos. Recordemos que las acciones humanas tienen al planeta en vilo. Cada árbol talado para una infraestructura va en detrimento de la salud y el bienestar de las personas y la vida silvestre. La sexta extinción masiva de las especies está en proceso. Si la encuesta ayudara a impulsar la tipificación como delito penal podría ser un paso importante para la justicia ambiental.

Entre algunos de los rubros de la Global Commons Survey 2024 destaca mayor preocupación por el estado de la naturaleza en naciones de ingresos medio–bajo y medio–alto, como Brasil, Turquía, Argentina, Indonesia, México, Sudáfrica, India y Kenia; en comparación, los países menos preocupados son los de altos ingresos, como los europeos, Japón y Arabia Saudita.

Sobre la acción climática urgente, 71% cree que el mundo debe tomar medidas inmediatas para reducir las emisiones de carbono en sectores clave como electricidad, transporte, alimentos e industria. Pero, la realidad apunta a mucho bla, bla, bla y poca acción. Las temperaturas globales cada mes rompen récord y los incendios no cesan.

Otro dato revelador: sólo 39% de los 22 países participantes confía en las nuevas tecnologías para resolver los problemas ambientales sin que las personas realicen grandes cambios en sus vidas. El más desconfiado es Japón (15%) y le sigue Francia (22%).

La responsabilidad de revertir los daños al ambiente se centra, primero, en las empresas (52) y, luego, en los gobiernos de los países ricos (41%). No se salvan los organismos internacionales (36%); gobiernos nacionales de los países en desarrollo (31%), superricos del mundo (25%), grupos ambientalistas (25%), personas de ingresos altos y medios en —mi país— (15%), no sabe (8%) y no procede/no se requiere ninguna medida (2%).

Otro apunte: "Los países de ingresos altos con niños en sus hogares, satisfechos con las finanzas domésticas, interesados en la política y expuestos a las amenazas climáticas, son los menos propensos a pensar que su gobierno está haciendo lo suficiente para abordar el cambio climático".

Sobre la exposición a los riesgos ambientales y climáticos, más de la mitad de los encuestados se siente personalmente expuesta.

Las naciones con mayores ingresos son más pesimistas sobre el futuro, en contraste, a pesar de estar más expuestos a los riesgos ambientales, los países de ingresos bajos y medios son más optimistas sobre su futuro y el del mundo.

La Global Commons Survey 2024 fue realizada por encargo de las organizaciones Earth4All y Global Commons Alliance, en colaboración con otros organismos, y fue levantada por Ipsos Gran Bretaña.

Participaron 22 mil personas de entre 18 y 55-75 años en 22 países (mil encuestados por cada uno).

El informe bien podría ser una herramienta para promover políticas más estrictas, mejorar la rendición de cuentas y aumentar la conciencia global sobre la urgencia de proteger el ambiente y el clima, porque un futuro más sostenible y equitativo está en riesgo.

Mauricio Hernández Cervantes
Periodista y escritor
opinionexcelsior@gimm.com.mx

Si el humor en el país es negro, su futuro también lo será

Si hiciera un recuento de los abominables casos, como el de Fátima Aldrighetti (una niña de 7 años que, después de haber sido secuestrada, apareció desmembrada y con signos de violencia sexual), que exhiben la miseria humana que se vive en México en materia de seguridad, teclearía hasta el infinito.

La violencia se mide en cruces y cicatrices; el humor (algo muy distinto), en risas. Arranco....

Hace un par de años entrevisté a Carmen, una mujer que carísimo ha pagado el precio por ponerle límites a un varón en un país en el que la impunidad es la norma: un psicópata le desfiguró el rostro con ácido y, encima, tras la denuncia, ella tuvo que vivir un viacrucis judicial contra su agresor. También, mereció la confianza de tres chicas que me contaron cómo es la lucha interna al aprender, día tras día, a amar a sus hijos que nacieron producto del peor día de sus vidas, es decir, cuando las violaron. Y el año pasado publiqué (sudando rabia sobre el teclado) las historias de varias madres que aún tienen en las uñas tierra de los páramos yermos en los que buscan (sin suerte, pero con esperanza de titanio) los cuerpos de sus hijas, de sus hermanas, de sus madres, de sus amigas: mexicanas a las que seres sin nombre y sin rostro borraron impunemente del presente y de cualquier futuro.

Sigo. Ejerciendo este noble oficio, contar cosas, he escuchado a mujeres, como, por ejemplo, a la exrepresentante de ONU Mujeres, Patricia Olamendi, y a la reconocida activista Arussi Unda, y gracias a ellas descubrí que no son 11 mujeres las que son asesinadas todos los días en México (como así lo ha sostenido el gobierno): son, por lo menos, 20. Además, atendiendo al testimonio de Leticia, la fundadora de la Red de Madres Buscando a sus Hijos, comprendí que, aunque una madre encuentre al exnovio de su hija que la secuestró y mató, y lo vea (después de tres años) tras las rejas, nunca tendrá la certeza de que ese delincuente permanecerá preso. Ese miedo lo tiene mucha gente más: se sabe que en los despachos judiciales, patrullas, calles y ministerios públicos hay un monstruo invisible que permite que las mujeres desaparezcan (o aparezcan muertas) y no pase nada. Esa realidad ya es innegable.

Si hiciera un recuento de los abominables casos, como el de Fátima Aldrighetti (una niña de 7 años que, después de haber sido secuestrada, apareció desmembrada y con signos de violencia sexual), que exhiben la miseria humana que se vive en México en materia de seguridad, teclearía hasta el infinito. Lo que sí puedo hacer es preguntarme, ¿quién, que haya nacido de una mujer, que reciba un dinero por un trabajo digno, puede burlarse de todo lo anterior? Por supuesto, hago referencia al escándalo que empapó al *reality show* de moda: *La Casa de los Famosos* (2024). Y mi respuesta es: nadie. Por supuesto, hago referencia al individuo (escribir su nombre me da repelús) que catalogó de "humor negro" a toda la burricie que salió de su boca como "una mujer menos que maltratar", o la alusión que hizo a quemarle la cara con agua y aceite a una de sus compañeras. Por supuesto, no comprendo cómo fue que la televisora y la productora no lo expulsaron del programa y lo vetaron inmediatamente. Hay cosas que van más allá de los contratos.

> El público exigió no normalizar algo tan repugnante como es la risa de un varón maltratando a una mujer.

Y, ahora, el quid del asunto. Como usted ya lo sabe, estimada lectora, estimado lector, fue la sociedad civil (espectadores, consumidores, etcétera) la que presionó a los patrocinadores de ese programa para que en su merecido espacio de entretenimiento no se le diera más exposición (y, por supuesto, dinero) a un misógino y agresor en potencia que se mofa de algo que en latitudes más civilizadas se considera "delito de odio" y "violencia de género". En pocas palabras, fue el público de ese show el que se volcó en las redes sociales para no normalizar algo tan repugnante como es la risa de un varón maltratando a una mujer.

Sí, me atrevo a escribir "latitudes más civilizadas" porque hay números indefendibles: aquí, una persona desaparece cada hora; aquí, 20 mujeres son asesinadas todos los días. ¿Sigo? En definitiva, Dinamarca no tiene cifras; muchísimo menos, esas realidades.

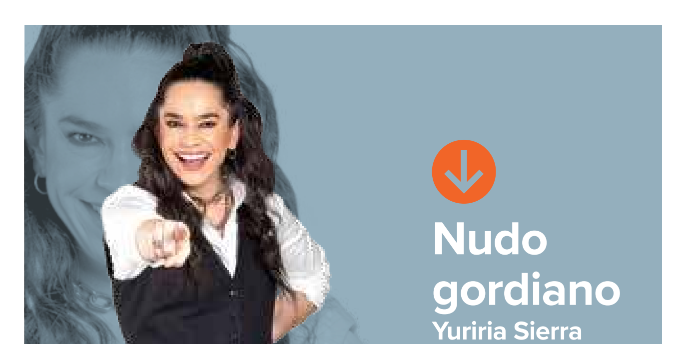
Ahora bien, si a alguien estos datos (o, peor aún, casos) le parece que pueden ser la masa madre de chistes o de, llamémosle, humor negro, entonces el futuro de este país (con todos nosotros dentro) tendrá el mismo color. Por lo pronto, el "humorista" en cuestión está en la calle y se presume que ganó, por lo menos, más de dos millones y medio de pesos gracias al "arduo" esfuerzo de sus "chistes". Eso, en Dinamarca, es inadmisible; aquí debería de serlo también.



PULSO NACIONAL

FAMILIARES DE ALUMNO ASESINADO EXIGEN JUSTICIA. Parientes y amigos de José Luis Cabrera, estudiante de secundaria, quien perdió la vida el pasado domingo tras ser presuntamente golpeado por unos compañeros de su escuela en Puerto Vallarta, Jalisco, se manifestaron para reclamar que se agilicen las investigaciones.

— *Karla Méndez*



Nudo gordiano
Yuriria Sierra
yuriria_sierra@yahoo.com

Ya siéntese, señor

• La sombra del Presidente saliente se alarga y amenaza con enturbiar los primeros días de Sheinbaum.

La transición de poder en México debería ser una ceremonia de dignidad republicana, una oportunidad para el Presidente saliente de cerrar su ciclo y para la Presidenta entrante de trazar su propio rumbo. Sin embargo, lo que estamos presenciando es un espectáculo triste y dañino: **Andrés Manuel López Obrador**, incapaz de soltar el poder, aferrándose a los últimos resquicios de su gobierno como un rey que se niega a abdicar y arrastrando, con él, las esperanzas de un nuevo comienzo para el país.

La obstinación de **López Obrador** por aprobar la reforma al Poder Judicial es la más reciente muestra de su incapacidad para dejar ir. No sólo ha generado un clima de tensión y resentimiento con la judicatura, sino que ha impactado negativamente las perspectivas económicas del país. La incertidumbre que ha generado está embestida contra una de las instituciones clave del Estado ha sido suficiente para desestabilizar el mercado cambiario, con un dólar que ya ronda los 20 pesos. En lugar de suavizar la transición, el Presidente está tensando el país y, con ello, debilitando la imagen de México frente a los inversionistas internacionales, que ahora más que nunca ven un país con un enorme potencial de crecimiento, pero con señales de incertidumbre legal.

Vaya el despliegue de la *hubris* presidencial que no se detiene ahí. En un movimiento evoca los peores tiempos de las dinastías políticas.

> Ha llegado la hora de que el Presidente se siente y permita que el nuevo gobierno tome su lugar. La soberbia no puede seguir guiando los destinos de México.

El colmo de esta negativa a soltar el poder se manifiesta en los pasillos del Palacio Nacional, donde el Presidente insiste en ocupar hasta el último día hasta el último rincón de la residencia oficial, aferrándose a su ocupación (como una **Marta Sahagún** reacia a abandonar su cabañita de Los Pinos al término del sexenio de su esposo). En lugar de facilitar la mudanza y la instalación de **Claudia Sheinbaum** y su familia, **López Obrador** parece dispuesto a quedarse en Palacio hasta el último minuto, arañando las paredes y negándose a entregar, física y simbólicamente, el espacio del poder.

Claudia Sheinbaum, presidenta electa, enfrenta una tarea titánica: no sólo deberá reconstruir la confianza en las instituciones tras los embates de su predecesor, sino que también tendrá que marcar con claridad que su gobierno será distinto. La transición debería ser el espacio ideal para que la Presidenta entrante comience a delinear su propio estilo y agenda, pero **AMLO** está empeñado en acaparar la atención y minar desde ya el terreno al nuevo gobierno. La sombra del Presidente saliente se alarga y amenaza con enturbiar los primeros días de **Sheinbaum**.

La historia ha demostrado que la incapacidad de los líderes para reconocer el fin de su tiempo puede tener consecuencias devastadoras. **López Obrador**, quien alguna vez representó la esperanza de un cambio profundo para muchos, hoy se ha convertido en un obstáculo para la estabilidad del país. Ha llegado la hora de que el Presidente se siente y permita que el nuevo gobierno tome su lugar. La soberbia no puede seguir guiando los destinos de México. Ya siéntese, señor.



ADDENDUM

Aferrarse así hasta el último día sólo le hará más complicado y doloroso *El primer día* (y todos los demás) fuera del poder. *El primer día*, de **Luis Spota**. Hay relecturas urgentes.

TESTIMONIO LO ACUSA DE TRAFICAR *COCA* Y MARIGUANA

Inicia en Washington juicio de *El Menchito*

ESTÁ SEÑALADO de conspiración por narcotráfico y posesión ilegal de arma de fuego

POR MANUEL OCAÑO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

SAN DIEGO.— El juicio contra Rubén Oseguera Ramírez, *El Menchito*, inició ayer en Washington apenas momentos después de que la corte federal terminara de elegir e instruyera a los 12 jurados para el caso.

El hijo del líder del Cartel Jalisco Nueva generación (CJNG), Nemesio Oseguera, *El Mencho*, enfrenta tres cargos de conspiración por narcotráfico y uno por posesión ilegal de arma de fuego.

El encausamiento en su contra lo señala como lugarteniente de su padre dentro de la estructura del CJNG.

El primer testigo de la fiscalía ha sido Óscar Nava Valencia, *El Lobo*, un exnarcotraficante que conoció por dentro el modo operativo del cártel y en su presentación dijo que el hijo de *El Mencho* se involucró en actividades de drogas desde 2005, cuando *El Menchito* era un adolescente de 15 años.



Foto: Especial

Rubén Oseguera Ramírez, *El Menchito*, es hijo del líder del Cártel Jalisco Nueva Generación.

Según *El Lobo*, poco más de cuatro años después de involucrarse operativamente con el cártel ya se desempeñaba como lugarteniente de su padre, al mando de centenares de hombres de esa organización delictiva.

El juicio lo encabeza la juez Beryl Howell, quien también dirigió el juicio contra la hermana de *El Menchito*, Jessica Oseguera González, *La Negra*.

El Menchito, de 34 años, se declaró inocente de los cargos, con lo que perdió la oportunidad de mitigar su sentencia y ahora enfrenta el juicio.

Según testimonio de *El Lobo*, *El Menchito* se encargaba de traficar, en promedio, cinco toneladas de cocaína, cinco toneladas de mariguana y unas dos toneladas de metanfetaminas a Estados Unidos. Dijo que la cocaína llegaba de Sudamérica, Rubén Oseguera la recibía en México y la movía a Estados Unidos.

La fiscalía identifica a Rubén Oseguera como *El Menchito*, *El Rojo*, *El Junior*, *El Niño* y *El Ruso*.

El Menchito fue detenido en México en 2015, pero salió libre por falta de pruebas. Sin embargo, enfrentaba una solicitud de extradición del gobierno de Estados Unidos que logró evadir en varias ocasiones hasta que finalmente fue extraditado en 2020.

CHIAPAS

Atacan salón de fiestas; mueren dos personas

POR GASPAR ROMERO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

TAPACHULA, Chis.— Un grupo de hombres armados atacó a personas dentro de un salón de fiestas ubicado en el fraccionamiento Las Vegas, al sur de la ciudad; el saldo fue de dos hombres muertos y dos heridas.

Las personas aparentemente celebraban la final de un partido de futbol y en su mayoría eran jóvenes.

La Fiscalía del estado dio a conocer que las personas fallecidas fueron identificadas como Juan Manuel "N" y Manolo "N", uno fue encontrado afuera del inmueble y el otro en su interior y hasta el momento se desconoce el móvil del ataque.

La Fiscalía de Distrito Fronterizo Costa inició carpeta de investigación por el delito de homicidio calificado en contra de quien o quienes resulten responsables, en agravio de dos hombres.

414 CARPETAS
de investigación por homicidio doloso se abrieron de enero a julio de este año en Chiapas.

De acuerdo con versiones de los presentes, los sujetos armados, luego de atacarlos, les robaron los celulares, joyas, dos carros y una motocicleta. Afuera del salón de fiesta dejaron diversos casquillos percutidos.

Luego del ataque, arribaron peritos del Servicio Médico Forense, así como policías municipales, estatales y de Investigación, quienes acordonaron la zona. En la zona siempre hay presencia de migrantes de diversos países, quienes acuden tramitar sus permisos en el INM.



Foto: Gaspar Romero

Las personas aparentemente celebraban la final de un partido de futbol cuando fueron atacadas por hombres armados.



Foto: Omar Hernández

Personal militar especializado detecta los explosivos, para luego desactivarlos y destruirlos.

ZACATECAS

Criminales minan sus plazas para evitar ingreso policiaco

POR OMAR HERNÁNDEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

ZACATECAS, Zac.— Grupos criminales colocan explosivos, con la intención de evitar que militares y policías ingresen a las regiones que han utilizado como centros de operaciones delictivas.

Autoridades de Seguridad Pública estatal realizan un barrido cuidadoso en el área de caminos rurales en el municipio de Pinos, luego de la detección de dichos aparatos.

La Fiscalía estatal coordina el operativo y es apoyada por militares especializados para la detección y destrucción de los objetos asegurados.

En los casos donde no es posible desactivarlos se procede a su traslado a una zona despoblada para realizar la explosión controlada, indicó Cristian Paul Camacho, fiscal de justicia de Zacatecas.

"Se han localizado diversos explosivos, sobre todo en las zonas colindantes con Zacatecas con otras entidades, principalmente con Jalisco, y que es este grupo el que está usando los explosivos.

"Hay un equipo muy importante, específicamente del Ejército y la GN y también de Seguridad Pública expertos en explosivos, lo cual al momento del aseguramiento hacen posibles el manejo de los mismos y su destrucción e inhabilitación en una zona, área abierta para no causar un tema más allá".



Antecedente

La instalación de estos objetos explosivos comenzó a registrarse desde la semana pasada cuando un grupo delictivo se enfrentó contra policías en la zona limítrofe entre Zac., Jal., SLP y Gto.



HIDALGO

HALLAN CUERPO DE MUJER

Flotando en las aguas negras de la presa Endho, en la región de Tula, Hidalgo, fue localizado el cuerpo de una mujer, informaron los servicios de emergencia de Hidalgo. Vecinos de la comunidad San Francisco Bojay Pueblo fueron quienes alertaron al personal de Bomberos y Protección Civil, así como de Seguridad Pública.

— *Emmanuel Rincón*

Foto: Emmanuel Rincón

Defraudadores han realizado estafas desde las mismas líneas bancarias, lo que ha llevado a los cuentahabientes a caer en la trampa

CONDUSEF, LLAVE CONTRA ABUSOS

ALERTAN POR SUPLANTACIÓN BANCARIA EN VERACRUZ



Fotos: Especial

POR LOURDES LÓPEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

XALAPA.— Gabriela, usuaria de aplicaciones bancarias, fue víctima de una estafa a través de una línea telefónica de la institución financiera en la que recibía su nómina. La denuncia por esta estafa, reconocida por la propia sucursal, fue rápidamente resuelta a favor de la víctima, pero porque hubo una intervención externa que la asesoró jurídicamente.

Lo que Gabriela advierte es que el banco reconoció que fue usada una de sus líneas telefónicas y que obtuvieron información de su cuenta y sus hábitos de compra para utilizarlos en su beneficio.

"Una ejecutiva del banco donde tengo mis cuentas me llamó, me dio datos como mi nombre y que tenía promoción de puntos tanto en mi tarjeta de débito como de crédito".

Gabriela dudó. La llamada telefónica se cortó y entonces aprovechó para llamar al propio banco y preguntar sobre la autenticidad de este procedimiento, la empleada le volvió a llamar y le dijo que tenía que cortar la llamada con el banco para poder hacer su trámite. Esa acción la hizo confiar, pero no contaba con el fraude que le generaría.

Después de la llamada se percató que en su cuenta había un monto y después se vació su cuenta, pero además sus datos fueron utilizados para gestionar un préstamo.

La usuaria de nuevo llamó al banco y le reconocieron que había sido objeto de un fraude, le dijeron que tenía que presentar una queja y así lo hizo, pero después de tres semanas le informaron que no era procedente.

Ante esta respuesta tuvo que buscar la asesoría externa y acudió ante la Condusef. Durante los alegatos el banco acusó que la misma cliente había otorgado todos sus datos y trató de deslindarse y culparla.

Sin embargo, aunque se negaron de inicio, tuvieron que reconocer que, al haber sido una llamada de la misma línea telefónica del banco, había una responsabilidad por no tener sistemas de seguridad eficaces que evitaran estos engaños y hubo una reposición de lo que le habían quitado.

"No me preguntaron nada y me regresaron el dinero, pero sin explicarme qué fue en realidad lo que sucedió", dijo.

Teresa Carbajal, representante jurídica del Barzón.

Gabriela fue víctima de fraude bancario.

CRECEN LOS ABUSOS

En México, de acuerdo con la organización Barzón de Resistencia Civil, se cometen fraudes diariamente a través de las aplicaciones telefónicas y provienen de estudios muy detallados de nuestros datos y comportamiento financiero, es una técnica de ingeniería social que requiere forzosamente del manejo de información privada que únicamente poseen los bancos y cada usuario.

Un reporte de la Condusef señala que en 2023 se cometieron 8 millones 98 mil fraudes bancarios, que equivalen a 924 fraudes cometidos por hora en el país, de los cuales más de 5 millones estarían directamente relacionados con el uso de las tecnologías.

Para la organización Barzón de Resistencia Civil, A. C., el número de deudores se ha incrementado y este fenómeno multiplica los fraudes. En junio se alcanzaron niveles históricos de deudores, porque de acuerdo con los datos otorgados por la Comisión Nacional Bancaria, fueron emitidas 6 mil 791 tarjetas y el número total de plásticos vigentes está en 35.3 millones, que es el más alto de la historia.

Esto sin contar que una gran parte de la población utiliza los servicios de nómina bancaria, pues la Condusef ha reportado que a nivel nacional el 35.5%de adultos ahorran a través de instituciones financieras y lo hacen mediante una cuenta de nómina o de ahorro.

Actualmente, el manejo de cuentas bancarias se ha digitalizado de tal manera que la mayor parte de los usuarios utiliza las aplicaciones telefónicas para realizar operaciones desde su teléfono celular, el cual se ha hecho indispensable para autentificar cualquier transacción.

El daño a los usuarios que son víctimas de fraude considera la organización, tiene un efecto no sólo económico sino a nivel psicológico y emocional para seguir adelante en un reclamo, al sentirse vencidos con las respuestas de "no procedente". De este modo, quedan silenciados.

URGEN MÁS CANDADOS

Por eso, el Barzón lanzó una alerta sobre la urgencia de emprender acciones y sumarse a una exigencia pública para que existan más candados que "blinden" a los usuarios hasta de los empleados bancarios.

Teresa Carbajal, representante jurídica del Barzón de Resistencia Civil dijo que hay un desamparo ante una era en la que los delincuentes en el ciberespacio tienen maneras muy sofisticadas de actuar.

"Más allá de la usura, nos enfrentamos a un enemigo mayúsculo que es la ciberdelincuencia y la falta de seguridad por las instituciones de crédito", dijo la abogada.

Explicó que en el caso de la usuaria defraudada, a cuyo caso le dieron seguimiento, en vez de que la institución ofreciera una explicación sobre lo que sucedió a detalle, decidió devolver el monto robado para evitar más explicaciones.

"Es necesario que la Asociación de Bancos de México, que en reiteradas ocasiones ha reconocido que el tema de la seguridad y la ciberseguridad, pero, sobre todo, del resguardo de nuestros datos personales en el interior de sus oficinas, de sus registros y de sus archivos, no se encuentran debidamente resguardado".

Más allá de un señalamiento en específico, aclaró, corresponde a los bancos explicar cuál es la línea de protección o la cadena de custodia de datos que los usuarios proporcionan cuando se abre una cuenta y se activa una aplicación móvil.

Y si bien hay cifras de timados, podrían no ser exactas, pues asegura que de cada 3 pesos robados a través de esta modalidad, "sólo uno se devuelve".

VISHING TELEFÓNICO

Un mensaje que supuestamente es del banco, alerta sobre un cargo "extraño" en su cuenta. A continuación piden que dé clic en una liga para una aclaración, pero el sitio donde dirige al cuentahabiente es falso y se roba sus datos personales. El robo culmina cuando le llaman de nuevo por teléfono para que la propia víctima ingrese sus datos.

PHISHING

Suplanta la identidad de un sitio, en este caso por el banco y envían mensajes de error en su cuenta bancaria y le piden hacer de nuevo un ingreso para validar los datos personales, pero en realidad lo que hacen es utilizar dichos datos para acceder a cuentas bancarias y contraseñas que después utilizarán para hacer compras o retiros.


Foto: Especial
Los dos varones, de 18 y 17 años, lograron conducir al docente bajo engaños a una zona en la que lo secuestraron y mataron.

PIDEN CASTIGAR A AMBOS

Caen 2 jóvenes por asesinato de maestro

POR LOURDES LÓPEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

ÁLAMO, Ver.— Autoridades veracruzanas detuvieron a Juan Diego "N", de 18 años, y C. A., de 17, por el secuestro y homicidio del profesor Diego Yasmar Barrales San Juan, de 40 años, ocurrido en agosto pasado. Ambos eran conocidos de la víctima y presuntamente sus exalumnos.

Las investigaciones y el seguimiento de la información con imágenes y fotografías de cómo los jóvenes vigilaron los movimientos del profesor, asentadas en la carpeta de investigación 459/2024, condujeron a los agentes a su detención, en medio de una polémica porque los familiares de los muchachos alegaban inocencia.

Se conoció que el pasado 6 de agosto, el profesor Diego Yasmar Barrales fue citado en el centro de Álamo, bajo engaños, los jóvenes le pidieron un aventón a una comunidad, pero en el camino lo sometieron, lo golpearon y luego se comunicaron con la familia para exigir dinero por su rescate, pero en un plazo breve.

Debido a que la familia no tuvo manera de conseguir rápidamente lo que les exigían para liberar al docente, los jóvenes presuntamente asesinaron al profesor, quien fue encontrado flotando en el río Vinazco, a la altura del ejido Cinco Poblados, muy cerca de la camioneta Durango que tripulaba y que estaba en un terreno que anteriormente había sido una fábrica de hielo.

Por su parte, María Amada Socorro Barrales, tía paterna del profesor, pidió que las autoridades no cedan a las presiones de los abogados de los jóvenes, quienes en su estrategia buscan la libertad de ambos jóvenes bajo el argumento de que son "chivos expiatorios".

HIDALGO

Conductora termina dentro de tienda

POR EMMANUEL RINCÓN
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

TULANCINGO, Hgo.— Un aparatoso accidente fue protagonizado por una mujer que terminó por incrustar el auto en el que viajaba en el acceso de una tienda de conveniencia, informaron los servicios de emergencia de Hidalgo.

De acuerdo con empleados del establecimiento, todo ocurrió cuando la conductora del vehículo, identificada como M.C.C.V., al querer reacomodar el vehículo, ya que estaban llevando a cabo limpieza del lugar, perdió el control de la unidad, por lo que se impactó contra el inmueble, quedando el vehículo dentro de él.

Afortunadamente, se informó que en el momento en que ocurrió el incidente no se encontraban clientes o empleados cercanos a la puerta de acceso, por lo que no se presentaron personas lesionadas.


Foto: Emmanuel Rincón
No hubo víctimas durante el percance.



Foto: Cuartoscuro

Fueron numerosos vehículos los asegurados, entre ellos algunos afectados por las bala.

REPORTAN 4 CIVILES FALLECIDOS

Culiacán vive jornada violenta; fallece militar

En diversos puntos se registraron vehículos afectados; todo el día de ayer ocurrieron enfrentamientos

POR JESÚS BUSTAMANTE
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx





Fotos: Cuartoscuro

Personal de las Fuerzas Armadas participó en los operativos.

CULIACÁN.— Una jornada de enfrentamientos entre civiles armados y contra las autoridades se registró ayer en esta ciudad, causando bajas en ambos lados, además de decenas de vehículos asegurados.

El saldo preliminar es de cuatro civiles muertos y algunos heridos, y un militar sin vida, además otros cuatro lesionados, según los reportes que se estuvieron recibiendo durante los distintos enfrentamientos.

El primer encontronazo entre civiles armados comenzó en la colonia Hidalgo y se extendió por varios sectores de la ciudad, hasta que se encontraron con un grupo de militares, a quienes atacaron en la colonia La Campiña, donde dos soldados fueron alcanzados por las balas; uno murió y otro está grave.

En varios puntos de la ciudad quedaron 4 camionetas con impactos de bala, al menos una de ellas blindada, además, en la colonia Hidalgo fue encontrada una persona sin vida dentro de un vehículo.

Un tercer enfrentamiento se registró en la salida sur a Culiacán, donde quedaron otras tres unidades con impactos de bala y decenas de casquillo útiles y percutidos sobre la carretera internacional México 15, donde fue encontrado otro civil muerto.

Los pistoleros intentaron bloquear este punto de la carretera con algunas unidades, pero las autoridades las retiraron antes de que fueran incendiadas; sin embargo, las unidades baleadas impidieron el libre tránsito por algunas horas.

Por la tarde, los enfrentamientos se comenzaron a registran en las comunidades rurales; el primero en la sindicatura de Costa Rica, donde de las autoridades lograron detener a una persona, asegurar diez camionetas, armas largas, chalecos y equipo táctico.

Le siguieron enfrentamientos en El Salado, Villa Juárez y Eldorado, donde también aseguraron vehículos blindados y armas largas, según el reporte de las autoridades, y en uno de ellos, quedó otro civil sin vida.

Sin embargo, en esos operativos, una unidad del Ejército se accidentó, dejando a tres elementos lesionados, pero ninguno de gravedad, los cuales fueron auxiliados y trasladados a un hospital por sus propios compañeros.

Ya durante la noche, se reportaron detonaciones de arma de fuego en algunos puntos de la ciudad, y luego fue encontrado un joven esposado y sin vida afuera de una tienda de autoservicio.

Los últimos enfrentamientos se reportaron en el municipio de Elota, al sur de la capital del estado, pero hasta el cierre de esta edición no se tenia un saldo oficial, únicamente el ataque a unas viviendas.

Universidades tomarán clases virtuales por la inseguridad

CULIACÁN.— Las universidades de Sinaloa y de Occidente informaron que impartirán clases en modalidad virtual, debido a los hechos violentos que se registraron en la capital del estado, y al riesgo que representa todavía para sus alumnos, mientras la Secretaría de Educación Pública y Cultura pidió a los estudiantes del nivel básico presentarse en las escuelas.

"Como medida preventiva y ante los hechos violentos que se registran en Culiacán, Badiraguato, Navolato, Elota y Eldorado, se informa a la comunidad universitaria que este 10 de septiembre las clases se llevarán a cabo de manera virtual en todos los niveles", dice el comunicado de la UAS. La Universidad Autónoma de Occidente dijo que la medida es para asegurar la tranquilidad de estudiantes.

— *Jesús Bustamante*

Arriban militares



Foto: Especial

CULIACÁN.— Militares arribaron luego de los enfrentamientos registrados en esta ciudad, lo hicieron vía área para unirse a los operativos de vigilancia en la ciudad.

La comandancia de la Novena Zona Militar informó que dichos elementos estarán participando en las tareas de seguridad, y estarán utilizando algunas aeronaves para dar una mayor cobertura.

Las autoridades señalaron que, arribaron helicópteros y aviones pequeños, los cuales estarán participando en los operativos.

Sin embargo, a diferencia de otras ocasiones, no revelaron el número de efectivos que arribaron durante la tarde del lunes, luego de los enfrentamientos, y en donde, un elemento militar murió y otro más resultó gravemente herido.

Poco después de llegar, las aeronaves comenzaron a realizar recorridos de reconocimiento por la ciudad y sus alrededores, al igual que los soldados que arribaron en ellas.

— *Jesús Bustamante*

SLP

Tras cateo se desatan disturbios en penal

POR OMAR HERNÁNDEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx



Foto: Especial

La protesta por parte de los reos inició luego de una revisión.

2.7 MIL
personas estaban privadas legalmente de su libertad en SLP en 2021.

SAN LUIS POTOSÍ, SLP.— Una serie de disturbios se registró anoche en el interior del Centro de Readaptación Social de La Pila, ubicado en la capital del estado. Decenas de internos participaron en una disputa contra custodios del centro de reclusión.

La protesta inició luego de una revisión dentro del dormitorio número dos, donde se localizaron objetos prohibidos, entre ellos teléfonos celulares. Los internos se mostraron inconformes y comenzaron a quemar objetos inflamables, lo que provocó una densa nube de humo apreciable desde el exterior.

En un comunicado emitido por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del estado se informó que la situación estaba controlada y los disturbios no se extendieron al resto del penal. "El resto de las instalaciones del centro penitenciario se encuentra en calma y en resguardo por personal penitenciario y elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del estado", cita.

Familiares de los internos se encuentran en la incertidumbre al ser notificados por llamadas y mensajes de video de los presos, sobre la situación de violencia que se vive dentro del penal.

En los videos grabados por los internos, se observa una movilización inusual en el área de los dormitorios, mientras algunos presos lanzan objetos contra las rejas. En otra grabación se aprecia la movilización de los custodios.

LES ASEGURAN FENTANILO Y CRYSTAL

Utilizan de mulas a jóvenes de EU

AGENTES DE migración hallaron a menores con cargamentos de la droga sintética en la garita de San Luis, Arizona

POR DANIEL SÁNCHEZ D.
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx



Foto: Especial

Autoridades ha encontrado droga hasta en las llantas de los vehículos, como en el caso de una familia de EU.

SAN LUIS RÍO COLORADO, Son.— Agencias de seguridad fronteriza alertaron a las autoridades mexicanas de que los cárteles se aprovechan de menores y a familias estadunidenses para utilizarlas como *mulas* para traficar fentanilo en la región de San Luis Río Colorado, entre Sonora y Arizona.

De acuerdo con un comunicado de prensa publicado en el sitio en internet de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP, por sus siglas en inglés), a principios de septiembre en dos días consecutivos, los agentes de migración descubrieron a menores con cargamentos de la droga sintética en la garita de San Luis, en ambos casos, quienes llevaban la droga eran ciudadanos de EU menores de edad.

54,000 PASTILLAS
de fentanilo les fueron aseguradas a una familia cuando intentaba ingresar a Estados Unidos.

El primer incidente ocurrió la tarde del 2 de septiembre, cuando agentes de la Patrulla Fronteriza descubrieron a una estadunidense de 16 años, quien pretendía ingresar a pie por el Puerto de San Luis a su país natal, la menor tenía reporte como desparecida, por lo que fue llevada a un filtro de revisión y ahí la "migra" detectó paquetes con fentanilo adheridos a su cuerpo con cinta.

"El paquete contenía aproximadamente 1.63 kilos de pastillas de fentanilo en color azul, lo que equivale a unas 16 mil 200 píldoras", informó el CBP.

Al día siguiente, la noche del martes 3 de septiembre, elementos de la CBP detuvieron a una familia cuando iba de regreso a EU a bordo de un automóvil Kia Sedán.

El vehículo era conducido por una mujer de 32 años, quien viajaba acompañada de sus hijos de nueve y 11 años, todos de nacionalidad estadunidense.

"En la zona de inspección secundaria, los agentes de la CBP utilizaron tecnología no intrusiva para examinar el sedán, revelando anomalías en el interior de los cuatro neumáticos del vehículo. También acudió una unidad canina que alertó sobre la presencia de estupefacientes", puede leerse en el informe oficial.

Al realizar una búsqueda profunda, los uniformados extrajeron ocho paquetes de narcóticos que estaban escondidos en las llantas y que contenían en total 54 mil pastillas de fentanilo azul, mientras que los otros cuatro escondían poco más de cuatro kilos de metanfetamina, el cargamento tenía un valor cercano a los 200 mil dólares.

"Estos decomisos ponen en evidencia cómo las organizaciones dedicadas al tráfico de drogas explotan a los niños como parte de su negocio", aseguró Chris León, director de la CBP en el puerto de entrada de San Luis.

La joven de 16 años fue puesta a disposición de la Oficina del Alguacil del Condado de Yuma, en Arizona, mientras que la mujer de 32 años fue entregada a agentes del Servicio de Control de Inmigración y Aduanas, agencia adscrita al Departamento de Seguridad Nacional de los Estados Unidos. Respecto a los niños de nueve y 11 años, la CBP no brindó mayores detalles.

CHIHUAHUA

Suspenden toma de protesta de alcalde electo por tiroteo

POR CARLOS CORIA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CHIHUAHUA, Chih.—Luego del enfrentamiento entre narcotraficantes en la frontera oriente de Chihuahua con Texas, la presidencia municipal de Coyame del Sotol anunció la suspensión de la toma de posesión del nuevo alcalde que estaba programada para ayer.

De manera similar, varias escuelas tuvieron que suspender actividades, ya que varios padres de familia decidieron no llevar a sus hijos por los mismos hechos violentos.

La edil de Coyame anunció, a través de su página web en Facebook, que "por causas de fuerza mayor, priorizando la seguridad de los habitantes", la toma de protesta del nuevo alcalde Felipe Reyes Mancha se suspendía.

La protesta estaba programada para las 8 de la noche en la plaza principal del pueblo con la presentación del grupo musical Dominantes de Ojinaga.

Resulta que el fin de semana seis hombres murieron asesinados a tiros al enfrentarse con grupos antagónicos.

BREVES

Tiroteos dejan seis decesos en Ojinaga

CHIHUAHUA, Chih.— Varios enfrentamientos armados en el municipio fronterizo de Ojinaga dejaron como saldo 6 muertos y un lesionado, informó el secretario de Seguridad Pública estatal.

En la cabecera municipal y otras poblaciones donde se dieron los enfrentamientos se suspendieron las clases en preescolar, primaria y secundaria.

— *Carlos Coria*


Foto: Especial

Procesan a líder del Cártel del Golfo

CIUDAD VICTORIA.— Un juez de Distrito del Estado de México vinculó a proceso a Ricky "M", presunto jefe de plaza para el Cártel del Golfo en Miguel Alemán, Tamaulipas, y que en días pasados fue detenido dentro de un operativo.

Con él también fueron vinculados sus presuntos cómplices Édgar "A" y Sasha "D".

Los delitos que se le imputan son el de posesión de armas de fuego del uso exclusivo de las Fuerzas Armadas y contra la salud en su modalidad de posesión con fines de comercio en su variante de venta.

Además, el juez concedió tres meses de plazo para las investigaciones complementarias. La notificación fue en El Altiplano.

— *Alfredo Peña*


Foto: Especial

Rubén Rocha Moya, gobernador de Sinaloa.

SINALOA

Rocha Moya presume un Culiacán tranquilo

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

CULIACÁN, Sin.— Culiacán está tranquilo, señaló el gobernador Rubén Rocha Moya al iniciar su Conferencia Semanera de ayer, en la que detalló que si bien se presentaron situaciones de inseguridad en las comunidades de Costa Rica y Culiacancito, ya fueron controladas.

El mandatario estatal comentó que hubo heridos y 12 vehículos despojados; sin embargo, las vialidades ya están despejadas y fluye el tráfico de manera normal en estas zonas, al igual que en el Limón de los Ramos.

"Están desplegadas todas las fuerzas del orden, tanto el Ejército como la Guardia Nacional, la Policía estatal, la Policía municipal, estamos muy atentos, que la gente esté informada de que en estos momentos tenemos tranquilidad. Seguimos pendientes por precaución, si no tienen necesidad de salir, no salgan no quiere decir que estén impedidos para nada, se puede perfectamente circular", afirmó el gobernador.

Rocha dijo respetar la decisión de los propietarios de negocios que decidieron cerrar sus puertas ayer, pero aseguró que no existe necesidad de tomar decisiones tan drásticas, en virtud de que prevalece un ambiente de calma en la ciudad.

"Quiero decirles que el comandante de la Novena Zona Militar, el general Fuentes Vélez, me ha informado que tendrá refuerzos de la Ciudad de México, para efecto de que tengamos capacidad suficiente para que las cosas se controlen y no se desborden, por el bien de la población", añadió el gobernador, detallando que hoy mismo podrían arribar las tropas.

Rocha Moya concluyó señalando que los protocolos de seguridad con los que se cuenta han impedido que las cosas se salgan de control y,por el contrario, rápidamente se controla cualquier incidente.



TM TODO MÉXICO

QUEMAN CELULARES DECOMISADOS. Directivos de la secundaria estatal José Santos Valdez, en Durango, causaron polémica, luego de que se diera a conocer que quemaron y destruyeron artículos decomisados a los alumnos. Ante las críticas, la directora recordó que la acción se encuentra en el reglamento escolar, firmado por padres de familia. — *Alma Gudiño*



Ornitorrinco
Silvano Espíndola
X: @Platypuslogist
ornitorrincolergologo@outlook.com

Temporizador

Es posible que durante el paleolítico hayamos activado, sin querer, una bomba de tiempo que actualmente podría estar por detonar. Hace 35 mil años, alguien esculpió la que se conoce como la Venus de Hohle Fels, una escultura tallada en marfil, exagerando los atributos sexuales femeninos que, según diversos investigadores, podría haber sido pornográfica. Dicen "podría" porque hemos acordado que sólo es pornográfico el material que tiene la finalidad de provocar excitación erótica. Así, mientras el antropólogo **Tony Mellars** asegura que en ese entonces ya "la gente estaba loca por el sexo"; la arqueóloga **April Nowell** cree que la llamada paleopornografía en realidad era sólo la representación de diosas. Menos dudas puede que motiven las pinturas rupestres hechas durante los cinco mil años siguientes, en las que se inmortalizaron prácticas sexuales orales, voyerismo, zoofilia, masturbación y un largo etcétera. A éstas les siguieron la primera revista para caballeros de toda la historia: el Papiro erótico de Turín (1150 a.n.e.); las representaciones de actos sexuales de parejas en los grabados de la dinastía Chin en China; los jarrones griegos, con escenas de tríos, y los floreros romanos decorados con orgías; así como las posturas del *Kama Sutra*, en la India, por mencionar algunos. Por fin, con el daguerrotipo de 1839, pasamos de las representaciones a las imágenes reales. Existen gran cantidad de fotografías de desnudos de esa época y la que quizá sea la primera fotografía indiscutiblemente pornográfica de una felación, datada en 1890, en Gran Bretaña. A partir de entonces, la pornografía visual se instaló en las revistas; posteriormente, en las cintas de video y en los canales por cable. Las primeras fuentes tenían ciertas características que son relevantes: obtenerlas implicaba para el consumidor un esfuerzo incómodo, caro y a veces vergonzoso, además de que las imágenes estáticas tenían un potencial de excitación que se desvanecía rápidamente. Las sucesivas películas fueron más estimulantes, pero eran más costosas, había que comprarlas o alquilarlas y, antes de llegar al contenido pornográfico, el espectador debía ver pacientemente un argumento generalmente absurdo que contribuía, junto con todo lo demás, a que se ejercitara la capacidad de retrasar la gratificación. Con la llegada de internet de alta velocidad (2006) surgieron las conocidas como las tres "aes" de la pornografía actual: anonimato, accesibilidad (incluyendo mayor acceso a menores) y asequibilidad (gratuidad). Según propone **Gary Wilson** en su libro *Your Brain on Porn*, esta pornografía de alta velocidad podría estar minando el deseo y la motivación por mantener relaciones sexuales, sobre todo a los adolescentes nativos digitales, ya que los circuitos cerebrales destinados al sexo son especialmente vulnerables durante la adolescencia y la sobreestimulación de la pornografía de alta velocidad, a través de descargas del neurotransmisor de recompensa (dopamina), está consolidando conexiones cerebrales que, en pocas palabras, está haciendo que les sean menos gratificantes los placeres normales de la vida cotidiana y que las parejas reales les parezcan cada vez menos interesantes. El problema se antoja todavía más serio si se considera que prácticamente todos los hombres y 82% de las mujeres han visto alguna vez pornografía y, sobre todo, que el rango de edad de inicio de consumo actual es de 8 a 11 años.

> Según Gary Wilson en *Your Brain on Porn*, la pornografía de alta velocidad podría estar minando la motivación por mantener relaciones sexuales.



OBSCENO
Uno de los libros eróticos de la escritora **Caitlín R. Kiernan** se titula: *Cuentos del lamentable ornitorrinco*. Pero ni los libros de **Sade** o **Bataille** alcanzan el nivel de obscenidad que podría concretar el misterioso senador número 43.



JALISCO
EXPLOTA PIPA; HAY UN MUERTO

Tres heridos y un muerto fue el saldo de la volcadura y explosión de una pipa en la autopista Guadalajara-Colima, sobre el kilómetro 68. El accidente provocó el cierre de las casetas San Marcos, Sayula y Acatlán, y la circulación se vio afectada por más de seis horas.
— *Karla Méndez y Abraham Acosta*

Foto: Especial / Karla Méndez

HOY SE CONVERTIRÍA EN HURACÁN
La tormenta *Francine* golpea a Tamaulipas

LAS CLASES FUERON SUSPENDIDAS en Matamoros y dos municipios más; en alerta, dos estados más

POR ALFREDO PEÑA
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

CIUDAD VICTORIA— La mañana de ayer se formó en el golfo de México la tormenta tropical *Francine*, la cual trajo afectaciones en la ciudad de Matamoros, Tamaulipas, como encharcamientos, inundaciones en algunas zonas, así como la suspensión de clases.

El sistema se localizó a 300 kilómetros al este-sureste del poblado La Pesca, en el municipio de Soto la Marina, en la parte central del golfo de México, con vientos sostenidos de 85 kilómetros por hora y rachas de 100 kilómetros por hora con un desplazamiento al nor-noreste.

Desde las 4 de la mañana comenzaron a sentirse los efectos y, de acuerdo con información por la Junta de Agua y Drenaje de Matamoros, hasta el momento se tienen entre dos y 2.5 pulgadas de agua, lo que ha traído afectaciones en por lo menos 30 colonias.

Marco Antonio Hernández Acosta, gerente de la Junta de Agua y Drenaje, dijo que para comenzar a desaguar las zonas se espera la llegada de cuatro bombas hidroflu pertenecientes a la Comisión Nacional de Agua.

Precisamente, la Conagua señaló que *Francine* se mueve de manera paralela a la costa del estado y para hoy se intensificará a huracán y finalmente se dirigirá a las costas de Luisiana durante el miércoles.

Ayer, las más de 400 escuelas determinaron suspender las clases en el turno matutino y vespertino. Para hoy no habrá clases en Matamoros y los municipios San Fernando y Valle Hermoso.

La Conagua alertó sobre fuertes precipitaciones, sobre todo en la zona norte de Tamaulipas, además de los estados de Nuevo León y Veracruz, debido a que *Francis* se fusionará con el frente frío 1 y la onda tropical número 21.



> Estaremos patrullando las colonias más afectadas y, en dado caso que lo requieran, los habitantes pueden reportar con nosotros lo que necesiten."
> TENIENTE DE CABALLERÍA





Fotos: Alfredo Peña y Especial

Dentro de las 30 colonias más afectadas se encuentran Canadá, La Cima, Fuentes, Buenavista, Paseo Residencial, Tecnológico, Las Brisas, San Francisco y Solidaridad, entre otras.

EL DATO
En alerta
Desde ayer, el personal del Ejército mexicano implementó el Plan DN-IIIE en las colonias que resultaron afectadas.

Regresan a clases 5 mil alumnos

CHALCO.— Jonathan esta vez tuvo que levantarse a las 5 de la mañana, pues al haber estado su casa bajo las aguas negras y ya no haber ya nada en su hogar, se encuentra viviendo en el municipio de Ayapango con unos familiares y ayer iniciaron las clases en la primaria Nezahualcóyotl, en la colonia Culturas de México, a donde él acude al cuarto grado.

Como él, cerca de cinco mil menores de 22 planteles iniciaron el ciclo escolar, pese el temor por parte de los padres que los niños puedan enfermarse, pues son de las colonias Culturas y Jacalones que estuvieron más de un mes inundadas o tienen que pasar por la zona para llegar a las escuelas.

Para salir de la colonia, hay decenas de mangueras que con equipo de bombeo están tratando de bajar los niveles que tienen las coladeras que se encuentran llenas.

Además deben de tratar de cubrirse los ojos y garganta, pues se arrojó cal en las calles para evitar la propagación de alguna enfermedad, pues hay muchas vialidades que todavía son de tierra y están llenas de lodo.
— *Ángeles Velasco*



Foto: Ángeles Velasco

En total son 22 escuelas las que resultaron afectadas por las inundaciones en las colonias Jacalones y Culturas.

AFECTARON ENTRADA AL EDOMEX
Choferes desquician la México-Querétaro

Transportistas y taxistas aseguran que son extorsionados por el gobierno de Jilotepec y el crimen organizado

POR ÁNGELES VELASCO
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

Integrantes de la Unión de Transportistas de Unidades de Transporte de Personal y Organizaciones de Taxistas de Jilotepec marcharon sobre la autopista México-Querétaro, para exigir seguridad al denunciar que son víctimas de extorsión, abuso de autoridad y quema de unidades por parte de las autoridades municipales.

Los inconformes salieron desde muy temprano de Jilotepec y ocuparon un carril de la autopista y señalaron que hay presiones de grupos delincuenciales que los extorsionan sin que las autoridades municipales hagan algo al respecto.

Señalaron que pretenden obligarlos a abandonar sus fuentes de empleo.

Resaltaron que tuvieron que salir a las calles a hacer un llamado de auxilio, para que autoridades estatales intervengan.

Los inconformes en caravana avanzaron obstruyendo un carril y en la caseta de Tepotzotlán se unió otro grupo para seguir su camino.

"(Marchamos) por el presidente municipal Rodolfo Noguez, de Jilotepec, que nos ha amedrentado con la quema de camiones si no se hace nada aquí, entonces vamos hacer una marcha hasta Toluca, a ver, qué nos dé solución porque junto con la policía municipal y todos, anda quemando los camiones y todo, no hace nada y lo que queremos es que nos dé solución", denunció Miguel Ángel Reyes, uno de los transportistas.

100 UNIDADES participaron en la protesta que duró poco más de cuatro horas.





Fotos: Ángeles Velasco y Alejandro Aguilar

Caseta de cobro Tepotzotlán, donde inició el bloqueo (der.). Afectaciones en la vía Gustavo Baz, en Tlalnepantla (izq.).

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Por instrumento número **79,174**, de fecha 21 de agosto de 2024, ante mí, los señores **HAMLETH EDUARDO ALCOCER ALVAREZ, PATRICIA IVONNE ALCOCER ALVAREZ** y **ANDORENI CLAUDIO FLORES ALCOCER**, repudiaron los derechos hereditarios que les correspondían en la sucesión intestamentaria a bienes del señor **VICTOR MANUEL ALCOCER Y ROSADO**. Asimismo, los señores **MARTHA ESTRELLA ALVAREZ DOCURRO** y **VICTOR HUGO ALCOCER ALVAREZ**, aceptaron la herencia en dicha sucesión intestamentaria. El señor **VICTOR HUGO ALCOCER ALVAREZ**, aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.

El albacea declaró que formulará el inventario correspondiente.

LIC. ARTURO TALAVERA AUTRIQUE
TITULAR DE LA NOTARIA 122 DE LA CIUDAD DE MEXICO,
TEL: 5481-5250
Avenida de las Fuentes No. 509, colonia Jardines del Pedregal de San Angel, delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal.
e-mail: notaria122@notaria122.com.mx

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACION

Por escritura número **79,311**, de fecha 30 de agosto de 2024, ante mí, la señora **MARIA DEL PILAR ISLA Y ORDOÑANA**, aceptó la herencia en la sucesión testamentaria a bienes del señor **AGUSTIN OLIVA ABREU**, y el señor **RAMON GERARDO ISLA ZAMANILLO** aceptó el cargo de albacea en la mencionada sucesión.

El albacea declaró que formulará el inventario correspondiente.

LIC. ARTURO TALAVERA AUTRIQUE
TITULAR DE LA NOTARIA 122 DE LA CIUDAD DE MEXICO.
TEL: (55) 5481-5250
Avenida de las Fuentes No. 509, colonia Jardines del Pedregal de San Angel, Alvaro Obregón, Ciudad de México.
e-mail: notaria122@notaria122.com.mx

JUZGADO DÉCIMO SÉPTIMO EN MATERIA ORAL MERCANTIL

EDICTO

Se emplaza por este medio a la parte demandada **Alejandro de Jesús Peña Ramírez**, para que en el término de **treinta días** a partir del siguiente día hábil de la última publicación, conteste la demanda entablada en su contra; autos del **Juicio Oral Mercantil** que promueve **José Ramón Lases Ahued** en contra de **Alejandro de Jesús Peña Ramírez** y **María Araceli Peña Ramírez**, tramitado bajo número de expediente **656/2022**, apercibido que de no hacerlo, se declarará precluido su derecho para ello y seguirá el juicio por sus etapas correspondientes y las notificaciones le serán practicadas por boletín judicial.

Las copias de la demanda y documentos fundatorios de la acción quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado.

Se demanda:

- Por el pago de $1´322,350.51 (un millón trecientos veintidós mil trecientos cincuenta 51/100 pesos M.N., por motivo de la falta de pago de dos títulos de crédito con fecha 01 primero de julio y 15 quince de agosto del año 2014.
- Por el pago de interés moratorios a razón del 06% seis por ciento y 4.5% cuatro punto cinco por ciento de forma mensual a los que se obligaron respectivamente en los títulos de crédito.
- Gastos y costas.



DETECTARÁ RAYOS GAMMA

Telescopio robótico *Colibrí*, el superhéroe de la astronomía

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

En el Observatorio Astronómico Nacional San Pedro Mártir, en Baja California, a cargo del Instituto de Astronomía (IA) de la UNAM, se inauguró *Colibrí*, un telescopio robótico cuyo objetivo es observar objetos transitorios en el cielo nocturno; se integra a un proyecto vasto para estudiar los destellos de rayos gamma.

Las autoridades educativas destacaron que por su excelente cobertura espacial y habilidad de posicionarse en su objetivo en menos de 20 segundos, ocupa un lugar único en el mundo.

Colibrí, al igual que otros telescopios ahí instalados, es una herramienta de observación y un símbolo de colaboración, en esta ocasión entre las comunidades científicas de México y Francia.



Foto: Especial

El telescopio está instalado en San Pedro Mártir, BC.

EDICTO

LUIS ROMERO FLORES.

Dentro del **JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL**, expediente número **29/2023** promovido por **GUSTAVO TIZAMITL CONTRERAS**, en su carácter de endosatario en procuración del señor **MIGUEL ELOY TEZMOL FLORES**, en contra de **LUIS ROMERO FLORES**, se le requiere para que se presente ante este Órgano Jurisdiccional, dentro del término de treinta días a partir del día siguiente a la última publicación, a efecto de realizar el pago de la cantidad de TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL ($350,000.°° M.N.) por concepto de suerte principal, el pago de intereses moratorios, el pago de gastos y costas u oponer alguna excepción, se le previene para para hacer pago o señalar bienes para embargo, apercibido que de no señalar bienes, la parte actora señalara los bienes, mismos que pasaran en depósito de la parte actora y se tendrá por confeso de los hechos y de la demanda en sentido negativo y las notificaciones subsecuentes se harán por cédula en los Estrados del Juzgado, quedando copia del traslado disponible en la Diligenciaría del Juzgado.

San Pablo del Monte, Tlaxcala, a 10 de julio de 2024.

LIC. MARIA IRMA CRUZ CERVANTES.
DILIGENCIA INTERINA DEL JUZGADO.

PUBLÍQUESE: Publíquese por tres veces de siete en siete días en el Periódico "EXCELSIOR"

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y CIVIL DEL VIGÉSIMO CIRCUITO CON RESIDENCIA EN TUXTLA GUTIÉRREZ

E D I C T O:

En el **amparo directo 134/2024**, promovido por Pedro Rodríguez Vázquez, señaló como autoridad responsable a la Sala Regional Colegiada en Materia Penal, Zona 02 Tapachula, con residencia en esa ciudad, señaló como tercera interesada a Sandra Yaneth Pineda Ramos; acto reclamado sentencia de siete de julio de dos mil veintitrés, dictada en el toca 468-C-1P02/2016, que confirmó la sentencia de catorce de abril de dos mil veintitrés, emitida por el juez de origen, que consideró responsable al quejoso, del delito de feminicidio en agravio de Katherine Ninoska Hernández Pineda; de conformidad con el artículo 27, fracción III, de la Ley de Amparo, en relación con el 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, se ordena emplazarla mediante edictos que deberán de publicarse por tres veces, de siete en siete días, en el Diario Oficial y en uno de los periódicos de mayor circulación en la República, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contado del siguiente al de la última publicación, ante este Tribunal Colegiado a defender sus derechos.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 15 de julio de 2024
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO CIRCUITO
JOSÉ ANTONIO MOGUEL LEÓN

SELLO
PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO
EN MATERIAS PENAL Y CIVIL DEL
VIGÉSIMO CIRCUITO CON RESIDENCIA
EN TUXTLA GUTIÉRREZ

E D I C T O

JAVIER DELIO GRAJALES SARAVIA

EN LOS AUTOS DEL **JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL 125/2023-II**, PROMOVIDO POR **ALEJANDRO GUERRERO CASTRO, ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE VÍCTOR LARA BRAVO**, CON LA FINALIDAD DE LLAMAR A JUICIO AL DEMANDADO **JAVIER DELIO GRAJALES SARAVIA**, EL VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, SE EMITIÓ ACUERDO EN EL QUE SE ORDENÓ EMPLAZAR POR EDICTOS AL ANTE NOMBRADO EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE LA PARTE CONDUCENTE DEL PROVEÍDO DE DOCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS; QUE DICE:

*"(...) **Coatzacoalcos, Veracruz, doce de abril de dos mil veintitrés.***

Vista la demanda presentada por Alejandro Guerrero Castro, endosatario en procuración de Víctor Lara Bravo.

De conformidad con los artículos 1056, 1057 y 1061, del Código de Comercio, se reconoce la personalidad de la compareciente, en términos del endoso que aparece en el título de valor que acompaña a su demanda de cuenta, del que se agrega copia certificada.

*Téngasele demandando en la vía **ejecutiva mercantil oral** a:*

Javier Delio Grajales Saravia, con domicilio ubicado en avenida Ramón Espinola Blanco manzana 42, lote 37, fraccionamiento Colonial Campeche, código postal 24087, en la ciudad de Campeche, Campeche.

A quien le reclama las prestaciones que se indica en el escrito de demanda.

ANOTACIONES.

*Se ordena formar expediente, capturar su ingreso en el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes (SISE), en el Libro de Gobierno de este juzgado y registrar bajo el número **125/2023-II**.*

ADMISIÓN.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 104, fracción I constitucional; 58, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; 1390, Ter, 1390,Ter-1, y 1391 Bis-11 del Código de Comercio, así como el 68 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, se admite a trámite la presente demanda, en la vía y forma propuestas, sirviendo este auto de mandamiento en forma.

DILIGENCIA DE EMBARGO, REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMPLAZAMIENTO

***En términos de lo dispuesto por los artículos 1390 Ter 5, 1393 y 1394 del Código de Comercio, notifíquese al demandado** Javier Delio Grajales Saravia, en el domicilio ubicado en: Avenida Ramón Espinola Blanco manzana 42, lote 37, fraccionamiento colonial Campeche, código postal 24087, en la ciudad de Campeche, Campeche, el auto de exequendo y requiérasele para que en el acto mismo de la diligencia haga pago liso y llano de lo adeudado a la parte actora o a quien sus derechos represente, consistente en las siguientes prestaciones:*

*"... **1) EL PAGO DE LA CANTIDAD DE** $ 2,000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 M.N., POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, SUSCRITO EN EL PAGARÉ BASE DE LA ACCIÓN.*

***2) EL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIOS** TASADOS DE ACUERDO AL DOCUMENTO BASE DE LA ACCIÓN DE UN 5% (CINCO POR CIENTO) MENSUAL Y*

***3) EL PAGO DE LOS GASTOS Y COSTAS** QUE SE ORIGINEN CON MOTIVO DE LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO. ..."*

Y en el caso de no hacerlo embárguensele bienes suficientes de su propiedad que cubra lo reclamado, los gastos y costas, lo que se pondrá en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la parte actora en el acto de la diligencia.

En la inteligencia que, de recaer la designación de depositario en una persona distinta del demandado, previamente a ponerla en posesión de los bienes que en su caso se embarguen, deberá garantizar dicho encargo ante este órgano jurisdiccional; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 463 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria al Código de Comercio.

*Para tal efecto, con las copias del escrito de demanda y anexos que se acompañan, así como de este acuerdo, debidamente sellados y cotejados, con fundamento en los artículos 1071 y 1072 del Código de Comercio, y el diverso 138, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, gírese exhorto al **Juez de Distrito en el Estado de Campeche en turno**, con residencia en Campeche, a fin de que en auxilio de las labores de este Juzgado, y atento a lo establecido en el artículo 1392 del Código de Comercio, comisione al actuario de su adscripción, para que **en compañía de la parte actora se constituya en el domicilio de la parte demandada** Javier Delio Grajales Saravia, ubicado en Avenida Ramón Espinola Blanco manzana 42, lote 37, fraccionamiento colonial Campeche, código postal 24087, en la ciudad de C ampeche, Campeche y por medio de este auto con efectos de mandamiento en forma, le requiera el pago inmediato de la cantidad de $2,000,000.00 (dos millones de pesos cero centavos moneda nacional), por concepto de suerte principal y demás prestaciones accesorias que se reclaman; y en caso de no verificarse éste, en el acto de la diligencia procédase al embargo de los bienes de su propiedad de los no exceptuados de secuestro por la ley, suficientes para garantizar el pago de la suerte principal y accesorios legales, debiéndose regir por las reglas establecidas en el artículo 1395 del Código de Comercio, los que se pondrán en depósito de la persona que bajo su responsabilidad designe la parte actora, previa aceptación y protesta del cargo de depositario.*

Hecho que sea lo anterior, deberá correrle traslado con la copia simple de la demanda y sus anexos debidamente sellados y cotejados, así como con copia certificada de este proveído.

*En ese orden, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1075, 1390 Ter-5, 1390 Ter-6 y 1396, del Código de Comercio, se concede al demandado Javier Delio Grajales Saravia, un término de **OCHO DÍAS**, más **TRES DÍA** por razón de la distancia, los cuales hacen un total de **ONCE** días, para que haga pago de las prestaciones reclamadas, o se oponga a la ejecución si tuviere excepciones que hacer valer, y en tal caso, dentro del mismo término de **once días** siguientes al requerimiento de pago, embargo y emplazamiento dé contestación a la demanda haciendo referencia concreta a cada hecho, oponiendo únicamente las excepciones que permite el artículo 8o de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, y en términos del artículo 1390 Ter-6, 1390 Ter-7, 1399 del Código de Comercio, en el mismo escrito ofrezca las pruebas que considere pertinentes, relacionándolas con los puntos controvertidos acompañando los documentos que exige la ley para las excepciones, proporcionen el nombre y domicilio de los testigos que mencionen en los hechos de su contestación y, en su caso, de los peritos, así como de la clase de pericial de que se trate con el cuestionario que deban resolver; apercibido que de no cumplir con lo anterior, no se les admitirán las pruebas que no ofrezcan en su contestación, ni las documentales que no acompañen a ésta en términos de lo indicado en los artículos 1390 Bis-11, fracción VIII, 1390 Bis-17 y 1400 de la mencionada legislación mercantil.*

Lo anterior pues se toma en consideración que entre las ciudades de Coatzacoalcos-Veracruz y Campeche, existen aproximadamente 545.840 (quinientos cuarenta y cinco) kilómetros de distancia, según se advierte de la página

*de internet de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes(http://app.sct.gob.mx/sibuac_internet/ControllerUI?actio n=cmdSolRuta); así como que de conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 1075 del Código de Comercio, cuando se trate de la primera notificación (como en el caso) debe aumentarse a los términos de ley un día más **por cada doscientos kilómetros** o por fracción que exceda de cien, esto último, como acontece en el presente caso.*

Además, con fundamento en el artículo 1069 del supracitado Código de Comercio, se requiere a la demandada para que en su primer escrito señale domicilio en el lugar del juicio donde recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo, todas las subsecuentes, aun las de carácter personal, se les harán conforme a las reglas de las notificaciones que no deban ser personales, lo mismo se les decretará en caso de no contestar la demanda en los términos señalados precedentemente.

*Asimismo, se solicita al **Juez de Distrito en el Estado de Campeche**, con residencia en **Campeche, en turno**, se sirva ordenar a quien corresponda, que señale fecha y hora para llevar a cabo la diligencia encomendada, lo cual, deberá informarse a este órgano jurisdiccional, **con anticipación de cuando menos once días hábiles anteriores a la misma**, para estar en posibilidad de hacerlo del conocimiento de la parte actora.*

*En ese sentido, se apercibe a la parte actora que, de no comparecer en la data indicada sin que medie justificación suficiente a juicio de esta autoridad, se le impondrá una multa de **$1,000.00 (mil pesos 00/100, moneda nacional)**, con fundamento en el artículo 1067 Bis, fracción II, del Código de Comercio, por instar la actividad jurisdiccional de forma inoficiosa, ya que su conducta no solo provoca el rezago de los asuntos en este juzgado, sino que obstaculiza la tramitación de las demás controversias que se ventilan en este órgano jurisdiccional y que adolecen de verdadera urgencia; por lo que es necesario utilizar medidas de apremio que permitan el cumplimiento de los mandamientos judiciales.*

Por tanto, dígase al juez exhortado que deba realizar la diligencia de requerimiento de pago, embargo y emplazamiento, que si el promovente de la acción no comparece ante su presencia en la fecha y hora que al efecto señale a fin de llevar a cabo la diligencia encomendada, sin mayor trámite deberá devolver la comunicación oficial de mérito, lo anterior, pues en este caso, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 107I, fracción IV, y 1072, párrafo tercero in fine, del Código de Comercio, operará la caducidad de la misma.

En la inteligencia que, con fundamento en lo que dispone el artículo 1394 del Código de Comercio, la autoridad que deba llevar a cabo la diligencia de ejecución decretada, podrá entregar al ejecutante copia del acta que se levante o constancia firmada por él en que conste los bienes que hayan sido embargados y el nombre, apellidos y domicilio del depositario designado, para los efectos indicados en el numeral citado, y con relación al oficio que se deba expedir al Registro Público de la Propiedad, dígase a la parte actora que se acordará lo conducente, previa reiteración de parte.

*Atendiendo a lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en el séptimo y octavo párrafos, del artículo 1072 del Código de Comercio, se **otorga plenitud de jurisdicción** al Juez exhortado para el cumplimiento de lo ordenado en el presente proveído, lo cual implica que la autoridad exhortada queda debidamente facultada para hacer uso bajo su responsabilidad de los medios de apremio que establece la ley.*

Ahora bien, tomando en consideración que este juzgado no cuenta con la infraestructura para el registro de las audiencias con medios electrónicos y conforme a lo dispuesto por los artículos 1051 y 1052 del Código de Comercio que en lo conducente establecen que el procedimiento mercantil preferente a todos es el que libremente convengan las partes, con las limitaciones señaladas en el propio ordenamiento; asimismo, dichos preceptos disponen que al efecto, el tribunal correspondiente hará del conocimiento de las partes la posibilidad de convenir

respecto al procedimiento a seguir para la solución de controversias, en donde los tribunales se sujetaran al procedimiento convencional que las partes hayan pactado.

*En esa virtud, en atención a que éste órgano jurisdiccional no cuenta con los medios humanos especializados ni con la infraestructura material y técnica a efecto de cumplimentar estrictamente, lo establecido en el artículo 1390 bis 28 del Código de Comercio, en relación al registro de las audiencias por medios electrónicos, o cualquier otro idóneo a juicio del juez, que permita garantizar la fidelidad e integridad de la información y reproducción de su contenido y el acceso a los mismos a quienes, de acuerdo a la ley tuvieran derecho a ella; **requiérase a las partes,** para que dentro del término de **tres días**, computados legalmente, presten su conformidad para que al llevar a cabo las audiencias que se fijen en este expediente, no se cumpla "cabalmente" con lo preceptuado en el artículo mencionado, o en su defecto opten por que dichas audiencias sean suplidas por informes in voce, es decir de palabra de viva voz documentándose por escrito, siempre respetando los principios que rigen el juicio oral en términos del artículo 1390 bis 2 y 1390 ter 3, del Código de Comercio.*

En la inteligencia que de no hacer manifestación alguna al respecto dentro del término que se les concede, implicará su consentimiento para que este juzgado determine el uso de los medios correspondientes.

Ahora bien, para el supuesto de que las partes optaran por el "estricto" cumplimiento a lo dispuesto por dicho artículo, este juzgado en "su caso" suspenderá la audiencia oral, hasta en tanto la Dirección General de Tecnologías de la información del Consejo de la Judicatura Federal, suministre los equipos, brinde la capacitación y asistencia técnica necesarias al personal de este órgano jurisdiccional, para la operación del sistema informático y de videograbación que registrará las audiencias que se celebren; o bien, de estimarse necesario este tribunal determinará la forma en la que deban llevarse, de conformidad con el artículo 1390 bis 2 y 26 del Código de C omercio, en cumplimiento a los principios de oralidad, publicidad, igualdad, inmediación, contradicción, continuidad, publicidad y a la expeditez de la administración de justicia.

(...)."

Notifíquese como corresponda.

Así lo proveyó y firma electrónicamente **Javier González Sánchez**, Secretario del **Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de Veracruz**, autorizado mediante oficio SEADS/926/2024, de veinte de marzo de dos mil veinticuatro, para desempeñar las funciones de Juez de Distrito, en términos del artículo 44, párrafo tercero, en relación con el 86, fracción XXI, ambos de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, asistido de **Pedro Antonio del Rivero Molina**, secretario que autoriza y da fe. Doy fe.

COATZACOALCOS, VERACRUZ, A VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.
EL SECRETARIO DEL JUZGADO NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE VERACRUZ, CON RESIDENCIA EN COATZACOALCOS.
LIC. PEDRO ANTONIO DEL RIVERO MOLINA.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, México, Juzgado Décimo Sexto de lo Civil, Secretaría "A", Expediente 757/21.

Que en los autos relativos al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, en contra de SALGADO HERNÁNDEZ LIZBETH, número de Expediente 757/21, El C. Juez Décimo Sexto de lo Civil de la Ciudad de México, dictó un auto que en lo conducente a la letra dice:- - - En la Ciudad de México, a ocho de Agosto del dos mil veinticuatro - - - … se ordena EMPLAZAR a juicio a la demandada LIZBETH SALGADO HERNANDEZ, por medio de Edictos que se publicarán por TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS en el BOLETIN JUDICIAL y en el periódico EXCELSIOR de cobertura nacional y en el periódico LA PRENSA de cobertura local, debiendo mediar entre cada publicación DOS DÍAS HÁBILES, concediéndose un término de TREINTA DÍAS para contestar la demanda, término que empezara a correr a partir del día siguiente hábil de la última publicación de los medios de comunicación antes mencionados, quedando las copias de traslado en la Secretaría dentro del expediente correspondiente...Notifíquese.- Y con fundamento en el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles, se hace del conocimiento de las partes que a partir del día primero de Junio del dos mil veintitrés funge como Juez Interino del Juzgado Décimo Sexto de lo Civil Licenciado ROMÁN LEÓN RÍOS que provee y acuerda y el C. Secretario de Acuerdos "A", Licenciado CARLOS EMILIO CARMONA, que autoriza y da fe.- Doy Fé.- - - Ciudad de México a veintisiete de octubre de dos mil veintiuno.- - -... se procede acordar el escrito inicial de demanda en los siguientes términos: Se tiene por presentado a: BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, por conducto de su apoderado LUIS RISCHIA VELÁZQUEZ, personalidad que se le reconoce en términos de la copia certificada de la escritura pública número 89,892 de fecha catorce de febrero de dos mil diecinueve, tirada ante el Notario número 229 de la Ciudad de México, Licenciado MARCO ANTONIO RUIZ AGUIRRE. Se tiene por señalado el domicilio que cita para oír y recibir notificaciones; así como por autorizados a los profesionistas que menciona en términos de lo dispuesto de lo dispuesto por el artículo 112 párrafo cuarto del Código de Procedimientos Civiles vigente en la Ciudad de México, a quienes se les previene para que dentro del término de TRES DÍAS exhiban las copias simples de su cédula profesional así como su registro correspondiente ante la Primera Secretaria de Acuerdos de la Presidencia de este Tribunal y una vez hecho lo cual, la registren dentro del Libro de Registros de la Secretaria correspondiente de este H. Juzgado; APERCIBIDOS QUE PARA EL CASO DE NO HACERLO ÚNICAMENTE SE LES TENDRÁ POR AUTORIZADOS PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES; y por autorizadas las demás personas que menciona para los efectos que indica, demandando en la VÍA ESPECIAL HIPOTECARIA de: SALGADO HERNÁNDEZ LIZBETH, el pago de las prestaciones precisadas en el escrito que se provee.- Con fundamento en los artículos 468, 470, 471, 483 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente, se admite la demanda en la vía y forma propuesta, y con la entrega de las copias simples exhibidas selladas y cotejadas córrase traslado y emplácese a los demandados para que dentro del término de QUINCE DÍAS, siguientes a la fecha de practicada la diligencia respectiva, produzcan su contestación con el apercibimiento de que de no hacerlo dentro del plazo concedido se presumirán confesados los hechos propios de la demanda que se deje de contestar, atento a lo dispuesto por el artículo 471 del Código de Procedimientos Civiles invocado, de igual forma se apercibe a los demandados que de no dar contestación a la demanda en tiempo y forma se le harán efectivos los apercibimientos establecidos en la ley de la materia y aplicables al caso en concreto; y, con la copia simple de la demanda, documentos base de la acción y documentos con que acreditan la personalidad del promovente, previa certificación y cotejo que de las mismas se haga, inscríbase la presente demanda en el Registro Público de la Propiedad; y del Comercio de donde corresponda el bien hipotecado, conforme a los dispuestos por los artículos 470 y 479 del Código de Procedimientos Civiles; sin que haya lugar a tener por reservado su derecho, toda vez que, la inscripción de la demanda en los juicios como el que nos ocupa deriva de la ley y por tanto constituye un mandato cuyo cumplimiento no es optativo para las partes del presente juicio. Se tienen por ofrecidas las pruebas que se citan, mismas que se reservan para ser admitidas o no en el momento procesal oportuno... NOTIFÍQUESE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Décimo Sexto de lo Civil, Licenciado FRANCISCO CASTILLO GONZALEZ, ante la fe de la C. Secretaria de Acuerdos "A", Licenciado CARLOS EMILIO CARMONA, que autoriza y da fe.- Doy Fe.

CIUDAD DE MÉXICO, A 14 DE AGOSTO DE 2024.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A", DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
RÚBRICA
LIC. CARLOS EMILIO CARMONA

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo Mercantil, San Luis Potosí, S.L.P., Secretaría.

Disposición Juez Segundo Mercantil del Primer Distrito Judicial, de la ciudad de San Luis Potosí, auto dictado con fecha 21 veintiuno de agosto del año en curso, dentro del expediente número 279/2020, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por los Licenciados MARTÍN JOEL GONZÁLEZ DE ANDA Y HUGO GULLIVER MENDOZA GONZÁLEZ, en su carácter de apoderados generales para pleitos y cobranzas de BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, en contra de la moral, denominada GLOBO RURAL, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, por conducto de su apoderado SERGIO ARTURO PURATA VELARDE o quien resulte su representante legal y SERGIO ARTURO PURARTA VELARDE; el cual dice: "San Luis Potosí, S.L.P., a 21 veintiuno de Agosto de 2024 dos mil veinticuatro. Agréguese escrito del Licenciado HUGO GULLIVER MENDOZA GONZÁLEZ, recibido el 15 quince de Agosto de 2024 dos mil veinticuatro. Como lo solicita el promovente, advirtiendo que la moral demandada GLOBO RURAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA, fue emplazada por medio de edictos se ordena notificar a la misma la sentencia pronunciada, el 27 veintisiete de Noviembre de 2023 dos mil veintitrés, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas en: el periódico el Pulso de San Luis, y un periódico de cobertura nacional (Excélsior); en términos del artículo 1070 del Código de Comercio. Quedando sin efecto, la publicidad que se ordenó realizar de dichos edictos mediante auto de fecha 05 cinco de Enero de 2024 dos mil veinticuatro.- Notifíquese por lista. Así lo acordó y firma la LICENCIADA DIANA ISELA SORIA HERNÁNDEZ, Juez Segundo Mercantil, quien actúa con Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, LICENCIADA MA. ROSAURA CRUZ ROCHA.- Doy Fe. Así como sentencia de fecha 27 veintisiete de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, cuyos puntos resolutivos dicen: "Primero.- Este Juzgado fue competente para conocer del presente juicio. Segundo.- Los Licenciados Martín Joel González de Anda y Hugo Gulliver Mendoza González, comparecieron a juicio en su carácter de apoderados generales para pleitos y cobranzas de Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución, de Banca Múltiple, en tanto que Globo Rural, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, fue llamado a juicio por conducto de quien legalmente lo represente y Sergio Arturo Purata Velarde, fue llamado a juicio, por su propio derecho. Tercero.- La. vía ejecutiva mercantil elegida por la actora, fue la correcta. Cuarto.- La parte actora los Licenciados Martín Joel González de Anda y Hugo Gulliver Mendoza González, en su carácter de apoderados generales para pleitos y cobranzas de Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, demostraron los elementos constitutivos de la acción de pago que hicieron valer; en tanto que la moral Globo Rural, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada no dio contestación a la demanda entablada en su contra, siguiéndose el juicio en su rebeldía mientras, que Sergio Arturo Purata Velarde, acreditó parcialmente sus excepciones y defensas. Quinto.- En consecuencia, se declara el vencimiento anticipado del Contrato de Apertura de Crédito en cuenta Corriente, celebrado entre Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple como acreditante, por otra parte la moral Globo Rural, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, representada por su apoderado legal Sergio Arturo Purata Velarde como acreditada y el mismo Sergio Arturo Purata Velarde como garante, ante la fe del Titular de la Notaría Pública número 21 veintiuno con ejercicio en esta Ciudad, Licenciado Gerardo Parra Dávalos. Sexto.- Se condena a los demandados, la moral Globo Rural, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada así como a Sergio Arturo Purata Velarde, a pagar a la parte actora Luis Alberto González Muñoz, la cantidad $17'267,000.00 (diecisiete, millones doscientos sesenta y siete mil pesos 00/100 m.n.), por concepto de suerte principal. Séptimo.- Se absuelve a los demandados del pago de la cantidad de $1'270,376.05 (un millón doscientos setenta mil trescientos setenta y seis pesos 05/100 m.n.), por concepto de intereses financiados, de acuerdo a lo establecido en el considerando cuarto de la presente resolución. Octavo.- Se condena a los demandados la moral Globo Rural S.A de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada así como a Sergio Arturo Purata Velarde, la cantidad de $86,869.59 (ochenta y seis mil ochocientos sesenta y nueve pesos 59/100 m.n,.) por concepto de intereses ordinarios generados al 5 cinco de febrero de 2020 dos mil veinte, de acuerdo al interés fijado en la cláusula sexta, punto B, inciso 2 del contrato de apertura de crédito base de la; acción, más los que se sigan generando hasta la liquidación total del adeudo a razón del interés fijado en la cláusula, sexta, punto B, inciso 2 del contrato de apertura de crédito base de la acción, lo anterior previa su regulación en ejecución de sentencia. Noveno.- Se condena a los demandados la moral Globo Rural, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada. así como a Sergio Arturo Purata Velarde al pago de $384,088.80 (trescientos ochenta y cuatro mil ochenta y ocho pesos 80/100 m.n) Por concepto de intereses moratorios generados al 5 cinco de febrero de 2020 dos mil veinte, de acuerdo a la tasa de interés fijada en la cláusula sexta, punto D, del contrato de apertura de crédito base de la acción, más los que se sigan generando hasta la liquidación total del adeudo a razón del interés fijado en la cláusula sexta, punto D, del contrato de apertura de crédito base de la acción, lo anterior previa su regulación en ejecución de sentencia. Décimo.- Se condena a los demandados la moral Globo Rural, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada así como a Sergio Arturo Purata Velarde al pago de $53,913.90 (cincuenta y tres mil novecientos trece pesos 90/100 m.n.), por concepto de comisión por disposición de crédito e impuesto al valor agregado incluido, de acuerdo a las disposiciones efectuadas por la parte demandada el 13 trece de diciembre de 2018 dos mil dieciocho y 31 treinta y uno de mayo de 2019 dos mil diecinueve, de acuerdo a los términos establecidos en la cláusula sexta, punto A, inciso a) de) contrato base de la acción. Décimo Primero.- Por las razones establecidas en el considerando cuarto de la presente resolución, se absuelve a la parte demandada del pago de costas derivadas con la tramitación del presente juicio. Décimo Segundo.- Es así que subsiste el embargo trabado sobre los inmuebles propiedad de Sergio Arturo Purata Velar, el cual consta en la diligencia de fecha 8 ocho de marzo de 2021 dos mil veintiuno, así como el embargo trabado sobre el dinero que se encuentre en las cuentas bancarias genéricas, de inversión o de cheques, productos, de nómina que se encuentre depositado en cualquier institución de crédito bancaria y/o financiera o casa de bolsa qué integran el sistema financiero mexicano a nombre de la empresa Globo Rural, S.A. de C.V,, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, así como de los créditos que tenga a su favor, al cual consta en el auto dictado el 24 veinticuatro de abril de 2023 dos mil veintitrés. Décimo Tercero.- Una vez ejecutoriada la presente sentencia, se concede a la parte demandada el término de 03 tres días para hacer el pago voluntario de las prestaciones líquidas de mérito, apercibidos legalmente que en caso de no hacerlo, se procederá a su ejecución forzosa, haciéndose efectiva la garantía hipotecaria consignada dentro del contrato base de la acción. Décimo Cuarto.- En términos a lo dispuesto por los artículos 73, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 87, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, las sentencias definitivas, interlocutorias y cumplimiento de ejecutorias de amparo, estarán a disposición del público a través de la difusión en la plataforma electrónica a que se refiere el artículo 49 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; además, para que pueda permitirse el acceso a la información confidencial, sensible y a los datos personales que hagan a una persona física identificada o identificable, se requiere del consentimiento de la parte que acredite ser titular de la información, lo anterior, sin perjuicio de la protección que por mandato constitucional se realice de oficio. Asimismo, con fundamento en lo establecido en los artículos 82 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 1068 del Código de Comercio y 121 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí, se publicarán el nombre y apellidos completos de los interesados en los asuntos jurisdiccionales que se mandan notificar por edictos, estrados, lista, así como en la página de internet del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí. Décimo Quinto.-Acorde a lo preceptuado en el artículo 82 del reglamento general de archivos del Poder Judicial, del Estado se le hace saber a las partes que una vez concluido el presente asunto por cualquier razón, se procederá a la depuración o destrucción del expediente, según corresponda incluyendo las pruebas y documentos originales personales o de interés para alguna de las partes. Por ende, deberá solicitarse la devolución de sus documentos, pruebas y muestras, que haya aportado al juicio, dentro de los 30 treinta días naturales contados a partir de la notificación del auto que pone fin al procedimiento, apercibido de que no realizarse, se procederá a su destrucción. Décimo Sexto.- Notifíquese personalmente. Así, lo resolvió y firma la Licenciada Diana Isela Soria Hernández, Juez Segundo Mercantil, que actúa con Secretaria de Acuerdos que autoriza Licenciada Ma. Rosaura Cruz Rocha. Doy fe.".

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P, A 02 DE SEPTIEMBRE DE 2024
SECRETARIA DE ACUERDOS
RÚBRICA
LIC. MA. ROSAURA CRUZ ROCHA

EDICTO:-

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo Mercantil, San Luis Potosí, S.L.P., Secretaria.

SENTENCIA.

Disposición de la Jueza Segundo Mercantil del Primer Distrito Judicial, de la ciudad de San Luis Potosí, Sentencia Definitiva dictada con fecha 06 seis de diciembre del 2023 dos mil veintitrés, dentro del Expediente 280/2020, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por los CC. LICS. MARTIN JOEL GONZÁLEZ DE ANDA y HUGO GULLIVER MENDOZA GONZÁLEZ, Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de BANCO DEL BAJIO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, en contra de la moral GLOBO RURAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA y del C. SERGIO ARTURO PURATA VELARDE, la cual en lo conducente dice: "San Luis Potosí, S.L.P., a 06 seis de diciembre del 2023 dos mil veintitrés. VISTO, [...]; y, RESULTANDO [...] CONSIDERANDO [...] Por lo anteriormente expuesto y fundado, con apoyo en los artículos 1321, 1322, 1324, 1325, 1327, y relativos del Código de Comercio, se resuelve: PRIMERO.- Este Juzgado resultó competente, SEGUNDO.- Las partes comparecieron con personalidad. TERCERO.- La Vía Ejecutiva Mercantil fue correcta. CUARTO.- La parte actora LICS. MARTIN JOEL GONZÁLEZ DE ANDA y HUGO GULLIVER MENDOZA GONZÁLEZ Apoderados Generales para Pleitos y Cobranzas de BANCO DEL BAJIO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, probaron los elementos constitutivos de la acción; en tanto el demandado SERGIO ARTURO PURATA VELARDE probo en parte sus excepciones y defensas; en tanto la diversa demandada GLOBO RURAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA no compareció a juicio. QUINTO.- En consecuencia, se condena, a SERGIO ARTURO PURATA VELARDE, y GLOBO RURAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE ENTIDAD NO REGULADA al pago de la cantidad de $4'937,463.27 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 2 7/100 M.N.) por concepto de capital vencido y no pagado. SEXTO.- Se condena a los demandados al pago de la cantidad de $25'700,000.00 (VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de capital vencido por anticipado. SEPTIMO.- Se condena a los propios demandados al pago de la cantidad de $893,419.01 (OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 01/100 M.N.), por concepto de Intereses Financiados, establecidos en la Cláusula Sexta, punto B, inciso 2) del Contrato fundatorio, de conformidad con el certificado de adeudo al día 07 siete de febrero del año 2020 dos mil veinte. OCTAVO.- Se condena a los citados demandados al pago de $138,346.29 (CIENTO TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 29/100 (M.N.) por concepto de Intereses Ordinarios generados al día 07 de febrero del año 2020, en términos del certificado de adeudo que se anexa, más los que se sigan generando hasta el pago, total del adeudo, conforme, lo establecido en la Cláusula Sexta, punto B, inciso 2) del Contrato base de la acción. NOVENO.- Se absuelve a la parte demandada del pago de la cantidad de $966,475.41 (NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 41/100 M.N.) por concepto de intereses moratorios. DECIMO.- Se condena a los referidos demandados al pago de la cantidad que resulte por concepto de intereses moratorios desde la mora y hasta la total solución del adeudo; previa cuantificación conforme a derecho. DECIMO PRIMERO.- Se condena a la parte demandada al pago de la cantidad de $56,550.00 (CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) por concepto de Comisión por Disposición de Crédito e Impuesto al Valor Agregado incluido, pendiente de pago, en los términos de la Cláusula Sexta, punto A, incisos a), del Contrato base de la acción, conforme al certificado de adeudo que se anexa. DECIMO SEGUNDO.- Son a cargo de la parte demandada el pago de las costas originados con la tramitación del presente juicio, previa regulación en ejecución de sentencia. DECIMO TERCERO.- En ejecución de sentencia deberá concederse a los demandados un término de 3 tres días, para hacer el pago de las cantidades a que fueron condenados, bajo apercibimiento. DECIMO CUARTO.- En términos de lo dispuesto en el artículo 73, fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la información Pública, en relación con el diverso 87, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del estado de San Luis Potosí, hágase del conocimiento de las partes, que las sentencias definitivas, interlocutorias y cumplimento de ejecuciones de amparo, en su caso, que se dicten en el presente asunto estarán a disposición del público para su consulta, a través de la difusión en la plataforma electrónica a que se refiere el numeral 49 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; además, para que pueda permitirse el acceso a la información confidencial; además, sensible y a los datos personales que hagan a una persona física identificada o identificable, se requiere del conocimiento de la parte que acredite ser titular de la información, lo anterior sin perjuicio de la protección que por mandato constitucional se realice de oficio. Asimismo, con fundamento en lo establecido en los artículos 82 del Código Nacional de Procedimientos Penales, 1068 del Código de Comercio y 121 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis Potosí, se publicarán el nombre y apellidos completos de los interesados en los asuntos jurisdiccionales que se mandan notificar por edictos, estrados, listas, así como en la página de internet del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí. DECIMO QUINTO.- Notifíquese personalmente; así como, por medio de edictos a publicar por 3 tres veces consecutivas en el periódico el Pulso de San Luis y un periódico de cobertura nacional (Excélsior), en términos del artículo 1070 del Código de Comercio. ASÍ, lo resolvió y firma la C. LICENCIADA DIANA ISELA SORIA HERNÁNDEZ, Juez Segundo Mercantil, quien actúa con Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe, LIC. KARLA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.- DOY FE. (Rúbricas)"

SAN LUIS POTOSI, S.L.P. A 10 diez de junio del 2024.
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS.
RÚBRICA
LICENCIADA KARLA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ.

REVISAN ATRACCIONES TRAS MUERTE. Autoridades de Protección Civil de San Luis Potosí iniciaron ayer una exhaustiva revisión a las atracciones turísticas de alto riesgo en la región de la Huasteca, luego de registrarse el fallecimiento de una persona al caer de la tirolesa en Micos durante el fin de semana.

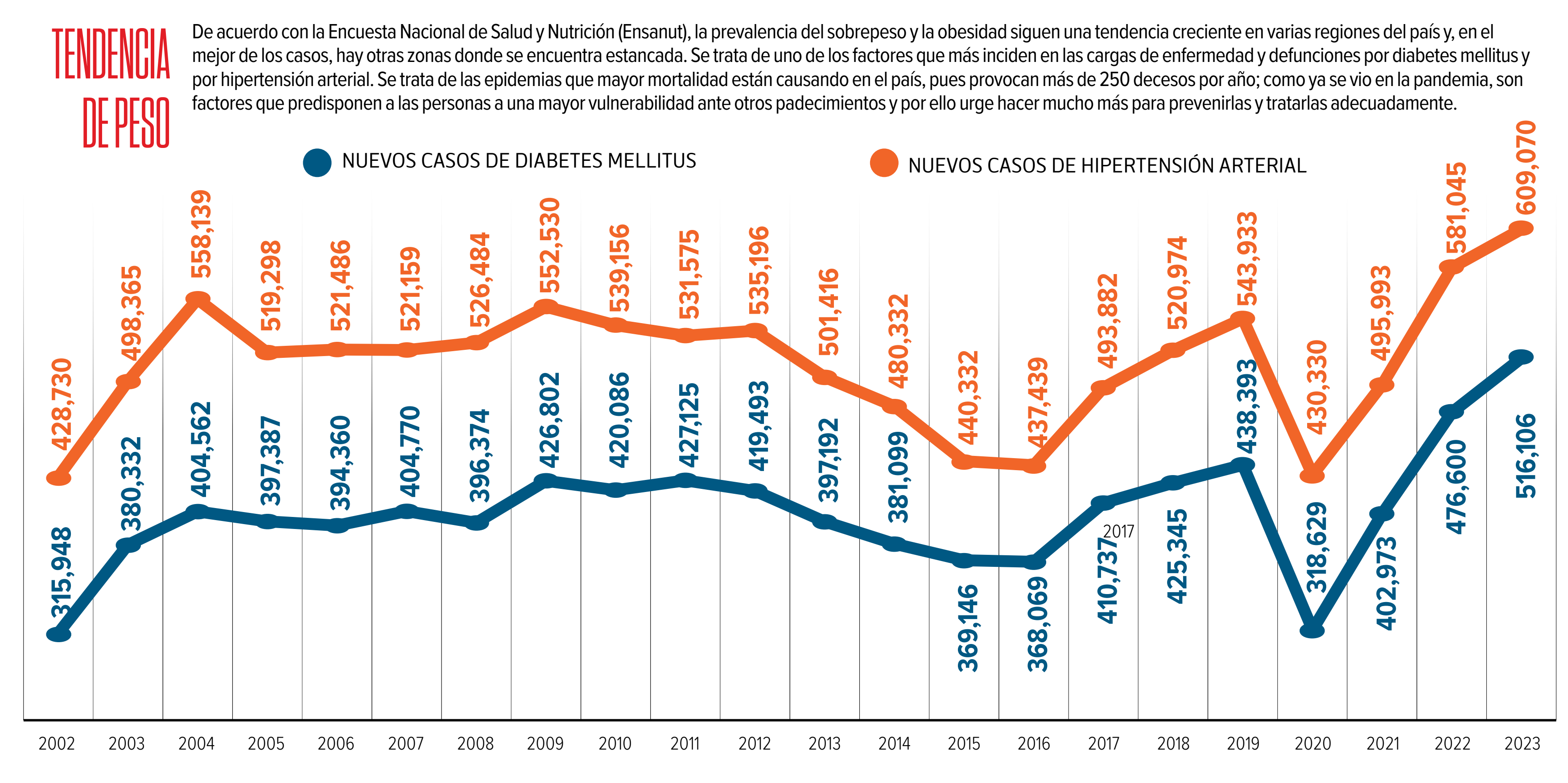
— *Omar Hernández*

MÉXICO SOCIAL



TENDENCIA DE PESO

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut), la prevalencia del sobrepeso y la obesidad siguen una tendencia creciente en varias regiones del país y, en el mejor de los casos, hay otras zonas donde se encuentra estancada. Se trata de uno de los factores que más inciden en las cargas de enfermedad y defunciones por diabetes mellitus y por hipertensión arterial. Se trata de las epidemias que mayor mortalidad están causando en el país, pues provocan más de 250 decesos por año; como ya se vio en la pandemia, son factores que predisponen a las personas a una mayor vulnerabilidad ante otros padecimientos y por ello urge hacer mucho más para prevenirlas y tratarlas adecuadamente.



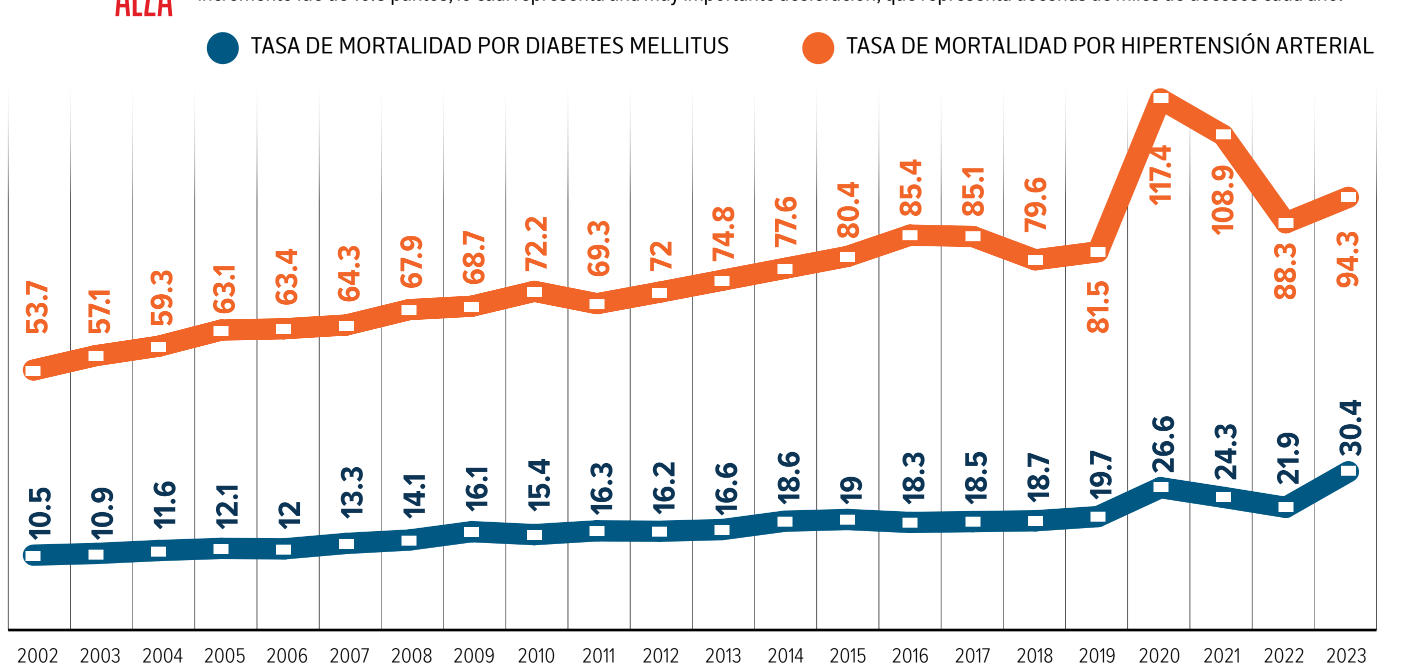
PANDEMIA AGRAVÓ LA CRISIS

Diabetes e hipertensión: las epidemias imparables

DESDE HACE 25 AÑOS SON LAS principales causas de mortalidad en México por el sobrepeso y la obesidad; adultos mayores, lo más afectados

LETALIDAD AL ALZA

Los datos oficiales muestran que en la administración federal 2018-2024 se establecieron récords en mortalidad por diabetes mellitus y por hipertensión arterial. La pandemia agravó la crisis que ya venía creciendo desde hace décadas, pero parece que hay una importante aceleración precisamente en los últimos seis años. En efecto, entre los años 2022 y 2019, la tasa de mortalidad por hipertensión creció 9.2 puntos, al haber pasado de 10.5 a 19.7 defunciones por hipertensión, cada 100 mil personas. Sin embargo, entre esa misma fecha y 2020, el incremento fue de 10.5 puntos, lo cual representa una muy importante aceleración, que representa decenas de miles de decesos cada año.



POR MARIO LUIS FUENTES
www.mexicosocial.org

La diabetes y las enfermedades del corazón, particularmente la hipertensión arterial, son las principales causas de mortalidad en México desde hace al menos 25 años. Esta realidad, lejos de paliarse, se está incrementando en la medida en que avanza la transición demográfica y se incrementa el número de personas adultas y adultas mayores, entre quienes se da la mayor prevalencia de estas enfermedades.

CIFRAS ENORMES

De acuerdo con el sexto informe de gobierno del Poder Ejecutivo Federal, de septiembre de 2023 a junio de 2024, se realizaron 2.87 millones de pruebas de detección de diabetes mellitus, así como 2.87 millones de casos de hipertensión arterial en población de 20 años y más. Frente a ello, el propio Informe indica que se les brindó tratamiento temprano a únicamente 9 mil 474 personas con diabetes mellitus tipo II y a 9 mil 322 con hipertensión arterial sistémica.

Por otro lado, el Informe de Gobierno sostiene que el IMSS registró un total de 5 mil 14 millones de personas de 20 años y más que viven con diabetes mellitus y 8.13 millones de pacientes con hipertensión arterial sistémica.

Por otro lado, es importante señalar que tanto el número de casos como las tasas de morbilidad y de mortalidad por ambos padecimientos se han incrementado de manera casi exponencial en los últimos 20 años. En efecto, en el caso de la diabetes mellitus, en el 2002 el número de casos nuevos de diabetes mellitus fue de 315 mil 948; esto representó una tasa de morbilidad de 305.5 casos por cada 100 mil personas de 20 años y más; mientras que la tasa de mortalidad fue de 53.7 casos por cada 100 mil habitantes

Para el 2011 la tasa de morbilidad creció a 369.2 casos por cada 100 mil personas; mientras que para el 2023 el indicador se ubicó en 393.3 casos por cada 100 mil. Esos datos han tenido una muy importante incidencia en el número y tasa de defunciones por esta enfermedad. Así, para el 2002, la tasa de mortalidad por diabetes mellitus tipo II fue de 53.7 casos por casa 100 mil habitantes, en 2010 la tasa se ubicó en 72.2 decesos por cada 100 mil; para el 2015 el indicador llegó a 80.4, en el 2020 y 2021 las tasas llegaron a cifras récord de 117.4 y 108.9 decesos por cada 100 mil habitantes; mientras que en 2023 la tasa fue de 94.3, estimándose que para 2024 la tasa tenga un nuevo incremento a 99.3 decesos.

Por su parte, en lo que respecta a la tasa de mortalidad por hipertensión arterial, en el 2002 se tuvo un indicador de 10.5 decesos por cada 100 mil habitantes. Para el año 2010 ya era de 15.4, en el 2020 llegó a 26.6, estimándose para el 2023 una tasa de 30.4, que constituiría un récord; y lo peor es que la tasa estimada para el 2024 sería de 32.1 llegando una vez más a un máximo histórico.

Todo lo anterior se vincula con el incremento, también acelerado, en el número de casos de personas con obesidad y sobrepeso en el país. En efecto, según el propio Informe, entre septiembre de 2023 y junio de 2024, se detectaron 321 mil 793 adolescentes con sobre peso y obesidad (7.9% más que en el periodo anterior), destaca también que hubo 124 mil 282 nuevas detecciones de obesidad en niñas y niños de 0 a 9 años, lo que representa 51% más que el año previo.

PARQUE NATURA

Destruyen la escultura *Cóatl*, en Veracruz

POR LOURDES LÓPEZ
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

XALAPA.— *Cóatl*, pieza escultórica de las artistas Rocío Sagaón y Laura Navarro, que se encontraba en el Parque Natura fue destruida, lo que causó una sorpresa entre corredores y visitantes porque consideraran que era el emblema de este sitio.

En el Parque Natura, una amplia reserva natural que se ha convertido en un paseo for colocada la pieza monumental a propósito de un Simposio Internacional de Cerámica ocurrido en el 2007.

Académicos y artistas consideran que la destrucción de esta escultura "sólo puede calificarse como un atentado contra el patrimonio artístico y cultural de Veracruz".

En el mismo parque se construye una Unidad de Manejo Ambiental que se denomina Naturalia y que tendrá animales en exhibición, sin embargo, la serpiente no estaba en un área que impactara la construcción de algún acceso, lo que hace más delicado el tema, pues los denunciantes consideran que no había pretexto para la demolición.

"Sinceramente pienso que fue un terrible error porque con esto echan a perder en buena medida todo lo bueno que se pudo haber pensado del Naturalia, ojalá y alguien dé una buena explicación al respecto", señalaron.

Acusaron que los que la destruyeron no intentaron ni cambiarla de lugar, como si lo han hecho con otras piezas escultóricas y lo que es más significativo es que la hicieron añicos.





Fotos: Especial

La escultura *Cóatl* era considerada el emblema del Parque Natura.

CIFRAS AL ALZA

SE SUICIDAN 24 MEXICANOS AL DÍA

Según especialistas, 9 de cada 10 personas que se suicidaron manifestaron claramente su propósito antes de hacerlo; advierten efecto dominó en familiares o cercanos a la víctima

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA
prc@gimm.com.mx

Cada hora, durante 2023, un mexicano se suicidó. De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), el año pasado los suicidios aumentaron a 8 mil 837 suicidios, lo que representó, en promedio, 24 muertes por día.

Sumado a lo anterior, 9 de cada 10 personas que se suicidaron manifestaron claramente su propósito antes de hacerlo, señaló en entrevista con **Excélsior**, América Santos Ochoa, directora del Centro de Salud Mental Bi-Terapia para Ti.

Ante esta situación, la especialista añadió que es importante que desde el núcleo familiar se conozcan e identifiquen los signos de alarma para prevenir un suicidio.

Explicó que, aunque cada individuo manifestará su intención de quitarse la vida de manera diferente, existen algunos focos rojos que pueden ser detectados por las personas cercanas.

Algunos de los signos de alarma son: el aislamiento, las amenazas de suicidio o la manifestación en voz alta de sus deseos de morir.

"Hay un aislamiento social y familiar muy marcado. De pronto podemos observar conductas que están dirigidas al consumo de sustancias. También se colocan en situaciones de riesgo o autodestructivas, donde puedan adelantar este deseo de quitarse la vida.

"Pero hay otras más puntuales, como, por ejemplo, comienzan a obsequiar cosas personales o sus despedidas suelen ser distintas, marcadas por nostalgia o agradecimiento".

La maestra en psicoterapia, América Santos, añadió que las personas que presentan más probabilidades de suicidarse son las que tienen diagnóstico de depresión o ansiedad, pero hay otros grupos de riesgo.

"No sólo los pacientes con depresión tienen el riesgo de suicidarse, sino quienes viven alguna situación de crisis social o económica y también quienes son sobrevivientes o familiares del suicida", expuso.

Por lo anterior, Santos Ochoa señaló que es importante hacer redes de apoyo dentro de la familia y buscar atención profesional.

"Se debe escuchar con mucha atención y darle toda la importancia a la persona que manifiesta una intención de suicidarse. No se le debe dejar sola.

"Ni se debe tomar a broma, por el contrario se debe tomar muy en serio cuando dice que ya no quiere vivir y ayudarle a llegar con un psicoterapeuta que evite el suicidio", sostuvo.

EFECTO DOMINÓ

En el marco del Día Mundial de la Prevención del Suicidio que se conmemora el 10 de septiembre, Marco Iván Romero Flores, psicólogo clínico del proyecto Voces y Colores, señaló que la familia de una persona que se suicidó debe buscar atención psicológica, psiquiátrica o tanatológica.

Es importante, dijo, trabajar en terapia para superar la culpa, el estigma e incluso la negación porque, de lo contrario, puede ocurrir una reacción en cadena donde el familiar también se podría suicidar.

"El escenario más catastrófico es que hay un efecto de reacción en cadena que es bastante común y que apenas se está estudiando. Y es que después de que ocurre un suicidio aumentan las probabilidades que haya otro suicidio en las personas cercanas alrededor de esta persona, ya que se pierde el sentido de la vida.

"Pero también podemos tener otras posibilidades como que la situación evolucione en un estrés postraumático o una cuestión de depresión, que atendidas a tiempo se pueden superar", detalló el especialista.

Romero Flores sostuvo que para no ser estigmatizados, en ocasiones la familia de una persona que se suicidó decide ocultar el hecho, lo cual, es un error porque aunque se busque sentir menos angustia, traerá consecuencias negativas a largo plazo.

"Cuando vivimos un suicidio dentro del círculo familiar, hay muchos sentimientos de vergüenza, y se debe buscar ayuda profesional porque se piensa mucho en lo que van a decir los demás y aquí hay que quitar este mito de que hablar de suicidio es algo vergonzoso.

"Debemos aclarar que hablar de suicidio no lo fomenta, hablarlo abiertamente, previene y disminuye el número de suicidios", explicó el psicólogo clínico Marco Romero Flores.



Fotoarte: Erick Retana



Foto: Especial

El cuerpo fue encontrado por autoridades, después de llamadas de alerta.

Mujer se avienta de puente

MONTERREY.– Una mujer murió al lanzarse del Puente Atirantado, que une los municipios de Monterrey y San Pedro, en Nuevo León.

Los hechos se registraron ayer lunes a las 13:18 horas. Protección Civil del estado compartió que acudió a atender el reporte de una tentativa de suicidio; sin embargo, al momento de arribar al sitio encontraron muerta a la mujer en el lecho del Río Santa Catarina.

Los sucesos ocurrieron en Bulevar Antonio I Rodríguez y el Puente Atirantado en la colonia Santa María, en Monterrey.

De acuerdo con Proteccion Civil, la víctima mortal es una mujer, de 25 a 30 años, que vestía con una blusa blanca de rayas, pantalón blanco con rayas, sandalias negras; rubia con el cabello café claro.

Al sitio se movilizaron elementos de PCNL, Protección Civil de San Pedro, la Policía municipal y la Agencia Estatal de Investigaciones (AEI).

— Aracely Garza



Aunque cada individuo manifestará su intención de quitarse la vida de manera diferente, existen algunos focos rojos detectables."

AMÉRICA SANTOS
DIRECTORA DE BI-TERAPIA PARA TI

LOS DATOS

Radiografía

- De las personas que fallecieron por suicidio, 81.1% fueron hombres y 18.9% mujeres.
- Del total de suicidios, 65.6% ocurrió en personas menores de 40 años.
- Las tasas más altas de suicidio por entidad federativa se presentaron en Chihuahua, Yucatán, Campeche y Aguascalientes.



Foto: Especial

Con una Beretta, la persona de 56 años se dio un tiro en Tulancingo, Hidalgo.

"No tubos, no reanimación, no nada"

TULANCINGO.– Gravemente herido, fue trasladado a un hospital un hombre que atentó contra su vida con un arma de fuego, informaron los servicios de emergencia del estado de Hidalgo.

Los hechos ocurrieron en un inmueble de la calle Justino Madariaga, de la colonia Medias Tierras, en el municipio de Tulancingo.

De acuerdo con los reportes, el lesionado se encontraba en una tienda con razón social Sandy, donde fue localizado el sujeto, junto a un mensaje póstumo y un arma de fuego.

En el sitio, el hijo del lesionado narró que acudió al lugar y al no encontrar a su padre inspeccionó el lugar, tras lo cual lo localizó con un disparo de arma de fuego.

El mensaje señalaba "No tubos, no reanimación, no nada, perdón todos no puedo más", además de que el arma que se localizó fue una Beretta, color negro, con número de serie 63135CC.

Por lo que se solicitó apoyo de paramédicos de la Cruz Roja, quienes arribaron al lugar y tras tomar signos vitales confirmaron que aún vivía por lo que se realizó el traslado del masculino a la clínica Santa María. El lesionado fue identificado por sus iniciales como J. V. V. de 56 años de edad.

— Emman uel Rincón

Foto: Especial

Quintana Roo es líder en creación de empleo formal, ya que durante 10 meses ha estado en el primer lugar nacional.

SEGUNDO INFORME DE GOBIERNO

Resalta Lezama inversión social

POR AURA HERNÁNDEZ
aura.hernandez@gimm.com.mx

Quintana Roo tuvo la mayor inversión social en su historia a dos años de gobierno de Mara Lezama Espinosa, lo que significa que se apoyó a la población en materia alimentaria y económica.

Durante la presentación de su Segundo Informe de Gobierno, Lezama detalló que se destinaron 3 mil 500 millones de pesos para entregar 333 mil apoyos alimentarios, así como 365 mil apoyos económicos.

Esto sirvió para atender y reducir tanto el rezago alimentario como para fortalecer el gasto en el hogar de más de 55 mil familias.

"Son las historias que cada día me dan renovadas fuerzas para seguir adelante y profundizar lo que estamos haciendo, para encarar los enormes retos que significa gobernar un estado como nuestro maravilloso Quintana Roo", aseguró.

El gobierno a su cargo también impulsó otro tipo de apoyos y contó con diferentes testimonios de éstos durante el evento como Tania París y Kendall de la Cruz beneficiarias del programa de cataratas; Gael Alejandro Peña Góngora, quien recibió el programa de becas o Macarena Colé, que fue apoyada por los programas de atención contra la violencia de las mujeres.

Ante esto, Lezama Espinosa consideró que en dos años se ha logrado establecer "un gobierno humanista con corazón feminista", el cual ha sentado las bases de la transformación.

Reconoció el liderazgo "firme y decidido" del presidente Andrés Manuel López Obrador.



Foto: Especial

Mara Lezama dijo que se ha logrado un gobierno humanista con corazón feminista.

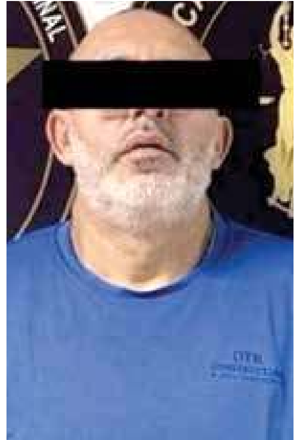


Foto: Especial

Autoridades ya tiene en resguardo a Armando "N".

ESTADOS UNIDOS

Deportan a presunto homicida

POR DANIEL SÁNCHEZ
Corresponsal
ncional@gimm.com.mx

HERMOSILLO.— Un fugitivo requerido por las autoridades de la Ciudad de México por el delito de homicidio fue capturado por elementos de la Agencia Ministerial de Investigación Criminal (AMIC) tras haber sido deportado por agentes federales de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos, en Nogales, Sonora.

En seguimiento a los tratados de colaboración nacional e internacional, las autoridades identifican que Armando "N", de 46 años, fue arrestado por agentes ministeriales el pasado 5 de septiembre en la Garita Internacional Dennis DeConcini, en cumplimiento de un oficio de colaboración con la CDMX.

El sujeto está involucrado en una causa penal desde 2018 en la capital del país, por el homicidio de José Isabel "N".

CIUDADANOS ALZAN LA VOZ

Gobierno de Chiapas, entre los más corruptos del país

DENUNCIAN el uso de algunas lagunas de las leyes locales para extorsionar a empresarios con sumas millonarias

POR RAÚL FLORES
rflores@gimm.com.mx

El gobierno de Chiapas, encabezado por Rutilio Escandón Cadena está calificado por sus ciudadanos con niveles alarmantes en la percepción de corrupción dentro de las diversas estructuras de los tres poderes del gobierno estatal.

Uno de los actos de corrupción que se ha visibilizado en la administración de Rutilio Escandón Cadena se orquestó entre el exmagistrado José Tomás Garrido Muñoz y su amigo el presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado, Guillermo Ramos Pérez, y un particular, José Francisco Echevarría Blanco, propietario de la Plaza Baktún para convertir un adeudo de 711 mil pesos a 3 mil millones de pesos por un conflicto vecinal.

El entramado de corrupción dentro del Tribunal Superior de Justicia de Chiapas, la Fiscalía del Estado y algunos particulares se basa en utilizar algunas lagunas de las leyes locales para extorsionar a empresarios con sumas millonarias a través de algunos juicios.



Los chiapancos tiene una muy mala opinión de Rutilio Escandón Cadenas.

Foto: Especial

EL DATO

Abusos

De la población que realizó trámites, pagos, solicitudes de servicios, o tuvo contacto con alguna persona servidora pública durante 2023, 14.0% experimentó actos de corrupción.

88 POR CIENTO

de la población de Chiapas considera que hay actos de corrupción en su entidad, la mayor en todo el país, según un estudio del Imco.

Este tipo de actos ha generado que los ciudadanos cataloguen el grado de corrupción en el estado como "alto y muy alto" de acuerdo con el Diagnóstico de la Política Estatal Anticorrupción 2022, resultados que dejan en claro la posibilidad de que los funcionarios de los tres poderes estatales estén preparando el llamado "Año de Hidalgo", una práctica donde se buscan obtener recursos millonarios antes de que termine el sexenio de Escandón Cadena.

El Imco en 2023 visibilizó la posición de Chiapas, como la entidad con mayor percepción de corrupción del país con 88.3 por ciento, al superar a entidades como Michoacán (88 por ciento), Puebla (87.8 por ciento) y Ciudad de México (87.8 por ciento).

Periodista denuncia amenazas

TUXTLA GUTIÉRREZ.— La reportera Dalia Villatoro recibió amenazas por y grupo criminal llamado Cártel de Chiapas y Guatemala, expresó que acudió a solicitar al alcalde de Villaflores donde radica, pero este sólo le recomendó salir del municipio para prevenir cualquier agresión.

Dijo que el miércoles de la semana pasada amaneció pegada a su portón de su casa una cartulina de advertencia.

— Gaspar Romero

En noviembre-diciembre de 2023, 83.1% de la población consideró frecuentes los actos de corrupción. De la población que realizó trámites, pagos, solicitudes de servicios, o tuvo contacto con alguna persona servidora pública durante 2023, 14.0% experimentó actos de corrupción.

A nivel nacional, en 2023, los costos de incurrir en actos de corrupción se estimaron en 11 mil 910.6 millones de pesos. La cifra equivale, en promedio, a 3 mil 368 pesos por persona víctima.

En esta misma publicación, Chiapas se mantiene como la cuarta entidad con menor satisfacción general con los servicios públicos básicos y bajo demanda con un 43% por arriba de Tabasco, Guerrero y Oaxaca.

Cabe resaltar que el Imco para su análisis retomó la Encig del Inegi 2023, donde informó que 8 de cada 10 personas en México consideran que los actos de corrupción son frecuentes a muy frecuentes en el estado de Chiapas.

En la próxima entrega, **Excélsior** dará a conocer cómo, a través de un peritaje de la fiscalía del estado, el exmagistrado José Tomás Garrido Muñoz convenció a su amigo, el actual presidente del Tribunal Superior de Justicia del estado, Guillermo Ramos Pérez para que la Juez Primero del Ramo Civil, Distrito Judicial Tuxtla, Ángeles Guadalupe Mendoza Bravo cambiara, una multa de 711 mil pesos a 3 mil millones de pesos.



ANUNCIO DE LA SEDEMA

FIDEICOMISO PARA FAUNA

Empresarios y autoridades crearon un fideicomiso para los Centros de Conservación de la Vida Silvestre de la ciudad y programas de preservación de especies en peligro de extinción. El primer proyecto beneficiará la reproducción del lobo mexicano.

— Jonás López

Fotos: Héctor López

INICIATIVA DE LEY

Quieren acotar renta a través de Airbnb

Buscan evitar que los inmuebles se puedan alquilar totalmente a través de plataformas

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

"(Que) un inmueble no pueda dedicarse en su totalidad a la renta de tipo Airbnb o de plataformas digitales" y "la vivienda que es producto de una inversión social pública no se pueda dedicar al negocio de la renta digital".

Eso busca una iniciativa de ley elaborada por la Secretaría de Desarrollo y Vivienda (Seduvi), dio a conocer ayer el jefe de Gobierno, Martí Batres.

Se trata de establecer regulaciones, restricciones y límites a las plataformas por las cuales se realiza renta a corto plazo, generalmente como hospedaje.

Excélsior publicó en febrero de 2023 que Airbnb acaparaba unos 20 mil espacios en la CDMX, entre habitaciones solas, cuartos compartidos, departamentos y casas.

La renta de inmuebles bajo esa modalidad ha contribuido al fenómeno de la gentrificación en diversas zonas de la capital.

Además, Batres dijo que enviará otras cuatro iniciativas al Legislativo, entre las que resalta una para reformar la Ley de Reconstrucción, para que los departamentos de redensificación se puedan rentar mientras se venden, "de tal forma que no tengamos departamentos ociosos, sino que pueda estarse recuperando también el recurso por la vía de la renta".

RUPTURA DE SELLOS

Otra de las iniciativas tiene que ver con la ruptura de los sellos que les son colocados a los establecimientos que no cumplen con la normatividad.

Detalló que esta iniciativa abarca chelerías y otro tipo de giros, sin embargo, no abundó en el tipo de sanciones para los que retiren los sellos, sólo afirmó que el objetivo es que la sanción sea "más eficaz" y explicó lo siguiente: "Se aprovecha la ruptura de los sellos y vuelven a poner en funcionamiento dicho lugar, a pesar de que ya hubo una acción en su contra".



Una restricción para que la vivienda que es producto de una inversión social pública no se pueda dedicar al negocio de la renta digital, al Airbnb."

MARTÍ BATRES
JEFE DE GOBIERNO

TOME PREVISIONES

A partir de las 06:00 horas de hoy entrará en operación un carril reversible en Constituyentes, entre las calles Cáñamo y Jacaranda, en dirección a Santa Fe.

MIGUEL HIDALGO

Área de maniobra
Carril reversible
PANTEÓN CIVIL DE DOLORES
LIENZO CHARRO CONSTITUYENTES
Av. Constituyentes
Av. Observatorio
Cáñamo
Cda. Nochebuena
Jacaranda
Biznaga
Lino
Ixtle
Henequén

La solución vial se mantendrá vigente hasta el 21 de septiembre.

Gráfico: Erick Retana

OBRAS DEL CABLEBÚS

Constituyentes tiene desde hoy un carril reversible

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

A partir de hoy a las 6:00 horas se habilitará un carril reversible en la avenida Constituyentes, con dirección a Santa Fe.

El carril reversible, de unos 285 metros lineales, se ubicará entre las calles Cáñamo y Jacaranda, dio a conocer la Secretaría de Obras y Servicios (Sobse).

El motivo son las maniobras de maquinaria por la construcción de la estación Charrería de la Línea 3 del Cablebús.

La solución vial permanecerá en operación hasta el sábado 21 de septiembre, indicó la dependencia.

"Se optimizará el flujo vehicular al poniente de la avenida Constituyentes y se conservarán dos carriles por sentido", indicó la dependencia en una ficha informativa.

La Sobse solicitó a los automovilistas y usuarios de transporte público tomar previsiones.

III LEGISLATURA

CORRERÁN A DIPUTADO QUE NO TRABAJE

IMPULSAN UNA REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO para que los presidentes de las comisiones puedan ser removidos

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Los presidentes de las comisiones del Congreso de la Ciudad de México que no trabajen y no saquen adelante la carga laboral que les corresponde serán removidos.

Eso es lo que propone una reforma a la Ley Orgánica del Legislativo de la coordinadora de la bancada de Morena, Xóchitl Bravo.

"De nada sirve que en un principio todo el mundo quiera (presidir una comisión) y al final en un año ya se les olvidó (...) Tienen que ser eficientes, tienen que sacar productos legislativos", dijo en conferencia de prensa.

"No puede ser que una comisión sesione una vez cada cinco meses, o cada tres meses".

Bravo, quien obtuvo la reelección para estar en la Tercera Legislatura, comentó que con su bancada "siempre hemos venido platicando entre nosotros, que quien no cumpla con el trabajo institucional de la Comisión, que nos den permiso de poner a quien sí tenga ganas de hacerlo, porque, si no, se convierte en un asunto complejo de transitar".

En entrevista después de participar en un desayuno de legisladores de Morena con representantes de los medios de comunicación, aseguró que el Reglamento Interno de la bancada de Morena ya prevé el tema cumplimiento del trabajo en comisiones.

Además, Bravo dio a conocer que a su bancada le interesa presidir las comisiones de Gestión Integral del Agua, Administración y Procuración de Justicia, Administración Pública Local, Presupuesto y Cuenta Pública, y Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Consideró que Morena debería quedarse con un porcentaje de comisiones equivalente al número de curules que tienen en el pleno, es decir, 69.69%, ya que tienen 46 de los 66 escaños.

Por lo que si hay 45 comisiones en Donceles, Morena y aliados deberían presidir 31 y la oposición, 14.

Dio a conocer que están dialogando con las demás bancadas sobre la distribución de las comisiones "Estamos en una primera ronda de armar comisiones, haremos todo lo posible para que estén instaladas en el menor tiempo posible", dijo.

SIN CHANTAJES

Afirmó que de parte de Morena y bancadas aliadas habrá una relación de "mucho respeto y de mucha comunicación (con la oposición)", pero insistió en lo que ya ha expresado en otras tribunas: "Lo decimos muy claro, muy fuerte: no vamos a permitir chantaje político".

Enseguida se refirió a la postura de los panistas en el sentido de que existe el riesgo de que en un futuro Morena proponga alguna reforma para dar preponderancia a la propiedad social sobre la privada.

"Emprendieron una campaña de desinformación (...), cuando todas y todos en la Legislatura pasada votamos a favor de esta homologación", recordó en referencia a la reforma al artículo tercero de la Constitución local para dejarlo en los mismos términos que en la Carta Magna.

Bravo adelantó que entre las reformas que impulsará su bancada está la Ley de Participación Ciudadana, para que la ejecución de proyectos de presupuesto participativo sea "más transparente" por parte de las alcaldías.

"Otra ley importante que también es prioritaria para nuestra querida jefa de Gobierno (electa, Clara Brugada) es la ley condominal, otro tema importante es la ley de vivienda, la ley de agua (...); son temas que van enlazados, por eso hablar de comisiones quiere decir productividad legislativa y no solamente sobre (las iniciativas) que manda el gobierno de la ciudad, sino también lo que nosotros como bancada tenemos como prioridad", dijo.

También dio a conocer que tienen contemplado llevar a cabo reuniones con sus homólogos de los congresos del Estado de México y de Morelos "para hablar de transporte, de movilidad, de otros temas (...) donde tengamos principios generales que puedan conducir".

Sobre el proceso para nombrar al titular de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, Bravo comentó que aún no sabe cuándo enviará el Consejo Judicial Ciudadano la terna de candidatos.

"Por eso es importante que ya instalemos comisiones y que las propuestas lleguen, acuérdense que las propuestas llegan al Congreso y las valoramos en comisiones", dijo.

Al desayuno y conferencia también asistieron Brenda Ruiz, vicecoordinadora de la bancada de Morena; Jesús Sesma y Elvia Estrada, coordinador y vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del PVEM; Ernesto Villarreal y Miriam Saldaña, coordinador y vicecoordinadora del Grupo Parlamentario del PT.

Así como Alejandro Carbajal y Erika Rosales, coordinador y vicecoordinadora de la Asociación Parlamentaria Progresista de la Transformación, y Silvia Sánchez Barrios, coordinadora de la Asociación Parlamentaria Mujeres por el Comercio Feminista e Incluyente.

INFORME DE BATRES

La coordinadora de la bancada de Morena confirmó que el Sexto Informe de Gobierno de Martí Batres será el próximo 17 de septiembre en Donceles, fecha que el mandatario propuso al Congreso local.

"Nos sentimos totalmente orgullosas y orgullosos porque hay que informarle mucho a la gente de los extraordinarios logros que ha habido en este gobierno, primero con la doctora Claudia Sheinbaum y la conclusión del gobierno, con el doctor Batres", dijo Bravo.

"Lo importante es este ejercicio democrático de rendición de cuentas. A nosotros no nos da miedo informarle a la ciudadanía, al contrario, se abre a que la gente opine", aseguró.



Foto: Alejandro Aguilar

No puede ser que una comisión sesione una vez cada cinco meses, o cada tres meses."

XÓCHITL BRAVO
COORDINADORA DE MORENA

ESTUDIOS DE ESPECIALISTAS

Buscan el origen del aumento del ozono

POR JONÁS LÓPEZ
jonas.lopez@gimm.com.mx

LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE planteó que una hipótesis es la reducción de otros gases contaminantes lo que permite el ingreso de rayos UV

Las autoridades ambientales investigan las causas del incremento de ozono en la Ciudad de México durante los últimos años.

Una de las hipótesis es que la reducción sostenida de otros gases contaminantes propicia el ingreso de rayos ultravioleta y, combinado con el aumento de la temperatura por el cambio climático, se generan condiciones favorables para la generación del ozono, explicó Marina Robles, titular de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.

"Tenemos como paradoja en la ciudad la mejor calidad del aire que nos ha eliminado tambien parte de estos contaminantes que teníamos en la atmósfera permite que penetren más los rayos ultravioleta, entonces ese tipo de cosas, ese tipo de cambios son los que están estudiando los investigadores", dijo.

Otra suposición es que existen nuevas fuentes de generación de precursores de ozono, como el parque vehicular del Estado de México, que emite más contaminantes que el de los automóviles de la Ciudad de México, las fugas domésticas de gas o el uso de impermeabilizantes en azoteas de colores oscuros.

"Todavía el volumen de autos de carburación interna sigue siendo muy alto, entonces, en realidad lo que tenemos que hacer es dar verdadero buen mantenimiento a los vehículos, tenemos un reto importante, en la Ciudad de México en término del parque vehicular, en términos de la condición, el comportamiento que tienen los distintos sectores en la ciudad es muy bueno.

"Tenemos un reto en el Estado de México porque hay dos estudios que tenemos importantes que generaron tanto el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, como una de las instituciones de investigaciones internacionales especialistas en estos temas, que identifica que el parque vehicular registrado en el Edomex contamina entre dos y cinco veces más que el registrado en la Ciudad de México, y esto tiene que ver con el mantenimiento a los vehículos", dijo.

Robles acotó que comparando los niveles que existían hace diez, 20 o 30 años, la reducción de contaminantes, incluido el ozono, es muy considerable, sin embargo, reconoció que a partir de 2016 el ozono ha tenido aumentos.

EL DATO

Al alza

Excélsior publicó el domingo que en el sexenio hubo una reducción de entre 8% y 43% en algunos contaminantes del aire, excepto el ozono, que creció 6 por ciento.

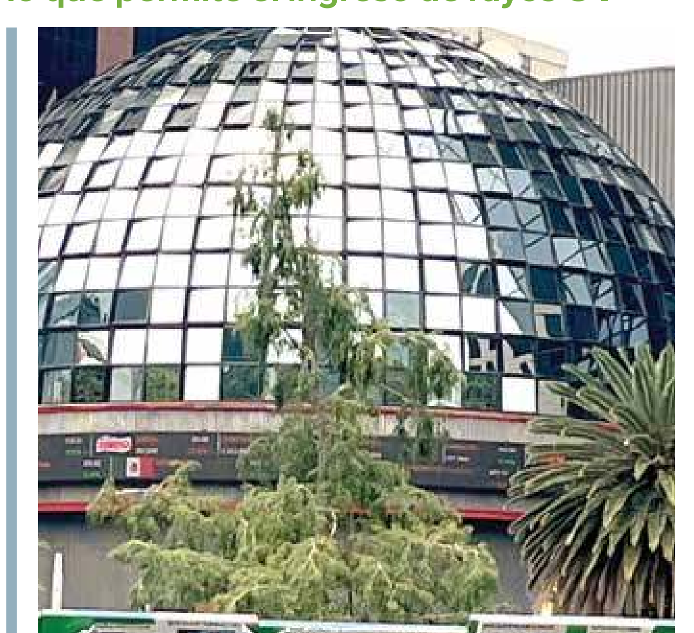


Foto: Jonás López

Ven estable al ahuehuete

El ahuehuete de Reforma se encuentra estable, pero será la próxima administración la que decida cuándo se podrán retirar las vallas metálicas que lo rodean.

Marina Robles, titular de Sedema, informó que la temporada de lluvias ha favorecido la adaptación del ejemplar ubicado en la glorieta de Reforma y Niza.

Indicó que su apariencia con algunas ramas "ladeadas" se debe a que el follaje se satura de agua de lluvia y aumenta su peso.

Insistió en que el ahuehuete ha logrado una adaptación favorable, gracias al cuidado y seguimiento que se le brinda.

Agregó que el primer ahuehuete que se plantó y retiró sigue en proceso de recuperación en uno de los viveros de la dependencia.

Concluyó que, luego de un proceso de saneamiento, el tronco de la palma que se retiró de la glorieta ya está en condiciones de que artistas puedan utilizarla para crear esculturas, como originalmentr se planteó.

— *Jonás López*

HUACHICOL

Ubican ductos que serán sustituidos

POR IVÁN MEJÍA
ivan.mejia@gimm.com.mx

A más de dos meses de que fueran localizadas tres tomas clandestinas de turbosina en la alcaldía Gustavo A. Madero, la titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), Myriam Urzúa, dio a conocer que ya tienen ubicado el lugar donde van a comenzar las obras para el reemplazo del ducto del cual se extrajo ilegalmente el hidrocarburo.

La funcionaria no reveló el sitio exacto por cuestiones de seguridad y adelantó que habrá un cambio de ruta del ducto, para evitar que vuelva a ser alterado para la ordeña del combustible.

Entrevistada tras una reunión con vecinos afectados por la contaminación de los suelos y drenajes derivados de las tomas clandestinas, la funcionaria local previó que el cambio del ducto comience en un par de semanas.

"Eso significa cortar el paso de la turbosina por esta red y por lo tanto se está esperando el mejor momento para poder hacerlo", declaró Urzúa.



Foto: Karina Tejada

La titular de la SGIRPC, Myriam Urzúa, se reunió con vecinos.

ÁLVARO OBREGÓN

Lía Limón: El deber está cumplido

POR JONATHAN DEL MORAL
jonathan.delmoral@gimm.com.mx

Lía Limón, alcaldesa de Álvaro Obregón, afirmó que dejará el cargo con la satisfacción de haber cumplido con los ciudadanos. En entrevista con Crystal Mendivil para **Imagen Noticias**, agradeció a la gente por permitirle ofrecer este fin de semana su tercer y último informe de gobierno.

"Para mí fue muy valioso poderle decir a toda la gente que me acompañó a través de las redes sociales, decirles simplemente gracias. Lo hicimos juntos, porque todos los cambios, todo lo que se trabajó en Álvaro Obregón lo hicimos juntos", aseveró.

Sobre la decisión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) de aprobar el dictamen por el cual se revocaría la constancia de mayoría a Javier López Casarín, excandidato de Morena, por haber rebasado los gastos de campaña, la actual alcaldesa señaló que esto amerita una anulación de la elección.

"Hay que decir también que la diferencia entre el resultado electoral es de menos de cinco puntos porcentuales, por lo tanto, es una causal de nulidad de la elección.

"Ese rebase lo determinó el INE y ahorita la Comisión de Fiscalización, a través del análisis que hizo la unidad técnica. Habrá que esperar a la resolución del Tribunal Regional", sentenció.

Limón aseguró que esperará a la resolución de las autoridades electorales, para decidir si busca contender de nuevo por el cargo en Álvaro Obregón.



Así qué chiste, compran senadores

• Qué fácil obligar a los adversarios a pasarse con ellos, aunque no crean en el proyecto, sin tener que convencerlos; simplemente con amenazas o con hacerlos ricos.

Sin importar que como oposición lucharan en contra de las viejas prácticas *de la derecha*, que obligaba a sus adversarios a doblarse ante ellos, ya fuera mediante carretadas de dinero o la desaparición de carpetas judiciales, Morena se está superando con creces.

La historia de la izquierda, ésa que dicen representar los integrantes de la 4T —empezando por su líder moral—, fue escrita con la sangre de auténticos defensores del pueblo que dieron la vida por sus ideales y contribuyeron a que sus *camaradas* llegaran al poder.

Pero quienes llegaron los han traicionado y ahora cualquier rufián se cuelga la medalla de demócrata y *socializador de la riqueza* para llevar la justicia al país. No importan sus antecedentes.

Elaborar una lista de estos personajes sería muy larga, pero basta con ver a los que ahora atraen los reflectores para entender la farsa que es Morena. Todos se dicen de izquierda, pero, sin excepción, todos cobran y viven como los de la derecha.

En las viejas épocas del PRI, partido que se enquistó en el poder la mayor parte del siglo pasado, no había sorpresas. Eran tan cínicos y corruptos que no necesitaban disfrazarse de nada; daban la orden y ya.

> Es que, para donde se mire, la 4T está plegada de nuevos y viejos ricos.

Lo mismo que los panistas, igual de corruptos. Pero ahora ya ni siquiera fingen hacer política, pues no tienen que convencer a los adversarios con argumentos o ideas, sino mediante la forma más baja y corriente: mostrar su orgullo porque sus chantajes funcionan.

Por ejemplo, escuchar a los senadores **Manuel Velasco** y **Gerardo Fernández Noroña** presumir que ya tienen a los 86 senadores necesarios para aprobar la reforma al Poder Judicial, sin ocultar que los compraron o los extorsionaron, es denigrante.

Qué fácil obligar a los adversarios a pasarse con ellos, aunque no crean en el proyecto, sin tener que convencerlos; simplemente con amenazas o hacerlos ricos, utilizando los recursos del gobierno que representan; y se asumen diferentes.

O como **Claudia Sheinbaum** criticando a los estudiantes que se manifiestan en contra de la reforma judicial, diciendo que una minoría no puede frenarla. ¿Acaso olvidó tan pronto que su carrera la hizo como activista universitaria, protestando contra el gobierno?

O **Mario Delgado**, que en cada spot de su partido critica *a los corruptos del pasado*, pero que se da vida de rey, asistiendo a antros *fifís* y viviendo en zonas exclusivas, sin dar cuentas de cómo obtuvo todos sus bienes.

Eso para no mencionar a **Rocío Nahle**, **Manuel Bartlett**, **Félix Salgado Macedonio**, **Cuauhtémoc Blanco** y demás pléyade de políticos que se enriquecieron a su paso por los diversos cargos públicos a los que han llegado.

Caso aparte son las *ministras del pueblo*, que el movimiento puso en la Corte y que, abiertamente, enarbolan la bandera de Morena sin el menor recato.

Es que, para donde se mire, la 4T está plegada de nuevos y viejos ricos.



CENTAVITOS

Apenas han pasado unos días de que **Marcelo Ebrard** aventó la toalla en el Senado para no votar la iniciativa de reforma judicial, alegando supuestas reuniones en Italia y otros lugares para preparar su arribo a la Secretaría de Economía, y ya en la Cámara de Diputados sus leales lo empiezan a imitar. Se dice que esta misma semana **Vidal Llerenas** pedirá licencia en San Lázaro para acompañar a su jefe político en su nueva encomienda. **Llerenas** y **Mario Delgado** —ambos itamitas— eran los dos economistas favoritos en el equipo de **Ebrard** cuando gobernaba la ciudad; seguramente hoy a **Delgado** no lo quieren ver ni en pintura.



LA TOALLA EN EL LAVAPLATOS

Me dicen que al terminar el ciclo de lavado del lavaplatos debo entreabrir la puerta, meterle una toalla doblada y volver a cerrar la puerta, que esto hace que los trastes y cubiertos sí terminen bien secos. ¿Sirve esto o es una tomada de pelo?

R. Le comparto que sí sirve, no es tomada de pelo, aquí en casa ya adoptamos este paso y da muy buenos resultados

El truco consiste en meter un trapo de cocina dentro del lavaplatos después de que se complete el ciclo de lavado y secado. Esta toalla absorbe el vapor, evitando que se forme condensación en los platos, lo que puede ayudarlos a secarse de manera más efectiva.

Si bien los resultados pueden no ser tan perfectos como sugieren algunas afirmaciones, en que los platos están completamente secos, muchos usuarios informan que reduce significativamente la cantidad de humedad que queda en los trastes, especialmente en los platos. La toalla absorbe el vapor después del ciclo, lo que ayuda a evitar que la humedad se condense en los platos. Si bien puede que no seque completamente todos los artículos, muchos platos se dejan en su mayoría secos, con algunas agrupaciones en artículos más profundos como cuencos.

Este método se considera una alternativa que ahorra tiempo al secado manual de cada plato. Algunos usuarios creen que simplemente abrir la puerta después del ciclo puede ser suficiente para dejar escapar el vapor sin usar una toalla.

En conclusión, si bien el uso de una toalla puede mejorar la eficiencia del secado, es importante considerar los riesgos potenciales y la eficacia en función de las experiencias individuales.

LAS MENOS

Señor La Mont, ¿me puede dar una lista de algunas de las palabras menos usadas en nuestro idioma? Voy al contrario de los que le piden las listas de las palabras más usadas. Gracias..

R. Con gusto aquí le comparto una lista de 10 palabras en español que son poco comunes y raramente usadas:

Inmarcesible: que no se puede marchitar.
Vate: adivino o poeta.
Mesticia: aflicción, pena, tristeza.
Óbito: fallecimiento de una persona.
Columbrar: divisar, ver desde lejos algo sin distinguirlo bien.
Rauco: ronco, afónico.
Quiescente: que está inactivo, quieto, sin movimiento.
Tábido: podrido o corrompido.
Ósculo: beso de respeto o afecto.
Acendrado: puro, sin mancha ni defecto.

Aunque no me lo pidió, aquí le comparto ejemplos de cómo usar cada una de las palabras en una oración:

Inmarcesible: "Su belleza era inmarcesible, siempre radiante a pesar del paso del tiempo".
Vate: "El vate recitó sus poemas en la plaza, cautivando a todos los presentes".
Mesticia: "La mesticia se apoderó de él tras la pérdida de su mejor amigo".
Óbito: "El óbito del famoso escritor fue lamentado por lectores de todo el mundo".
Columbrar: "Desde la colina, podía columbrar la silueta del castillo en la distancia".
Rauco: "Después de gritar tanto, su voz quedó rauca".
Quiescente: "El volcán ha estado quiescente durante siglos, pero los científicos siguen vigilándolo".
Tábido: "El olor tábido de la fruta podrida llenaba la habitación".
Ósculo: "Le dio un ósculo en la mejilla como muestra de gratitud".
Acendrado: "Su amor por la música era acendrado, sin ninguna duda ni reserva".









> Está en su interés ver cómo podemos cooperar cuando reconstruyamos nuestro país. Un día seremos el país más extenso de la Unión Europea."
>
> **ANDREY YERMAK**
> JEFE DE LA OFICINA DEL PRESIDENTE DE UCRANIA

> Los 'pacificadores' que usan la guerra como tema de sus propias relaciones públicas sólo causan sorpresa."
>
> **ANDRII SYBIHA**
> CANCILLER DE UCRANIA



global@gimm.com.mx @Global_Exc

GLOBAL

EXCELSIOR | MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

"VEAN A RUSIA COMO ES"

UCRANIA ELEGIRÁ A ENVIADO PARA CAMBIO DE GOBIERNO EN MÉXICO

El recién designado canciller, Andrii Sybiha, y el número dos del equipo de Zelenski, Andrey Yermak, explican a **Excélsior** las expectativas en la relación bilateral

POR PASCAL BELTRÁN DEL RÍO
Enviado
pascal.beltrandelrio@gimm.com.mx

KIEV (KYIV), Ucrania.— Andrii Sybiha, nuevo canciller de Ucrania, nombrado hace unos días por el presidente Volodímir Zelenski, informó, a pregunta de **Excélsior**, que su gobierno recibió la invitación para la toma de posesión de Claudia Sheinbaum y está decidiendo "el nivel de la representación que enviaremos".

El enviado se encontró de casualidad con el ministro de Exteriores, cuando iba saliendo de una oficina del Edificio de la Oficina del Presidente de Ucrania, luego de una entrevista con el número dos del entorno de Zelenski, Andrey Yermak, quien también hizo comentarios sobre el tema.

"Deseamos tener una buena relación con la próxima Presidenta de México", dijo Sybiha, quien es tan nuevo en el cargo que no ha tenido reuniones con medios, ni siquiera con los de su país.

Sybiha reemplazó a Dmytro Kuleba la semana pasada, como parte de los cambios que Zelenski realizó en su gabinete. Al anunciar los movimientos, el presidente ucraniano se refirió a inyectar "nueva energía" en su equipo "para ganar la guerra".

La relación entre Kiev (Kyiv) y la Ciudad de México no ha sido sencilla, por la falta de una condena explícita de partes del presidente Andrés Manuel López Obrador a la invasión rusa.

En septiembre de 2022, el mandatario mexicano presentó un "plan de paz" para Ucrania que consistía en congelar las posiciones de ambos ejércitos, algo que fue considerado como "un plan ruso" por Myjailo Podolyak, asesor de Zelenski y miembro del equipo negociador con Rusia.

Dicho plan, afirmó, significaría "mantener a millones de personas bajo ocupación, aumentar el número de entierros masivos y dar tiempo a Rusia para renovar sus reservas antes de la próxima ofensiva".

Agregó: "Los 'pacificadores' que usan la guerra como tema de sus propias relaciones públicas sólo causan sorpresa".

López Obrador también causó molestia en esta capital cuando invitó a una delegación de militares rusos para desfilar en las Fiestas Patrias de hace un año.

La entrevista con Yermak se realizó en un edificio gubernamental que data de la era soviética, que alojó al Comité Central del Partido Comunista de Ucrania y fue usado por el gobierno de ocupación nazi de 1941 a 1943. A raíz de la actual invasión rusa, las puertas y ventanas del inmueble están bloqueadas por sacos de arena.

"Tenemos expectativas de tener una mejor relación" con el nuevo gobierno de México, afirmó Yermak. "Nos alegra que México haya tenido una representación en la Cumbre para la Paz en Ucrania", que se llevó a cabo en Suiza en junio pasado.

Yermak reconoció que los contactos de Kiev (Kyiv) con gobiernos de América Latina no son muy antiguos —"quizá por responsabilidad nuestra"—y que ese hecho puede estar detrás del apoyo insuficiente a su causa que se ha visto en la región.

Sin embargo, dijo que la presencia de Zelenski en la toma de posesión del presidente argentino Javier Milei ya ha comenzado a cambiar esa situación. "Y si mañana la invitación viene de otro país, como México, estoy seguro que le gustaría asistir".

—¿Está invitado para estar en la toma de posesión de Claudia Sheinbaum?, se le preguntó.

— Puedo decirle que seguramente enviaremos a un representante —respondió.

Yermak aseguró que a los ucranianos les fascina la cultura, la música y la gente latinoamericanas.

"A veces no entendemos algunas declaraciones. Queremos que nos vean como amigos. Y que vean a la Rusia actual tal como es: no la patria de Pushkin y Dostoyevski, sino de los asesinos de niños ucranianos".

Agregó: "Está en su interés estratégico ver cómo podemos cooperar cuando reconstruyamos nuestro país. Recuerden que un día seremos el país más extenso de la Unión Europea. Si no comprenden la lucha que estamos dando, inviten a nuestros representantes y platiquemos al respecto. Hoy nosotros somos los agredidos, pero, si no prevalece en este caso el derecho internacional, esa agresión no tendrá fin y otros países podrán padecerla".

Sobre la participación de latinoamericanos, incluidos mexicanos, al lado de las fuerzas ucranianas en el actual conflicto, el funcionario dijo que debe entenderse como "una decisión de adultos".

SOLDADOS CAÍDOS

TRES BANDERAS ONDEAN EN MEMORIAL PARA RECORDAR A GUANAJUATENSE

El lábaro patrio fue colocado en homenaje a Carlos Jesús González, quien murió en la guerra

POR PASCAL BELTRÁN DEL RÍO
Enviado
pascal.beltrandelrio@gimm.com.mx



Una canasta con flores y banderas de nuestro país destacan a un lado del retrato de Carlos Jesús González.

KIEV (KYIV), Ucrania.— En la Plaza Maidan, en el centro de Kiev (Kyiv), ondean más de 17 mil banderas ucranianas y de otros países.

De ellas, tres son mexicanas.

Están aquí por la memoria de Carlos Jesús González Mendoza, un guanajuatense que llegó a Ucrania para combatir por el país invadido desde febrero de 2022.

Ya están presentes en el memorial de los soldados caídos en defensa de Ucrania contra la invasión rusa en Kiev (Kyiv), la capital ucraniana.

En su imagen, Carlos aparece con ropa militar, con un celular en la mano izquierda y, a un lado hay una canasta de flores de colores.

Carlos Jesús González Mendoza, de 20 años de edad, murió en un ataque del ejército ruso, mientras luchaba en defensa de Ucrania, como consignó **Excélsior** el pasado 29 de agosto.

Su familia lo recuerda como un joven con muchos amigos y con ideales.

Las banderas de nuestro país están a un lado de la fotografía del joven nacido en el municipio de Juventino Rosas.

En el lugar hay mujeres y niños, así como militares.

Además de las ucranianas, hay banderas de Canadá y Colombia.

Mientras que entre los miles de banderas del país asediado destacan retratos de los militares, algunos tienen uniforme del ejército, otros traje y corbata.

También hay ramos de flores en homenaje.

Ayer, la viuda del soldado Oleksandr Ivanov y sus dos hijos plantaron una bandera en el memorial de los combatientes caídos en Kiev.

Además, en la capital ucraniana, se activó la alerta de ataque aéreo.

Luego de la emergencia, el canal oficial de la plataforma Telegram de la Fuerza Aérea de Ucrania informó sobre la naturaleza del hecho.

"Amenaza del uso de armas balísticas desde el noreste", expresó la dependencia.

Renuevan equipo de ministros

Tras la reorganización de su gabinete, el presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, aseguró que estos cambios no impactan el curso de la política exterior de su país.

La Embajada de Ucrania en México explicó que esta nación sigue centrada en ganar la guerra, restaurar la soberanía y la integridad territorial del país, y reconstruirse.

"La política exterior de Ucrania sigue siendo clara y consistente. Nuestro objetivo principal es ganar en el campo de batalla y expulsar al agresor de nuestro país. Necesitamos la ayuda de nuestros aliados para lograrlo", dijo el mandatario.

Asimismo, el gobernante agradeció al parlamento por apoyar a los nuevos funcionarios y enfatizó la importancia de instituciones gubernamentales aún más activas en este momento, reportó ayer el organismo diplomático.

La reorganización incluye el nombramiento de nueve nuevos ministros y la reasignación de varios cargos.

Entre ellos destacan Andrii Sybiha, ministro de Relaciones Exteriores, y Olga Stefanishyna, viceprimera ministra para la Integración de la Unión Europea y la OTAN.

— De la Redacción

Fotos: Especial, Reuters y Pascal Beltrán del Río



Foto: Reuters

El pasado 22 de marzo, la princesa Catalina de Gales, cuyo nombre civil es Kate Middleton, anunció que padecía cáncer.

"UN VIAJE COMPLEJO Y ATERRADOR"

Princesa Catalina finaliza su tratamiento contra el cáncer

DE LA REDACCIÓN
global@gimm.com.mx

Catalina, princesa de Gales, informó ayer que finalizó su tratamiento de quimioterapia después de anunciar que le habían diagnosticado cáncer a principios de este año.

"Ahora que el verano está llegando a su fin, no puedo expresarles el alivio que siento por haber completado finalmente mi tratamiento de quimioterapia", afirmó en un video.

"Los últimos nueve meses han sido increíblemente difíciles para nosotros como familia. La vida tal como la conocemos puede cambiar en un instante y hemos tenido que encontrar una manera de navegar por aguas tormentosas y caminos desconocidos", añadió a través de un mensaje publicado en la cuenta de X de los príncipes de Gales.

Dijo además que "el viaje del cáncer es complejo, aterrador e impredecible para todos, especialmente para las personas más cercanas" a la persona que lo padece.

Catalina se casó con el príncipe Guillermo el 19 de abril de 2011. Fue estudiante de Historia del Arte y se graduó de la Universidad de St. Andrews en Escocia, donde conoció a su hoy esposo.

Tras el fallecimiento de la reina Isabel II el pasado 9 de septiembre de 2022, heredó el título de Princesa de Gales, el cual que ostentaba la princesa Diana, difunta madre del príncipe Guillermo de Gales.

Ahora que terminó su tratamiento contra el cáncer también reflexionó: "Este tiempo, sobre todo, nos ha recordado a Guillermo y a mí que debemos reflexionar y estar agradecidos por las cosas simples pero importantes de la vida, que muchos de nosotros a menudo damos por sentado. De simplemente amar y ser amado.

"Ahora mi objetivo es hacer lo que pueda para mantenerme libre de cáncer. Aunque he terminado la quimioterapia, mi camino hacia la curación y la recuperación es largo y debo seguir afrontando cada día como viene", dijo, aunque adelantó que quiere regresar a trabajar y a compromisos públicos.

CIDH ABOGA POR PRESOS

Machado seguirá la batalla dentro de Venezuela

AFP
global@gimm.com.mx

CARACAS.— La lideresa de la oposición venezolana, María Corina Machado afirmó que permanecerá en el país después de que su candidato a la presidencia, Edmundo González, decidiera exiliarse en España.

"Si algo cambia la salida de Edmundo, desde una perspectiva que pueda incrementar el riesgo sobre mí, no lo sé, pero en todo caso yo he decidido permanecer en Venezuela y acompañar la lucha desde aquí mientras que él lo hace desde afuera", dijo Machado desde la clandestinidad en un evento virtual.

A través de un video en redes sociales, convocó a una reunión de "todos los venezolanos que viven en España, este martes 10 de septiembre", en la Plaza de las Cortes de Madrid, "para reivindicar el mandato del 28 de julio, hasta lograr que el mundo entero reconozca a Edmundo González como presidente electo".

Asimismo, informó que hoy los diputados españoles debatirán una propuesta para instar a su gobierno y a la Unión Europea a legitimar el triunfo del opositor en los comicios venezolanos.

En tanto, la Corte Interamericana de Derechos Humanos otorgó medidas cautelares a los presos políticos Biagio Pilieri Gianninoto, Jesús Alfredo Pilieri Vasile y Nelida del Rosario Sánchez Oropeza, al considerar que se encuentra en una situación de gravedad.

— Con información de Isabel González



Foto: Reuters

A través de un video en redes sociales, la opositora convocó a un mitin en Madrid.



Sin injerencias

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, aseguró que su gobierno "no quiere meterse" en el caso del exilio del opositor venezolano, Edmundo González, quien el domingo llegó a España. El mandatario argumentó el principio de no intervención y la soberanía de los pueblos.

SE ENFRENTAN ESTA NOCHE

TRUMP Y HARRIS TENSAN AMBIENTE RUMBO AL DEBATE

De cara al primer enfrentamiento directo entre ambos aspirantes a la presidencia de Estados Unidos, los ataques y las estrategias salieron a la luz; la vicepresidenta del país norteamericano lanzó la idea de que su rival es un peligro para las Fuerzas Armadas, mientras que el magnate republicano afirmó que se adaptará a su nueva rival; según las últimas encuestas, la demócrata adelanta por tres puntos en la preferencia nacional

CON EL RESPALDO DE MILITARES

EL REPUBLICANO "ES UN PELIGRO PARA NUESTRAS TROPAS": KAMALA

REUTERS Y AFP
global@gimm.com.mx

WASHINGTON.— Previo al debate presidencial de esta noche, la candidata presidencial Kamala Harris alertó de los peligros de que el republicano Donald Trump vuelva a la Casa Blanca.

"Donald Trump es un peligro para nuestras tropas, nuestra seguridad y nuestra democracia. Nunca más debería estar detrás del sello del Presidente de los Estados Unidos", expresó.

Kamala Harris llegó ayer a Filadelfia. El avión que transportó a la vicepresidenta demócrata aterrizó por la tarde en Pensilvania.

En una entrevista grabada la semana pasada, de la que su equipo difundió un fragmento ayer mismo en la red social X, Harris predice que su rival utilizará "sus viejas y manidas recetas" porque "no tiene límite en lo bajo que puede caer".

"Deberíamos estar preparados para el hecho de que probablemente va a decir muchas mentiras", aseguró.

La demócrata de 59 años espera atacarlo afirmando "que él lucha por sus propios intereses, no por los estadunidenses".

Previo al debate, los demócratas difundieron un vídeo de críticas de antiguos altos cargos de la administración de Donald Trump, incluido el vicepresidente Mike Pence, para describir al magnate como un "peligro" para el país.

En este contexto, un grupo de 10 altos mandos militares estadunidenses retirados dieron su respaldo a la vicepresidenta Kamala Harris en una carta hecha pública ayer, en la que afirmaron que es la única candidata apta para desempeñar el cargo de comandante en jefe.

Asimismo, también calificaron a Donald Trump, como un "peligro para nuestras seguridad nacional y nuestra democracia".

La carta, firmada entre otros por el general retirado Larry Ellis y el contralmirante retirado Michael Smith, citó los comentarios de Trump menospreciando a miembros del Ejército y su propio "enfoque caótico" de Afganistán antes de la retirada de EU, incluida la negociación de un acuerdo con los talibanes que permitió a 5 mil combatientes del grupo volver al campo de batalla.

En contraste, indicaron que Harris "ha demostrado su capacidad para asumir los retos de seguridad nacional más difíciles en la Sala de Situación y en la escena internacional", desde la invasión a Ucrania hasta las tensiones con China en el Indo-Pacífico.



49 POR CIENTO
de intención de voto registró ayer la candidata demócrata, Kamala Harris, a nivel nacional, aunque se rezaga en varios estados.

APOYA LEGALIZACIÓN DE LA MARIGUANA

"VOY A DEJARLA HABLAR, TENGO QUE ADAPTARME A ESTA RIVAL"

AFP
global@gimm.com.mx

WASHINGTON.— El candidato presidencial republicano Donald Trump dijo que apoya una iniciativa electoral en Florida que legalizaría el uso recreativo de la mariguana para adultos mayores de 21 años.

La declaración, hecha en la plataforma de redes sociales Truth Social a última hora del domingo, se produce después de un comentario a finales de agosto en el que dio a entender que estaba abierto a la legalización del uso recreativo de la cannabis en el estado.

"Como presidente, continuaremos centrándonos en la investigación para desbloquear los usos médicos de la mariguana a una droga de la Lista 3, y trabajaremos con el Congreso para aprobar leyes de sentido común, incluida la banca segura para las empresas autorizadas por el estado", escribió Trump.

El expresidente republicano y la vicepresidenta estadunidense se verán las caras por primera vez en el debate previsto a las 18:30, tiempo de México, en ABC News.

Donald Trump tiene experiencia. Para el tempestuoso septuagenario, expresentador de un programa de telerrealidad, es su séptimo debate televisado y en algunos anteriores no ha pasado desapercibido.

Empezando por su famosa indirecta a Hillary Clinton en 2016, cuando le dijo que merecía estar "en la cárcel".

Su debate más memorable fue el último de junio pasado contra Joe Biden, que precipitó la retirada del presidente demócrata.

¿Cómo se comportará Donald Trump ante una adversaria totalmente nueva, a la que califica falsamente de "marxista" y "comunista"?

El exmagnate inmobiliario ha dado alguna pincelada de lo que se avecina.

"Voy a dejarla hablar", comentó a votantes a principios de septiembre. Antes de añadir: "Puedes tener todas las estrategias que quieras, pero siempre tienes que adaptarte a lo que tienes delante".

"Tengo reuniones sobre ello, hablamos de ello, pero no hay mucho que hacer", reconoció.

De acuerdo con una encuesta publicada ayer por Morning Consult, Harris supera a Trump por tres puntos porcentuales, 49% a 46%, a nivel nacional.

Sin embargo, la Universidad de Quinnipiac afirmó que Trump ventaja en estados como Georgia. Por la naturaleza del sistema electoral de EU, el porcentaje nacional no siempre es el que define al vencedor.



46 POR CIENTO
de preferencia tuvo Donald Trump en la encuesta que ayer publicó Morning Consult de la tendencia a nivel nacional.

DETALLES DEL ENFRENTAMIENTO

- El debate durará 90 minutos y tendrá reglas estrictas con el fin de evitar interrupciones.
- El micrófono del candidato que le corresponda el turno estará abierto conforme el del su opositor se cerrará.
- Los candidatos no podrán intercambiar palabra entre ellos ni hacerse preguntas.
- Se realizó un sorteo virtual el martes 3 de septiembre para determinar la ubicación de los podios y el orden de las declaraciones finales.
- El expresidente, quién ganó el sorteo, ofrecerá la última declaración final.

Fotos: Reuters

ACCIDENTE AÉREO

Muere mando de la guerra antipandillas en El Salvador

AFP
global@gimm.com.mx

SAN SALVADOR.— El director de la Policía y líder de la "guerra" contra las pandillas, comisionado Mauricio Arriaza y sus acompañantes murieron el domingo al "estrellarse" el helicóptero militar en que viajaban en el noreste de El Salvador, dijo ayer el ejército.

"Lamentamos confirmar el fallecimiento de todas las personas que viajaban en el helicóptero UH-1H de la Fuerza Aérea Salvadoreña, el cual se estrelló en Pasaquina, La Unión", consignó en la red social X la Fuerza Armada.

Añadió que "en la aeronave era trasladado, bajo custodia policial, Manuel Coto, exgerente de Cosavi (Cooperativa de Ahorro), acusado por un desfalco de al menos 35 millones de dólares; así como el director de PNCSV, comisionado general Mauricio Arriaza Chicas".

Las autoridades no han identificado a la tripulación de la aeronave ni al resto del personal que acompañaba al comisionado Arriaza, aunque ya recuperaron sus cuerpos.

El presidente salvadoreño Nayib Bukele pidió no dejar el hecho como un simple accidente y que sea investigado.



INGLATERRA

Foto: AFP

Presentan lo mejor del tatuaje

LONDRES.- Un visitante espera a que se complete un tatuaje durante el The Big London Tattoo Show en el centro Excel en el este de Londres, un lugar construido expresamente frente al famoso horizonte de los muelles de la capital británica.

El Big London Tattoo Show muestra las habilidades de 450 tatuadores del Reino Unido, Irlanda y el resto del mundo.

— AFP

A PARTIR DEL SÁBADO

Foto: AFP

Van Gogh, en la National Gallery

LONDRES.– La Galería Nacional de Londres exhibirá la exposición *Van Gogh: poets and lovers* (*Van Gogh: poetas y amantes*). Una mujer observa un autorretrato realizado por el artista neerlandés en 1889, durante una vista previa para la prensa de la exposición que se inaugura el sábado 14 de septiembre y en la que se exhibirán obras como *El jardín del poeta*, o *Bajo la sombra de un árbol en Saint-Rémy.*

— AFP

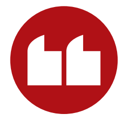
ÓPERA DE BELLAS ARTES

RETRATO LÍRICO DE UNA VENDETTA

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx

Será estrenada en México la ópera *Beatrix Cenci*, del compositor argentino Alberto Ginastera –escrita en 1971 e inspirada en hechos del siglo XIV, en Roma– que relata el acoso y la violación que padeció la joven Beatrix, a manos del conde Francesco Cenci, su padre, quien es asesinado, en venganza y con ayuda de sus hermanos, para luego ser ejecutada.

El estreno, que llegará a la Sala Principal del Palacio de Bellas Artes el 13 de octubre, será dirigido por Julia Cruz y contará con la puesta en escena de Marta Eguilior, quien reconoció que "es una ópera muy complicada, muy interesante y que dice muchísimo de la Ópera de Bellas Artes, pues que apueste por un título así creo que la compañía está mostrando una visión a futuro, pues, aunque hablamos de una ópera de los años 70, no es tan común que se presente, pero es una ópera muy necesaria".



Nos parece muy importante mostrar *Beatrix Cenci* en México, un tema muy crudo, que tristemente fue un hecho real en Roma."

MARÍA KATZARAVA
DIRECTORA DE LA COMPAÑÍA NACIONAL DE ÓPERA



La puesta, que será abordada desde un punto de vista poético, también tendrá funciones los días 15, 17 y 20 de octubre y contará con las voces de Hildelisa Hangis y Rosario Aguilar, en el papel protagónico, así como Genaro Sulvarán, Elba Flores y Rosa Muñoz, entre otros.

Al respecto, María Katzarava, soprano y directora de la Compañía Nacional de Ópera (CNO), comentó: "Nos parece muy importante mostrar *Beatrix Cenci* en México, un tema muy crudo, que tristemente fue un hecho real en Roma y que, desafortunadamente, ha seguido, seguirá y sigue vigente ese tipo de violencias con la mujer.

"Es por eso que el equipo creativo (para esta ópera) es femenino, a propósito, y se ha optado por visibilizar este tema que consideramos importante, porque es necesario que no se calle este tipo de eventos tan fuertes que siguen sucediendo en todo el mundo, en especial en los países latinos, donde, tristemente, hay una tasa más alta de hechos que se asemejan a esta historia real", lamentó.

EL ESTRENO en México de *Beatrix Cenci*, de Alberto Ginastera, será el 13 de octubre en la Sala Principal del Palacio de Bellas Artes.

Katzarava reconoció que "será una ópera impactante, pero de forma positiva, porque hay que mirarla desde el lado crítico: ¿qué estamos viviendo como sociedad las mujeres? Eso es lo que estamos plasmando a través de *Beatrix Cenci*, algo que las mujeres estamos viviendo constantemente en todos los ámbitos socioeconómicos y por eso nos ha parecido tan importante mostrarla en nuestro país".

Por otro lado, se anunció que la CNO interpretará la *Novena Sinfonía*, de Beethoven, bajo la batuta de Iván López Reynoso, el 24 de septiembre en el PBA; *La Boheme*, de Giacomo Puccini, los días 5, 8, 10 y 15 de diciembre, dirigida por Oliver Díaz; y la *Gala Puccini*, bajo la batuta de Enrique Patrón de Rueda en el Teatro Juárez, en Guanajuato (23 de octubre); el Teatro Francisco de Paula Toro, en Campeche (13 de diciembre), y en el PBA (17 de diciembre).

500 AUDICIONES

Katzarava también habló sobre las audiciones a nivel nacional que ha realizado en los últimos meses y aseguró que, hasta el momento, ha escuchado a cerca de 500 cantantes de todo el país, donde le ha sorprendido un alto índice de mezzosopranos de buena calidad.

"Personalmente, me he dedicado a hacer audiciones desde enero y sí tengo un directorio perfectamente claro y conciso de quiénes ya están listos para debutar o quiénes podrían hacerlo en uno o dos años. Además, tengo el número de sopranos, tenores, barítonos, mezzos y contratenores", detalló.

Aseveró que el interés de esta tarea es el impulso de los cantantes mexicanos. "Por supuesto que ésta es una tarea que no se da de la noche a la mañana, los resultados no van a estar en tres ni en ocho meses, sino que es una cuestión de tener ganas de cambiar el destino y el rumbo operístico del país. Lo que sí es que en el momento que yo decida retirarme de aquí, muy alegremente voy a dejar ese directorio a la persona que me suceda", dijo.

Y reconoció que uno de los retos que hoy enfrenta la CNO en un futuro no lejano es descentralizar la ópera. "Es muy fácil tirar pedradas, pero no saben lo que significa mover a toda una agrupación".

Finalmente, se detallaron los próximos recitales del Estudio de Ópera de Bellas Artes (EOBA) en el Palacio Postal: *El amor contra el poder*, el 21 de septiembre; *Sones istmeños*, el 19 de octubre; *Música angelical*, el 23 de noviembre, y la celebración de 60 años de carrera de la soprano Cristina Ortega, el 13 de septiembre, en la Sala Manuel M. Ponce.

Foto: Especial

MEXICAN PRINTS AT THE VANGUARD

Exhiben en Nueva York grabados mexicanos

La muestra reúne 130 obras de José Guadalupe Posada, Diego Rivera y Leopoldo Méndez







Fotos: AFP

A mediados del siglo XIX, la caricatura política se convirtió en una poderosa herramienta para defender la libertad de pensamiento.

AFP
expresiones@gimm.com.mx

El Museo Metropolitano de Nueva York expone a partir del 12 de septiembre la historia del grabado en México, una expresión fundamental de la identidad artística y de la historia del país para abordar problemáticas sociales, políticas y educativas.

Nombres como José Guadalupe Posada –considerado como el padre del grabado mexicano– Diego Rivera, José Clemente Orozco y Leopoldo Méndez, son algunos de los artistas que integran la exposición *Mexican Prints at the Vanguard (Grabados mexicanos en la vanguardia)*, proveniente de los fondos de la pinacoteca neoyorquina.

La exposición explora a través de 130 xilografías, litografías y serigrafías la historia cultural, social y política de México con esta forma de expresión que empezó en el siglo XVI, con estampas para la ilustración de libros o con fines religiosos, y que sigue siendo hoy una vía de expresión artística en el país.

"Es una impronta de México, una industria, una historia", resume el curador Mark McDonald, mientras culmina la colocación de las obras de esta exposición que permanecerá abierta hasta el 5 de enero de 2025.

Diarios, panfletos, afiches, cualquier soporte servía para mandar los mensajes políticos –alertando del fascismo en los años 1930–, sociales , como los peligros del alcohol para la salud, en particular para los menores; satíricos, historias de amor, canciones, y pedidos de ayuda para los refugiados españoles de la Guerra Civil (1936-39).

"Es la más importante forma de expresión de la sociedad mexicana", agrega Mark McDonald, quizá, dice el curador, "porque eran de fácil acceso, ya que todo el mundo los entendía".



Foto: Lourdes López

El *Tercer Coloquio Entreveramientos Territorios e Independencia* se realizará del 11 al 13 de septiembre en Xalapa, Veracruz.

VERACRUZ

Exploran música e identidad urbana

POR LOURDES LÓPEZ
Corresponsal
expresiones@gimm.com.mx

XALAPA.- Del 11 al 13 de septiembre, la capital veracruzana será la sede del *Tercer Coloquio Entreveramientos Territorios e Independencia: identidades, música e industrias culturales* en las que docentes e investigadores de universidades nacionales y extranjeras abordarán desde la perspectiva académica la construcción y consolidación de representaciones de la identidad urbana.

La música, imágenes y narrativas a través de la literatura, el cine, videos y cómics, así como las artes escénicas y su relación con las nociones de territorio, son parte del análisis y el debate que serán abordados.

En el coloquio se abordarán géneros como el rock, el rap, el reguetón, el son jarocho, el tango, los narcocorridos, hasta llegar al marching band y la música clásica.

La inauguración de este encuentro, organizado por la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, la Universidad Veracruzana y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, será en el Aula Principal del Centro de Estudios de la Comunicación, en Juárez 126, esquina con Betancourt, en el centro de Xalapa.

Entre los temas que se abordarán están Sensacional del rock mexicano. Comics y rock, historia de un amor prohibido, a cargo de Juan Antonio Vargas Barraza, de la Universidad de Guadalajara.

El programa también incluye Contracultura y Transformación: tensiones y transversalidad, por Víctor García Zapata, de Venas Rotas Discos y Provocando al personal ¿qué se entiende por Rock en México? que expondrá José Hernández Riwes Cruz, de la UAM Azcapotzalco.

También se abordará la música mexicana en el mundo, los sonidos de la selva de los Tuxtlas, la balada moderna y la música imaginada, entre otros.



Foto: Cortesía INBAL

La muestra *Ángeles. Las huestes celestiales en la Tierra*, en el Museo Nacional de Arte, está abierta hasta el 10 de noviembre.

MUSEO NACIONAL DE ARTE

Extienden exposición sobre seres celestiales

DE LA REDACCIÓN
expresiones@gimm.com.mx

El Museo Nacional de Arte (Munal) informó que la exposición *Ángeles. Las huestes celestiales en la Tierra* extenderá su periodo de exposición hasta el próximo 10 de noviembre.

La muestra, que reúne alrededor de 200 piezas, entre pintura, acuarela, dibujo, grabado, escultura, fotografía, video y objetos de artistas como Manuel Álvarez Bravo, Juan Soriano, Carmen Parra, Mathias Goeritz, Cordelia Urueta, Gunther Gerzso, Mariana Yampolsky, Luis Ortiz Monasterio y Javier Marín, entre otros, ha recibido a la fecha a más de 77 mil visitantes.

En esta exposición, dividida en cuatro núcleos temáticos, el público recorrerá cerca de 500 años de iconografía angélica, desde la época novohispana hasta nuestros días.

Una de las piezas emblemáticas de esta exposición es la *Cabeza de la Victoria alada* o *Ángel de la Independencia*, la cual se desprendió de la Columna de la Independencia durante el sismo de 1957.

En el marco del cierre de la exposición, Teresa Suárez, especialista del Centro Nacional de Investigación, Documentación e Información de Artes Plásticas ofrecerá la conferencia *Ángeles músicos* el miércoles 23 de octubre, a las 17:00 h, en el Auditorio Adolfo Best Maugard.

La muestra *Ángeles. Las huestes celestiales en la Tierra* puede visitarse de martes a domingo, de 10:00 a 18:00 horas. El Munal se ubica en Tacuba 8, Centro Histórico.

PEDRO J. FERNÁNDEZ

Relato de mujeres que hicieron patria

EN ESTE LIBRO ILUSTRADO, el autor rescata a 50 protagonistas femeninas que dejaron un legado importante

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx

La reina maya K'ab'al Xook, la reina purépecha Quenomen, la poeta Macuilxochitzin, la princesa Isabel Moctezuma y la pintora María Guadalupe Moncada son cinco de las 50 protagonistas femeninas de la historia que son recuperadas en el libro ilustrado *Mexicanas que hicieron historia*, del escritor Pedro J. Fernández.

"Me gustan mucho este tipo de libros, porque creo que es importante rescatar a esos personajes que, por una u otra razón, no están en los libros de historia, pero que sí tienen un legado importante en nuestro pasado y que precisamente por su género no están en los libros", comentó en entrevista el también autor de libros como *Yo, Díaz* y *Leona Vicario y el misterio de las medallas de plata*.

Y agregó: "Creo que son personajes que deberíamos conocer, enseñar (en las escuelas), porque muchas veces se mantuvieron sólo en el nombre de una calle, de algún edificio público o incluso las conocemos como la esposa de o la hija de. Así que rescatarlas y permitirles contar su historia, hablar de su nombre, su apellido, su origen y su lucha me parece muy pertinente porque hace que nuestra historia sea más rica".

El volumen, publicado por Hachette, también incluye la historia de Sor Juana Inés de la Cruz, María Guadalupe Moncada, Leona Vicario, Gertrudis Bocanegra, Antonia Nava, Dolores Correa y Zapata, Emilia Beltrán, Juana Cata, Carmen Serdán, La Adelita, Nahui Ollin y muchas más.

Esta edición, detalló el autor, es una compilación de un proyecto anterior que resultó en tres tomos, "pero aquí quise abarcar la mayor cantidad de mujeres de todas las épocas, quienes tuvieron un papel importante en la historia de México, desde el mundo prehispánico hasta el moderno".

Fernández también consideró que es posible que casi siempre se busque a las mujeres que hicieron historia fuera de nuestras fronteras, como reinas, luchadoras y espías de otros países, "pero se nos olvida que lo que estamos buscando en otras latitudes también lo tenemos aquí".

De entre las mujeres que aparecen en el libro, el autor destaca el relato de Juana Cata, quien logró convertirse en una de las empresarias más importantes de Oaxaca y destacó como espía durante la Guerra de Reforma, aunque algunos libros la han reducido a ser la posible amante de Porfirio Díaz.

Un caso distinto fue el de Petra Herrera, quien se hizo pasar por hombre para participar en la lucha revolucionaria "pero cuando se descubrió que era mujer fue borrada de la historia; es una mujer que fue borrada simplemente por su género", concluyó.

Otras mujeres que cuentan su historia en el libro son Elvia Carrillo Puerto, Nellie Campobello y Eulalia Guzmán.



Fernández compiló la historia de mujeres desde el mundo prehispánico hasta el moderno.

Fotos: Cortesía Editorial Hachette / Javier Escalante

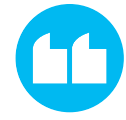
Edición



TÍTULO: *Mexicanas que hicieron historia.*

AUTOR: Pedro J. Fernández

EDITORIAL: Hachette, México, 2024; 319 pp.



Rescatarlas y permitirles contar su historia, hablar de su nombre, su apellido, su origen y su lucha me parece muy pertinente."

PEDRO J. FERNÁNDEZ
ESCRITOR

ABIGAÍL MENDOZA

Enseña cocina tradicional a niños y jóvenes

POR PATRICIA BRISEÑO
Corresponsal
expresiones@gimm.com.mx

La multipremiada cocinera zapoteca transmitirá la fuerza de nuestro patrimonio cultural

OAXACA.– "De generación en generación, los conocimientos ancestrales de la cocina tradicional, donde se usan ingredientes endémicos como plantas, flores, hierbas y vegetales, eran transmitidos de las abuelas a las madres y de las madres a las nietas, sin embargo, con el tiempo, son pocas las personas que se interesan en las labores de la cocina", consideró Abigail Mendoza Ruiz, cocinera tradicional de Teotitlán del Valle, Oaxaca.

La galardonada con el Premio Nacional de Artes y Literatura 2022, en el campo de las artes y tradiciones populares consideró que "de ahí la intención de compartir mis conocimientos con niños, niñas y jóvenes de la comunidad, transmitirles la fuerza de nuestro patrimonio cultural, como la gastronomía, lengua, vestimenta, danza, entre otras expresiones locales", agregó.

"Por ejemplo, en Teotitlán del Valle, la cocina tradicional está compuesta de platillos que se cocinan en agua, son saludables y tienen ingredientes naturales", dijo.

Por todo lo anterior, la mayora Abigaíl brindará el taller de cultura alimentaria *Labaa xten galbayn/ Raíz de la vida*, dirigido a personas de 10 a 25 años de edad.

El taller de cultura alimentaria será impartido a partir del sábado 14 de septiembre, en el restaurante Tlamanalli, ubicado en avenida Juárez,39, Teotitlán del Valle, a 26 kilómetros al oriente de la capital oaxaqueña.

El curso es auspiciado por la Secretaría de las Culturas y Artes de Oaxaca, a través del programa Caravanas Culturales, del proyecto Culturas Vivas: Lenguas y Artes, que impulsa la difusión y práctica de los oficios tradicionales en riesgo, en las comunidades indígenas.

El programa Caravanas Culturales impulsa la preservación de prácticas tradicionales en riesgo. En otras comunidades, se realizan talleres de telar de cintura, de jarana, de danza, entre otros.

Las personas interesadas podrán inscribirse al taller de cultura alimentaria *Labaa xten galbayn/ Raíz de la vida*, hasta el viernes 13 de septiembre. Para mayores informes, es necesario llamar a los teléfonos: 95-1166-6267 y 95-1524-4006.

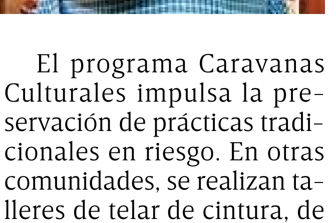
En Teotitlán del Valle, la cocina tradicional está compuesta de platillos que se cocinan en agua, son saludables y tienen ingredientes naturales."

ABIGAÍL MENDOZA
COCINERA TRADICIONAL ZAPOTECA



Fotos: Patricia Briseño

El taller *Labaa xten galbayn/ Raíz de la vida*, impartido por la mayora Abigaíl Mendoza será en el restaurante Tlamanalli





HOLA 2025 INNOVACIONES
ADIÓS 2024 REBAJAS

Precios de fábrica

11 - 16 septiembre

WTC World Trade Center Ciudad de México

¡ENTRADA GRATIS!

Ven, explora y aprovecha ofertas únicas en muebles de calidad

* Consulta bases en tienda. Aplican restricciones. Hasta agotar existencias.



COLCHÓN SHANNON
Colchón individual con Tecnología Dual doble soporte Posturapedic y espuma Sealy Frequency. *Disponible en todos los tamaños. Box de Regalo

COLCHÓN FOUR SEASONS
Colchón individual con resortes independientes en colchoneta que permiten el mejor descanso. *Disponible en todos los tamaños.



COLCHÓN BAXTER
Colchón individual cuenta con unidad de resortes tipo offset, concentra la presión en el centro del resorte. *Disponible en todos los tamaños.



COLCHÓN KAMEL
Colchón individual con sistema de descanso con tecnología Form-I, núcleo de espuma de poliuretano sustentable. *Disponible en todos los tamaños.

LOS MEJORES COLCHONES A PRECIOS DE FÁBRICA





adrenalina@gimm.com.mx
@Adrenalina
EXCELSIOR
MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 2024

ADRENALINA

Foto: Diablos Rojos

DIABLOS LOGRA EL TÍTULO 17

El México acabó con una sequía de 10 años sin ser campeón y se afianza como el máximo ganador de la Liga Mexicana de Beisbol, luego de barrer a los Sultanes de Monterrey > 6





Foto: @WTAGuadalajara

Renata Zarazúa dio lustre con un triunfo a su nueva clasificación enla WTA en la posición 85.

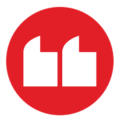
AVANZA EN GUADALAJARA

Renata Zarazúa luce en casa

GDL OPEN

Renata Zarazúa México	6	3	6
Anhelina Kalinina Ucrania	1	6	1

La mexicana tuvo una gran presentación ante Anhelina Kalinina



Cada partido que gano en México es gracias al público; tal vez no me ha ido tan bien en mi país por los nervios, la gente me pone la piel chinita."

RENATA ZARAZÚA
TENISTA MEXICANA

POR SEBASTIÁN DÍAZ DE LEÓN
sebastian.diazdeleon@gimm.com.mx

La mexicana Renata Zarazúa estrenó su nuevo ranking en la WTA (85) tras vencer en la primera ronda del Guadalajara Open AKRON a la ucraniana Anhelina Kalinina por 6-1, 3-6 y 6-1.

Con el cariño de su público, la raqueta nacional fue dominante a lo largo del juego, agresiva en la red y muy certera con su saque. "Estoy muy contenta de jugar en México, es un gran reto para mí, y sería un sueño poder ganar en mi país", comentó Zarazúa tras el pase a los octavos de final.

Después de caer en segunda ronda del Abierto de Monterrey y también en esas instancias en el US Open, la tenista de 26 años intentará tener su mejor resultado del año cuando enfrente a la ganadora del duelo entre la estadunidense Caroline Dolehide y la italiana Martina Trevisan.

Jannik Sinner consolida su liderato en la ATP

PARÍS.- El italiano Jannik Sinner reforzó su primera posición de la clasificación ATP tras ganar el US Open el domingo, en una lista en la que el alemán Alexander Zverev, cuartofinalista, gana dos puestos y se sitúa segundo por delante de Carlos Alcaraz y Novak Djokovic.

Alcaraz, ganador de Roland Garros y Wimbledon, se mantiene tercero tras caer en la segunda ronda frente al neerlandés Botic van de Zandschulp.

Djokovic, que llegó a Nueva York como número dos mundial y defensor del título, pagó con dos posiciones, de la segunda a la cuarta, su eliminación en tercera ronda.

— *AFP*



Foto: AFP

adrenalina@gimm.com.mx



Rey y dama
Arturo Xicoténcatl

EXTRAORDINARIA COMPETENCIA. Los principales astros del tablero enfrentan a la nueva generación de prodigiosos adolescentes en la 45 Olimpiada de Budapest. Hoy es el ceremonial inaugural y mañana se abre el fuego con la 1a ronda con récord de selecciones.

EU intenta alcanzar el 7º oro olímpico en Budapest

De la lista oficial FIDE se desprende que Estados Unidos, India y China son los favoritos en la competencia abierta en la 45 Olimpiada de Ajedrez que hoy se inaugura en Budapest, Hungría; y en el concurso femenino las principales aspirantes a los metales son India, Georgia y Polonia. La Olimpiada se realizará del 10 al 23 de septiembre en el Centro Deportivo y de Conferencia Bok de la capital magyar con la presencia de los principales ajedrecistas del planeta que enfrentarán en un Torneo Suizo con cuatro jugadores por equipos. Se rompe el récord de participantes con 197 en hombres y 184 en mujeres. La primera ronda se realiza mañana. La olimpiada representa uno de los espectáculos deportivos más importantes que organiza la FIDE en la que figuras legendarias y otras de alto nivel chocarán con la nueva generación de prodigiosos adolescentes. Durante el certamen la FIDE festejará el centenario de su fundación en París 1924 con una exposición de los acontecimientos más importantes de la historia.

Estados Unidos que es la única selección que cuenta con cinco grandes maestros que superan los 2,700 puntos Elo, es la favorita natural. Los norteños han ganado 6 oros en 40 oportunidades y aspiran alcanzar la séptima presea dorada. Su principal astro es Fabiano Caruana con 2,798 puntos Elo, quien tendrá la perspectiva de medirse en las rondas finales a los primeros tableros como el belicoso indio Arjun Erigaisi, el chino Wei Yi, el uzbeko, Nodilrbek Abdusattórov, Anish Giri de Países Bajos, e incluso a Magnus Carlsen, líder de Noruega, y con el mejor Elo del planeta: 2,832 puntos.

La selección varonil y femenil ocupan la posición 51. México (promedio de 2,466 puntos Elo), alínea a: 1) Sión Galaviz Medina, 2,488; 2) Juan Carlos Obregón 2,486; 3) Kevin Joel Cori Quipse 2,461; 4) Luis Ibarra Chami, 2,427; 5) Miguel Tadeo Palma Villanueva, 2,266. El capitán del grupo es el GM Gilberto Hernández Guerrero. Y en mujeres, con promedio de 2,055: 1) Zenia Corrales Jiménez, 2,170; 2) Tania Miranda Rodríguez, 2,090; 3) Yéssica Yissel Méndez Tovar, 2004; 4) Cecilia Xasive Padilla García, 1,954; 5) Sofía Isavelina Tec Rodas, 1,800. El entrenador es Oscar Sánchez Enriquez.

Lo más probable es que el campeón surja de los tres primeros grupo. En la composición de EUA figuran 5 GM con Elo superior a los 2,700; India, con cuatro, China con 3. Países Bajos, Uzbekistán y Noruega con uno.

1) Estados Unidos, (2,757 puntos Elo de promedio) con Fabiano Caruana, 2,798; 2) Wesley So, 2,752; 3) Leinier Domínguez Pérez, 2,748; 4) Levon Aronian, 2,729; 5) Ray Robson, 2700. Capitán: John Donaldson.

2) India, (2,753): 1) Arjun Erigaisi, 2,778; 2) Dommaraju Gukesh, 2,764; 3) Rameshbabu, Praggnanandhaa, 2750; 4) Santosh Gujrathi Vidit, 2,720; 5) Pentala Harikrishna, 2,686. Cap: Narayanan, Srinath.

3) República Popular China (2,724): 1) Wei, Yi, 2,762; 2) Ding, Liren, 2,736; 3) Yu, Yangyi, 2,703; 4) Bu, Xiangzhi, 2,693; 5) Wang, Yue, 2,637. Cap. Wen, Yang.

4) Uzbekistán (2,690): 1) Nodirbek Abdusattórov, 2,766; 2) Javokhir Sindárov, 2,677; 3) Nodirbek Yakubboev, 2,666; 4) Shamsiddin Vokhidov, 2,650; 5) Jakhongir Vakhidov, 2,571. Cap: Vladimir Krámnik.

5) Países Bajos (2,682): 1) Anish Giri 2,724; 2) Jorden van Foreest, 2,696; 3) Max Warmerdam, 2,679; 4) Erwin L´ami, 2,628; 5) Benjamín Bok, 2,596. Cap: Jan Smeets.

6) Noruega (2,670): 1) Magnus Carlsen 2,832; 2) Johan Sebastian Christiansen 2,661); 3) Tari, Ario, 2,642; 4) Elham Amar, 2,539; 5) Frode Olaf Olsen Urkedal, 2,446: Cap: Odín Blikra.

MUJERES. 1) India, (promedio de 2,467), Dronavalli, Harika, 2,502; 2) Vasihali, Rameshbabu 2,498; 3) Divya, Deshmuk 2,483; 4) Vantika Agrawal, 2,370. 5) Tania, Sachdev, 2,386. Capitana, Kunte Abhijit.

2) Georgia (2,462). 1) Nana Dzagnidze 2,508; 2) Lela Javakhishvili 2,446; 3) Nino Batsiashvili, 2,461; 4) Bella Khotenashvili, 2,432. 5) Salomé Melia 2,293. Capitán Vladimir Tukmákov.

3) Polonia (2,422): 1) Alina Kashlinkaya, 2,490; 2) Monica Sock, 2,422; 3) Aleksandra Maltsaevskaya, 2,404; 4) Oliwia Kiolbasa, 2,348; 5) Alicia Sliwicka, 2,373. Capitán Marcin, Dziuba.

4) China (2,416). 1) Zhu, Jinner, 2,487; 2) Zong, Yuxix, 2,373; 3) Guo, Qi, 2,367; 4) Ni, Shiqun, 2,348; 5) Lu, Miaoyi, 2,438. Capitán Shen, Yang.

5) Ucrania (2,400). 1) Julia Osmak, 2,471; 2) Ana Usheni-na, 2,417; 3) Natalia Buksa, 2,387; 4) Inna Gaponenko, 2,324; 5) Evgenia Dolukhanova, 2,304. Capitán Michail Brodksky.

6) Azerbaiyán (2,398). 1) Gunay Mammadzada, 2,433; 2) Ulviyya Fataliyeva, 2,378; 3) Govhar Baerdullayeva, 2,395; 4) Khanin Balajayeva, 2,384; 5) Gulnar Mammadova, 2,336. Capitán, Mihail Shereshevsky.



ADRENALINA Gerardo Ruiz Massieu Coordinador | Héctor Linares Editor | Fernando Islas Editor | Erika Aguilar Diseñadora | EXCELSIOR

AGUASCALIENTES REALZA EL ESPÍRITU PATRIO

PREPARAN GRANDES FESTEJOS

POR EDDA PADILLA
edda.padilla@gimm.com.mx

La entidad organizará eventos en la conmemoración del inicio de la Independencia de México

Septiembre, mes de la patria, y en el estado de Aguascalientes se preparan ya los festejos a partir del viernes 13 hasta el lunes 16, desde un concierto de mariachi en un viñedo hasta culminar con el tradicional desfile conmemorativo.

Dentro de la celebración de la Independencia de México, el estado hidrocálido, llevará a cabo un festejo taurino, denominado Corrida de la Insurgencia 2024 Aguascalientes, siendo esta la segunda corrida consecutiva en la plaza de San Marcos y la séptima a nivel nacional.



Lo recaudado en este evento será a beneficio del DIF estatal, con el objeto de ayudar a quienes más lo necesitan."

GLORIA ROMO
SECRETARIA DE TURISMO DE AGUASCALIENTES



Foto: Especial

Gloria Romo, secretaria de Turismo de Aguascalientes, visitó las instalaciones de **Grupo Imagen**.

En esta fiesta partirán plaza los matadores, oriundos de Aguascalientes, Luis David Adame, Leo Valadez y Héctor Gutiérrez, quienes lidiarán un encierro de la ganadería de Reyes Huerta.

Al respecto la secretaria de Turismo de Aguascalientes, Gloria Romo, resaltó "este evento se realizará en el marco de 'Vive la Vid A' dentro de lo que llamamos las Vendimias de la ruta del vino, y contará con este cartel de lujo que incluye la participación de los tres matadores hidrocálidos.

"Lo recaudado en este evento será a beneficio del DIF Estatal, con el objetivo de ayudar a quienes más lo necesitan" aseguro Romo Cuesta.

De igual manera la funcionaria dijo "la plaza de toros San Marcos se engalanará también con la actuación de la Orquesta Sinfónica de Aguascalientes, misma que dará un toque diferente a esta corrida.

"No te pierdas este evento taurino. ¡Celebra el orgullo de ser mexicano y apoya una buena causa!".



Foto: AFP

FUERA DEL BALÓN DE ORO

Rodrygo reconoce su disgusto

AFP
adrenalina@gimm.com.mx

SAO PAULO.- El atacante Rodrygo, del Real Madrid y la selección de Brasil, dijo haberse molestado por no formar parte de la lista de 30 aspirantes al Balón de Oro de 2024, pues considera que su rendimiento el curso pasado merecía ese reconocimiento.

"Me disgusté. Creo que por la temporada que he hecho merecía estar entre los 30 primeros. Tampoco estoy menospreciando a nadie, todos los que están ahí han hecho un gran trabajo, pero creo que yo merecía estar", dijo en una entrevista con el portal Globo Esporte.

Al conocer su ausencia la semana pasada, el polifuncional delantero, de 23 años, demostró su sorpresa en redes sociales, donde el astro brasileño Neymar también cuestionó que su compatriota no hubiera sido tenido en cuenta.

Rodrygo anotó 17 goles y brindó nueve asistencias en 51 partidos con el Real Madrid la temporada pasada, en la que el club blanco conquistó la liga, las Supercopas europea y española, y su decimoquinta corona de la prestigiosa Champions League.



Foto: Reuters

Kylian Mbappé apenas estuvo unos minutos en el campo, se fue sin marcar dianas.

FRANCIA FUE CONTUNDENTE

Impone su jerarquía



1 triunfo galo en el torneo continental

El combinado francés venció a Bélgica para asumir el subliderato de su grupo

AFP
adrenalina@gimm.com.mx

LYON.- Tres días después de la decepción ante Italia en París, Francia enderezó el rumbo en la segunda fecha de la Liga de Naciones con un triunfo de prestigio ante Bélgica (2-0), en el Groupama Stadium de Lyon.

La victoria ante los Diablos Rojos belgas, que llegaban de ganar en su estreno a Israel, deja a los Bleus en segunda posición del grupo A2, con tres puntos, los mismos que los Diablos Rojos, y tres menos que la Azzurra, que volvió a ganar en Israel (2-1) en Budapest.

A pesar de las varias rotaciones con las que el DT galo Didier Deschamps afrontó el partido, dejando de inicio en el banco a Kylian Mbappé y Antoine Griezmann —sólo tres jugadores repitieron en once del cotejo ante Italia— la vigente subcampeona del mundo dejó buenas sensaciones ante una Bélgica a la que ya había apeado en octavos de final de la última Eurocopa.

Kolo Muani adelantó a Francia tras cazar en el corazón del área un rechace del arquero belga Koen Casteels a disparó de Ousmane Dembelé (29).

Ya en el segundo acto, Demebelé subió el segundo tanto al marcador con un zurdazo inapelable desde dentro del área en una jugada marca de la casa luego de recortar a varios rivales hacia dentro (57).

Mbappé ingresó hasta el minuto 67; tuvo varias opciones, pero se fue sin celebrar tanto frente a sus aficionados.



Foto: @clubleonfc

EDUARDO BERIZZO

“A la afición hay que engancharla”

DE LA REDACCIÓN
adrenalina@gimm.com.mx

Eduardo Berizzo dirigió su primer entrenamiento con el León, preparando el partido de este sábado ante Cruz Azul.

“Me sedujo la determinación de la organización, de la directiva, en buscarme, la organización sólida que representan. Son gente que apuesta a un proyecto valioso a largo plazo y existen todas las condiciones para que todo entrenador pueda desarrollar su tarea. Encontré a un grupo de jugadores deseosos de entrenar, con una energía muy buena. He encontrado mucha disposición para cambiar las cosas”, mencionó.

Referente a la situación en la que llega, tomando a un equipo que no ha ganado en el torneo, el técnico argentino mencionó que en estos momentos necesita trabajar en el aspecto mental de los futbolistas.

“Los mensajes a la afición tenemos que trasladarlos al campo. De más está decir que necesitamos el apoyo de todos, de cada empleado del club, hasta el último jugador. Hay que estar unidos, pensar positivo, hacer que esto funcione, con una energía buena, pero a la afición hay que engancharla, emocionarla desde la manera de jugar. Cuando un aficionado ve a su equipo hacer lo que él haría en el campo, se engancha, y debemos de ser capaces de hacer eso”, señaló.

Su llegada al León marca su regresó al futbol mexicano, en el que jugó tres años, entre 1993 y 1996, en el Atlas.

“Estuve en la liga mexicana como futbolista y dirigirla es un desafío. Para mí, México siempre ha sido un lugar de amigos. En el pasado he regresado por trabajo y placer”.

INGLATERRA

Carsley mantiene apuesta por el futbol ofensivo en Wembley



INGLATERRA FINLANDIA
Estadio Wembley
Sky Sports | 12:45 hrs.

AFP
adrenalina@gimm.com.mx

LONDRES.- Después de su prometedor debut en Dublín, donde Inglaterra ganó 2-0 el sábado a Irlanda ofreciendo una buena imagen, Lee Carsley, el DT interino, encara con entusiasmo su primer partido en Wembley al frente de los Three Lions, que reciben a Finlandia hoy, también en Liga de Naciones.

“Sigo queriendo ver que jugamos con ese control”, declaró el antiguo seleccionador de la Sub-21 inglesa, nombrado en agosto seleccionador absoluto con carácter interino después de la marcha a mediados de julio de Gareth Southgate, un día después de la derrota ante España en la final de la Eurocopa.

“Creo que es importante que entusiasme vernos jugar. Creo que cuando los aficionados vienen a ver jugar a Inglaterra en casa esperan ver un futbol de ataque, esperan ver oportunidades”, subrayó el nuevo DT, cuyo equipo mostró un fútbol más seductor que el que le había llevado a la final de la Eurocopa.

Para Carsley, “fue un momento de mucho orgullo el otro día estar en la zona técnica (contra Irlanda)”. Además, mostró su deseo de “otra gran noche para los jugadores el martes”.

Lee Carsley tenía el encargo de preparar los partidos contra Irlanda y Finlandia, pero la Federación Inglesa (FA) precisó entonces que su interinidad podría prolongarse.

Los ingleses buscan dejar atrás la amargura luego de haber perdido la final de la Eurocopa ante España, mientras que Filandia intentará acabar con la racha de tres partidos con derrota, el último con un marcador de 3-0 ante la selección de Grecia.



Foto: DPA

Inglaterra, una de las selecciones élite sin mayores títulos.

EN ÁMSTERDAM

PARTIDAZO EN LA NATIONS LEAGUE



PAISES BAJOS ALEMANIA
Estadio Ámsterdam Arena
Sky Sports | 12:45 hrs.

Alemania y Países Bajos iniciaron bien la etapa post Eurocopa de 2024. Hoy se medirán en Ámsterdam, en el marco de la Liga de Naciones en busca del liderato del Grupo 3 que comparten con Hungría y Bosnia y Herzegovina. Alemania llega de golear 5-0 a Hungría, mientras que la Naranja Mecánica hizo su parte con Bosnia al son de 5-2.

— De la Redacción



Foto: DPA

SIN CONFIARSE

PRUEBA D





MÉXICO CANADÁ
AT&T Stadium
Canales 5 y 7 | 19:00 hrs.

Javier Aguirre sostiene que Canadá es la selección que más ha progresado en la Concacaf

DE LA REDACCIÓN
adrenalina@gimm.com.mx

Javier Aguirre le tiene respeto a Canadá. En su segunda prueba dentro de su tercera etapa al frente del Tricolor, el veterano entrenador no hace a un lado el hecho de que los de la hoja de maple derrotaron a Estados Unidos en un amistoso.

“Los canadienses son los que más puestos han ascendido en los últimos meses en Concacaf. Están al nivel, más allá del último resultado de Copa América, han progresado y su técnico fue un acierto, los obliga a correr, ritmo alto, intenso, pero han evolucionado mucho. Pero también es un crecimiento que habla en todo caso de lo que hace Panamá. Concacaf ha crecido en los 20 años que he estado fuera, los equipos han invertido en sus ligas y Canadá va a ser un buen sinodal”, dijo el Vasco a la par de puntualizar que cualquier desatención frente a los canadienses podría costarle al Tri.

“Están advertidos mis jugadores en el sentido de que si exageran en la tenencia y en la conducción del balón y no son tan intensos como ellos, vamos a sufrir”.

A decir del estratega, su proceso apenas comienza.

“¿Agradar, jugar bien y ganar? Pues tenemos hasta el 2026, estamos en ello”, mencionó. Es por ello que Aguirre entendería a la afición en caso de no abarrotar las gradas del texano AT&T Stadium.

“Esto es un proceso para el 2026. En el partido de Estados Unidos ante Canadá hubo menos gente que en nuestro



Foto: Mexsport

DE MAPLE



Últimos cinco juegos ante Canadá

La Selección Nacional de México registra tres victorias, un empate y una derrota (9 goles favor por 5 en contra).

Alan Mozo valora segunda oportunidad

Alan Mozo aprendió la lección tras quedar relegado de la Selección Mexicana luego de su última aparición, en octubre del 2019. El defensa del Guadalajara dejó ver que la oportunidad que le da el estratega Javier Aguirre será bien correspondida.

"Fue un proceso que me ayudó a madurar, sabía que algo me faltaba, me dediqué a trabajar esos detalles que marcan la diferencia. Valoro mucho volver a estar aquí", dijo tras la práctica en el AT&T Stadium, en Arlington.

Previo al amistoso ante Canadá, Mozo destacó la nueva era en la dirección técnica: "Estoy muy ilusionado, consciente de lo que debo hacer. Aguirre tiene mucha experiencia, junto con Rafa Márquez sacan lo mejor de nosotros".

— De la Redacción

partido, pero en la medida que la gente vaya viendo a su equipo y le vaya gustando se van a ir acercando. Me dolería si el equipo no hace nada por ganar, un equipo indolente, sin alma, es como una patada en el estómago. No concibo un equipo mexicano dirigido por mí que no luche y el que no lo entienda se puede ir a su casa".

En ese sentido, afirmó que mucho ha cambiado.

"En lo que estuve, 2002, 2010 y ahora ésa ha sido una obligación. Hemos fracasado, pero siempre hemos pedido que haya orgullo en portar tus colores y cantar el himno".

VIEJOS CONOCIDOS

Colombia, en casa, buscará una leve revancha ante Argentina

CONMEBOL



VS



COLOMBIA ARGENTINA

Estadio Metropolitano Roberto Meléndez

| 14:30 hrs.

OTROS ENCUENTROS

Ecuador VS Perú | 15:00 hrs.

Venezuela VS Uruguay | 16:00 hrs.

Paraguay VS Brasil | 18:30 hrs.

El campeón del mundo será un hueso duro de roer para el equipo cafetero

AFP
adrenalina@gimm.com.mx

BOGOTÁ.- Los títulos de campeón que ostenta la poderosa Argentina no intimidan a Colombia, que con altas temperaturas y un juego ardiente pretende sacudirse de su último resbalón y escalar en la clasificatoria sudamericana al Mundial 2026.

En su sofocante feudo, recibirá Colombia a Argentina, que lidera la eliminatoria con 18 puntos, seguida de Uruguay (14) y los propios cafeteros (13). Con una temperatura superior a los 30ºC, la caribeña Barranquilla es el horno donde la selección colombiana planea cocinar su ascenso en la tabla.

"Este equipo está confiado en las cualidades, en el profesionalismo que tenemos y queremos sumar, siempre sumar un poquito más", declaró a la prensa el defensa Daniel Muñoz luego del empate con la escuadra inca.

El duelo de hoy tiene un reto adicional: mantener el invicto. Colombia es la única selección que no ha sufrido derrotas en lo que va de la clasificatoria.

"Se viene un partido bonito, se viene Colombia en casa y sabemos lo que significa la vigente campeona de América", expresó Muñoz.

Argentina llegará a Barranquilla sin Lionel Messi, lesionado desde la final de la Copa América que la Albiceleste le ganó precisamente a Colombia.

Pese a la falta de su figura, los argentinos dieron cátedra al vencer en la pasada fecha 3-0 a Chile.

"Tenemos una idea de juego más allá de quién esté en la cancha (...), los intérpretes pueden ir variando pero juegan todos a la misma cosa", apuntó el estratega Lionel Scaloni en una rueda de prensa.

En Argentina están bajo observación el mediocampista Alexis Mac Allister y el delantero Nicolás González.

Para Scaloni, el horario del encuentro "no ayuda al espectáculo", especialmente por ser una hora de extremo calor en Barranquilla.

"El equipo que saquemos será en función de afrontar el partido como siempre lo hicimos, de la mejor manera", dijo el técnico de la Albiceleste.



Foto: Reuters

El equipo albiceleste es de los grandes favoritos para llevarse la cima de la eliminatoria sudamericana.





Ustari y Messi, juntos una vez más

Messi and friends una vez más en Miami. El arquero Óscar Ustari se convirtió en nuevo refuerzo para la temporada de la MLS y se sumó al Inter de Miami liderado por Lionel Messi, con quien vuelve a compartir un vestuario tras 16 años. Ustari estuvo en el Atlas de 2016 a 2018 y más tarde también formó parte de los Tuzos del Pachuca, de 2020 a 2023.

— De la Redacción

Hay planes para un nuevo Old Trafford

El Manchester United alcanzó un acuerdo para la reconstrucción de Old Trafford. El líder del grupo de trabajo Old Trafford Regeneration es el dirigente de la federación internacional de atletismo, Sebastian Coe, quien debe aglutinar ideas en relación a un nuevo estadio para 100 mil personas, en lugar de su capacidad actual de 74,310.

— AFP

Memphis Depay llega al Corinthians

El Corinthians, que lucha por mantenerse en la primera categoría, sacudió el futbol de Brasil al anunciar el fichaje de Memphis Depay, el "10" de la selección de Países Bajos. "¡Memphis Depay es del Coringão!", escribió el club en la red BlueSky junto a una imagen del atacante con la camiseta del Corinthians, donde jugará "hasta 2026".

— AFP

HÉROE ESCARLATA

José Marmolejos, el Más Valioso

El primera base se llevó el honor gracias a su aporte ofensivo

POR EMMANUEL CAMPA
Enviado
emmanuel.campa@gimm.com.mx

El primera base José Marmolejos fue nombrado Jugador Más Valioso de la Serie del Rey debido a su espectacular participación frente a los Sultanes de Monterrey, incluyendo el cuadrangular de tres carreras que pegó ayer en el cuarto juego.

"Es una gran bendición por todo el trabajo que venía haciendo, esto es un premio colectivo, porque muchos de mi compañeros me ayudaron, nos ayudamos mutuamente y el crédito es para cada uno de ellos, expresó Marmolejos, luego del nombramiento.

El toletero de los pingos, quien conectó seis cuadrangulares durante la postemporada, aseguró que desde el primer momento que llegó al equipo logró adaptarse.

"Desde el primer día fue algo especial, la identidad de este equipo de venir de atrás, ha sido una gran bendición", agregó.

Juan Carlos Gamboa, quien fue parte del título en 2014, mencionó que no fue fácil el camino para canseguir el campeonato 17.

"El rival que tuvimos enfrente fue de mucho respeto, pero el beisbol estuvo de nuestro lado siempre y lo supimos aprovechar y aquí estamos celebrando el título", dijo el capitán del equipo.

Lorenzo Bundy, a los 64 años, se convierte en el manager de mayor edad en darles un campeonato a los Diablos Rojos del México.



Foto: Diablos Rojos

José Marmolejos celebra su jonrón en la primera entrada.



DOMINIO. El pitcher Brooks Hall retiró a los primeros 16 bateadores que enfrentó.



CON TODO. Juan Carlos Haper Gamboa consiguió la cuarta carrera al llegar con una barrida espectacular.

SE ACABÓ LA SEQUÍA DE 10 AÑOS

EL ANSIADO CAMPEONATO



TIRILLA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	C	H	E
México	4	0	0	0	0	0	0	0	0	4	8	1
Monterrey	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	5	0

La novena capitalina se afianza como la más ganadora de la LMB al levantar su título 17

POR EMMANUEL CAMPA
Enviado
emmanuel.campa@gimm.com.mx




La celebración de título 17 para los Diablos Rojos al completar la barrida sobre los Sultanes de Monterrey.

Fotos: Diablos Rojos

MONTERREY. La espera terminó. Los Diablos Rojos del México vencieron 4-2 a los Sultanes de Monterrey y se alzaron con el campeonato de la Liga Mexicana de Beisbol, con lo que rompieron una década de sequía al sumar su título número 17, consolidándose como el equipo más ganador del circuito veraniego.

El estadunidense Brooks Hall lanzó una joya de pitcheo que incluyó retirar a los primeros 16 bateadores. En total, lanzó siete entradas de dos hits, y llevó al pitcheo de los Diablos a ligar 28 entradas sin permitir carrera.

Con el descanso regular, que llegó gracias a la suspensión por lluvia el sábado, el exligamayorista colombiano Julio Teherán tomó de último momento el puesto de pitcher abridor de los Sultanes, en lugar del estadunidense Jared Lakind, una decisión pareció que no fue buena para los regiomontanos.

José Marmolejos, apenas el tercer bateador al que enfrentó, le conectó el tercer hit, y trajo tres carrera con un cañonazo que rebasó la barda de jardín derecho. Marmolejos llegó a siete carreras producidas y a la postre se llevó el premio al Jugador Más Valioso.

Juan Carlos Gamboa siguió la fiesta en la primera entrada con un doblete y Julián Ornelas produjo la cuarta carrera para los Diablos, y aunque no volvieron a anotar en las ocho entradas restantes, fue suficiente para asegurar el triunfo y el campeonato.

La ofensiva de Monterrey se fue quitando de a poco el dominio de los Diablos. En la sexta entrada le rompieron el juego perfecto a los a Hall, aunque no hicieron más tras una rola de dobleplay, en la octava llegaron a tener a hombre en posición de anotar, ya sobre el pitcheo de Edwin Fierro, quien fue el primer relevo de Hall.

En la novena, contra el cerrador japonés Tomohiro Anraku, Sultanes le puso drama. Jermaine Palacios dio una rola ideal para dobleplay, pero el estelar segunda base Robinson Canó hizo un tiro errado, y mantuvo la amenaza regia.

Asael Sánchez dio un hit para la primera carrera, que rompió una sequía de los regios al sumar 29 entradas sin anotar.

Carlos Soto dio una rola que produjo la segunda carrera, y en bola ocupada, se puso en primera base representando el empate, pero ya con dos outs. José Cardona elevó a Canó, quien tomó la pelota y trajo el triunfo de Diablos, equipo que sumó ocho victorias en fila en la postemporada desde que se levantó del 0-3 ante Oaxaca

De los 17 campeonatos de Diablos, tres han sido teniendo como rivales a los Sultanes en la final, que también les ha ganado tres series finales.

DESPIERTA LA OFENSIVA

AUSTIN BOMB

El receptor de los neoyorquinos protagonizó una de sus mejores noches en MLB al impulsar cuatro carreras

4 10

KANSAS CITY NY YANKEES

TIRILLA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	C	H	E
Royals	1	0	1	0	0	1	0	0	0	4	7	2
Yankees	0	0	0	3	0	0	4	3	-	10	12	2

POR ARIEL VELÁZQUEZ
ariel.velazquez@gimm.com.mx

En una noche donde la ofensiva de los Yankees resurgió con fuerza, el equipo de Nueva York aplastó a los Royals de Kansas City 10-4, superando el total de victorias de la temporada pasada con 83 triunfos. Austin Wells fue el estandarte de esta revitalización, encabezando el ataque y asegurando la victoria con una actuación memorable.

Después de un fin de semana donde sólo anotaron seis carreras en Chicago, los Yankees despertaron en el diamante del Bronx. Aaron Judge empató el marcador con un sencillo ante James McArthur en el séptimo rollo y, pocos lanzamientos después, Wells conectó un majestuoso jonrón de tres carreras que envió la bola a las gradas del jardín derecho, poniendo el juego 7-4 a favor de los Yankees. Este batazo de 404 pies fue el séptimo de Wells en sus últimos 36 juegos y el sexto como cuarto bate.

Hunter Renfroe había puesto brevemente a los Royals al frente con un bambinazo en la sexta entrada, pero los Yankees no tardaron en responder. Gleyber Torres, con un sencillo dentro del cuadro, y Juan Soto, con una base por bolas, prepararon el escenario para el sencillo de Judge. Jasson Domínguez, con imparable y una almohadilla robada, anotó gracias a un error de Salvador Pérez. El Marciano fue subido ayer luego de que los Yankees pusieron a DJ LeMahieu en la lista de lesionados.



Foto: X @Yankees

En su temporada de novato, el receptor Austin Wells se ha convertido en un bastión ofensivo con 13 cuadrangulares y 49 impulsadas.



Los Yankees (83-61) superaron el total de victorias de la temporada pasada y se colocaron 1 1/2 juegos por delante de los Orioles, quienes sufrieron una derrota 12-3 en Boston.

La ofensiva de los Yankees continuó su embate en la octava entrada, donde Torres volvió a producir con un sencillo y Wells añadió un doble productor, asegurando que los Yankees anotaran carreras de dos dígitos por decimotercera vez esta temporada.

Carlos Rodón, aunque permitió cuatro carreras (tres limpias) en seis entradas, logró mantener a raya a la ofensiva de Kansas City. Ponchó a nueve enemigos.

FILADELFIA CORTA RACHA

Clemens los deja tendidos



DE LA REDACCIÓN
adrenalina@gimm.com.mx

Kody Clemens conectó un sencillo productor por el lado derecho con las bases llenas y dos outs en la novena entrada para llevar a los Phillies a una victoria de 2-1 sobre los Rays de Tampa Bay.

Clemens no había conectado hits en sus 13 turnos al bate anteriores antes de conectar contra Garrett Cleavinger (7-4) para impulsar a Bryce Harper con la carrera decisiva.

El cuadrangular 34 de Kyle Schwarber (su sexto en los últimos siete juegos) y las seis entradas sin anotaciones de Cristopher Sánchez ayudaron a Filadelfia (86-58) a evitar una tercera derrota consecutiva.

Brandon Lowe pegó un jonrón en la novena para Rays.



Foto: Reuters

Foto: Reuters

Paul Skenes estableció un nuevo récord de franquicia de ponches (143) para un novato; ademád de reducir su efectividad a 2.10

REPARTE NUEVE CHOCOLATES

Paul Skenes llega a 10 triunfos con récord de ponches incluido

2 3

MIAMI PITTSBURGH

TIRILLA	1	2	3	4	5	6	7	8	9	C	H	E
Marlins	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	8	2
Pirates	1	2	0	0	0	0	0	0	0	3	7	1

El derecho venció en duelo hermético al cachanilla Bellozo

POR ARIEL VELÁZQUEZ
ariel.velazquez@gimm.com.mx

Paul Skenes continúa estableciéndose como uno de los mejores novatos que el beisbol recuerde en su pasado reciente, paralizando a la industria con sus actuaciones deslumbrantes. En una noche inolvidable, Skenes llevó a los Pirates a una victoria 3-2 sobre los Marlins de Miami, reafirmando su estatus como la sensación del momento.

Desde el primer lanzamiento, quedó claro que Skenes estaba destinado a brillar. Con lanzamientos que alcanzaron las 100 mph, el novato deslumbró a la alineación de los Marlins, logrando nueve ponches en seis innings. Permitió sólo seis hits y una carrera limpia, bajando su efectividad a un impresionante 2.10. Esta actuación elevó su total de ponches a 151 en sus primeros 20 juegos de Grandes Ligas, un hito que ningún otro novato había alcanzado antes.

El radar del PNC Park no dejaba de registrar la velocidad y precisión de Skenes, quien estableció un nuevo récord de franquicia para un novato desde 1900, al alcanzar su chocolate número 143 de la temporada. Este logro no sólo reafirma su candidatura al Novato del Año de la Liga Nacional, sino que también lo coloca entre los grandes de la historia del béisbol, con un récord de 10-2 y un promedio de carreras limpias de 2.10.

Los Pirates tomaron la delantera en la parte baja del primer inning gracias a un espectacular cuadrangular solitario de Oneil Cruz. El batazo de 444 pies se estrelló contra el muro verde del PNC Park, desatando la euforia en las gradas. Aunque el mexicano Valente Bellozo recompuso su labor tras ese golpe inicial, cargó con su tercera derrota de la temporada. En cinco innings y un tercio, Bellozo permitió seis hits, tres carreras (una limpia) y ponchó a dos.

A pesar del sólido desempeño de Bellozo, la ofensiva de su equipo poco pudo hacer contra Skenes. La ventaja inicial de Cruz se amplió con dos carreras adicionales, suficiente para asegurar la victoria. En un cierre dramático, Aroldis Chapman subió al montículo y se apuntó su séptimo salvamento de la temporada, sellando la victoria para Pittsburgh.

Los Pirates, impulsados por su joven prodigio, ya no tienen nada que pelear en lo que resta de calendario, pero sin duda que cada que Skenes sube al montículo, la novena de Pittsburgh se convierte en tema de conversación.



NY JETS — S. FRANCISCO

CUARTOS	¼	²⁄₄	¾	⁴⁄₄
Jets	7	0	6	6
49ers	3	3	10	6

Jordan Mason cargó con el peso del ataque por tierra en ausencia de Christian McCaffrey



Mason corrió para 147 yardas y una anotación.

Foto: Credito

CABALLO DE BATALLA

DULCE REVELACIÓN

POR ARIEL VELÁZQUEZ
ariel.velazquez@gimm.com.mx

Al terminar el Super Bowl LVII en Las Vegas, entre la tristeza reflejada en el rostro de los jugadores de los 49ers y la impotencia por quedarse de nuevo cortos en su intento por capturar el trofeo Vince Lombardi, varias voces no paraban de decir: "Volveremos a estar aquí (SB), pero ahora sí ganaremos".

Al menos en el inicio de la temporada, el equipo de San Francisco respaldó aquellas palabras al aplastar 19-32 a los Jets de Nueva York en el primer Monday Night Football.

Aun y sin su estelar corredor Christian McCaffrey, descartado al no superar una lesión en la pantorrilla, la ofensiva de San Francisco tuvo la potencia que ha acostumbrado a sus aficionados.

Jordan Mason tomó el lugar de McCaffrey y en 28 toques de bola, destruyó con 147 yardas por tierra y una anotación a la defensiva de los Jets.

En el regreso a los emparrillados después de sufrir la rotura del talón de Aquiles en la Semana 1 del año pasado, Aaron Rodgers no fue capaz de que el ataque neoyorquino entrara en ritmo y terminó con 167 yardas, una anotación y una intercepción.

Rodgers tuvo problemas para moverse dentro de la bolsa de protección, pero aun así mostró el brazo que lo ayudó a ganar cuatro MVP con los Packers, al menos en el arranque del partido.

Deebo Samuel agregó una carrera de touchdown de 2 yardas y Jake Moody hizo un récord de franquicia de seis goles de campo para llevar a los 49ers a la victoria.

Brock Purdy lanzó para 231 yardas sin touchdowns ni pérdidas de balón contra una defensa de los Jets que generó poca presión sin el defensor de borde que resistía. por Haason Reddick.

EL DATO

El quarterback Brock Purdy fue un buen administrador de juego al culminar la noche con 232 yardas aéreas, aunque no tuvo envíos a las diagonales. No sufrió intercepción.

Los Niners tomaron el control del juego cerca del medio tiempo. Consiguieron un gol de campo en una serie de 12 jugadas y 75 yardas al final de la primera mitad y anotaron gracias a una carrera de 5 yardas de Mason en una serie de 11 jugadas y 70 yardas para comenzar la segunda mitad. Eso convirtió una ventaja de 13-7 en una ventaja de 23-7, con los Jets arrodillándose solo una vez durante ese período.

Luego, Rodgers lanzó una intercepción en la siguiente serie en un pase a Garrett Wilson que cayó en manos de Demetrius Flannigan-Fowles.

Los 49ers se mantienen como favoritos al SB con su ataque y defensa.



Foto: Reuters

UNA VEZ MÁS

Acusan a Deshaun de agresión sexual

DE LA REDACCIÓN
adrenalina@gimm.com.mx

El quarterback de los Browns de Cleveland, Deshaun Watson, fue demandado ayer por una mujer del condado de Harris, Texas, que lo acusa de agresión sexual, agresión física e infligir intencionalmente angustia emocional. El incidente supuestamente ocurrió en una cita en el apartamento de la mujer en octubre de 2020.

24
MUJERES
demandaron en 2020 a Deshaun Watson por agresión sexual cuando jugaba en Houston

La demanda se produce más de dos años después de que Watson llegara a acuerdos con más de dos docenas de mujeres que lo acusaron de conducta sexual inapropiada. En esa ocasión, 24 mujeres presentaron demandas alegando agresión o acoso entre 2020 y 2021. Según la querella presentada ayer, Watson conoció a la mujer por primera vez en un restaurante de Houston en julio de 2020. Después de un periodo de intercambio de mensajes de texto, le pidió reunirse en octubre y la mujer invitó a Watson a su apartamento para cenar. Watson se habría desnudado en el domicilio de la mujer y después de un tiempo se habría desnudado. Le pidió que le realizara un masaje. La demandante señala que logró escapar. La mujer reclama una indemnización por daños y perjuicios de más de un millón de dólares.

Considera ir a la corte por abuso policial

El abogado de Tyreek Hill, Julius Collins, emitió un comunicado en nombre del receptor de los Dolphins. Collins dijo que Hill está considerando todas las opciones, incluido el litigio, al considerar que las acciones de la policía fueron excesivas. Hill fue esposado antes del partido del domingo por una infracción de tránsito.

— De la Redacción



Foto: Reuters

Se termina el año para Brown por lesión

Justo cuando la decepcionante derrota en la Semana 1 ante los Saints para comenzar la temporada, la actualidad de los Panthers empeoró. El liniero defensivo del Pro Bowl, Derrick Brown, sufrió una lesión de rodilla que lo dejará fuera por el resto de la campaña. Brown es el principal cimiento de la línea interna de Panthers.

— De la Redacción

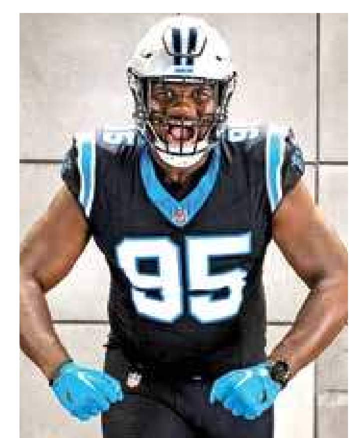


Foto:X @Panthers